

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 176

PERIODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS FCIDL - Nota N°
1015/05. adjuntando informe requerido mediante
Resolución de Cámara N° 084/05 (s) auditorias
fiscales, que tengan relación con el tema "Antici-
pos con cargos a Rendir).

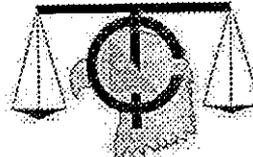
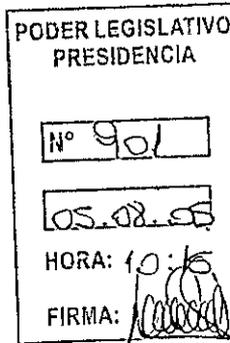
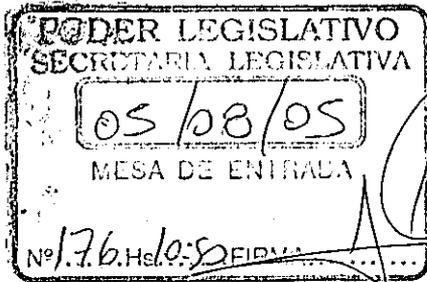
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



NOTA Nº 1015/2005
LETRA TCP

USHUAIA, - 5 AGO 2005

SR. PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir copia certificada del Expte. Nº 208/2005 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ SOLICITUD LEGISLATURA PROVINCIAL REF. ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR", en doscientas veintitrés (223) fojas útiles, conjuntamente con anillados correspondientes a los Anexos VI y VII del Informe Nº 483/05, denominados: "RESUMEN DE CASOS REVISADOS AL 12/07/05" y "REPORTES INDIVIDUALES PARA LOS PRIMEROS CIEN (100) CASOS", respectivamente, conforme lo solicitado por Resolución de Cámara Nº 084/05.

La documentación citada en párrafo anterior constituye lo actuado hasta la fecha en relación a la investigación que lleva adelante este Organismo de Control referida a Anticipos con Cargo a Rendir, la cual continúa siendo objeto de análisis, de cuyo resultados finales será notificado oportunamente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Firma manuscrita]

C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

SR. PRESIDENTE
Dn. Hugo COCCARO
S / D



Comunicacion N° 176 / 05.

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

EXPTE.:

UA
LETRA

208
NUMERO

2005
AÑO

FECHA

17 de mayo

ASUNTO

3/ SOCIEDAD LEGISLATIVA PROVINCIAL
REF. ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR

EXPEDIENTES AGREGADOS

Expte N° 98 / 2005 TCP

Cuerpo I y II

" Arqueo Anticipos con cargo a rendir Secretaria
de Cultura - Seguimiento de Anticipos "

EXTE N° 140/2005 UA " 3/ ANALISIS RES. GOBTAJ. GAAC

N° 05/02 y 30/04 "

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



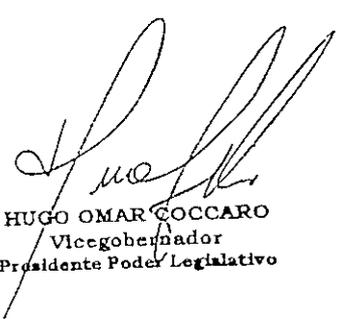
NOTA N° 112. /05.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 MAYO 2005

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Cámara N° 084/05, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Abril del 2005.
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ
SU DESPACHO.

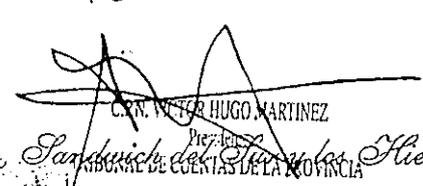
TRIBUNAL DE CUENTAS
ENTRO: 13 MAY 2005
HORA. 11,30hs.-
RECIBIO

a la Vocalía de Auditoría a sus efecto.
PRESIDENCIA - USHUAIA, 16. 5. 05


Jorge Tavano
REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA FIEL

JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Requerir al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego que informe a este Cuerpo colegiado la situación, estado actual, medidas adoptadas y a adoptar, así como sus consecuencias, con motivo de las auditorías fiscales realizadas por ese organismo en el Poder Ejecutivo Provincial, que tengan relación directa o indirecta con el tema "Anticipos con Cargo a Rendir".

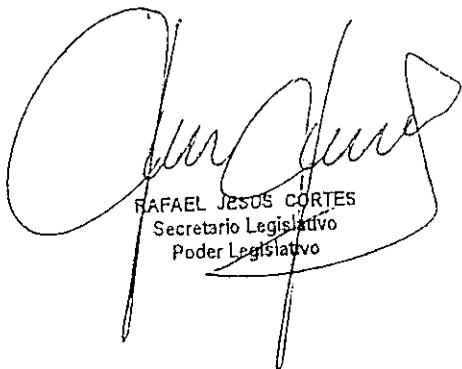
Artículo 2º.- Dicha información deberá discriminarse por cada uno de los anticipos observados, ampliando al respecto, más allá del requerimiento formulado en el artículo precedente, sobre las siguientes inquietudes:

1. Objeto del anticipo;
2. razones que obligaron a su liquidación en calidad de anticipo;
3. justificación de la urgencia;
4. número de expediente y fecha de apertura;
5. fecha de liquidación;
6. forma de cancelación del libramiento;
7. cuenta donde el agente o funcionario responsable resguardó o depositó los fondos;
8. forma o método de cancelación de los gastos que se atienden.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

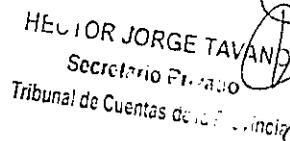
RESOLUCIÓN Nº 084 /05.-

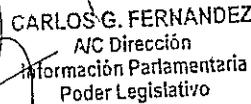

 RAFAEL JESÚS CORTÉS
 Secretario Legislativo
 Poder Legislativo


 HUGO OMAR COCCARO
 Vicegobernador
 Presidente Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

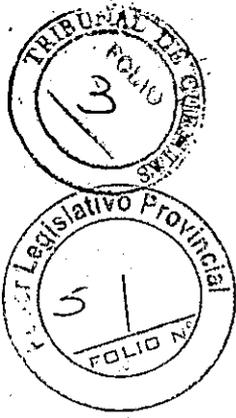
ES COPIA FIEL


 HÉCTOR JORGE TAVANTI
 Secretario Privado
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 CARLOS G. FERNÁNDEZ
 A/C Dirección
 Información Parlamentaria
 Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



NOTA Nº 165/05
LETRA: T.C.P. ADM. CENTRAL.

USHUAIA,

SR.
SECRETARIO CONTABLE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
CPN EMILIO MAY

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir el **Expediente V.A. Nº 208/05** "S/SOLICITUD LEGISLATURA PROVINCIAL REF. ANTICIPOS CON CARGO RENDIR", constando de 3 fojas útiles incluida la presente.

Habiendo tomado conocimiento de la amplitud de información solicitada por la Legislatura Provincial y dado que este Tribunal de Cuentas tiene iniciadas con un grado importante de avance varias investigaciones referidas al tema de los anticipos con cargo a rendir, **considero oportuno aunar dichas investigaciones a través de un equipo de trabajo (dada la complejidad de la investigación) formado por Auditores Fiscales y Revisores de Cuenta.**

Dicha sugerencia se fundamenta en el hecho de que ha podido verificarse, además de las cuestiones que fueron motivo de numerosos informes cuyas copias se adjuntan que dieron lugar a su vez a la emisión de Resoluciones Plenarias T.C.P., Intimaciones, etc., mediante el cruce de diferentes expedientes de distintas áreas de gobierno, que podrían existir duplicación de gastos que agravan la situación. Por ej. Se constató que mediante un Anticipo con cargo a rendir de Obras Públicas, se pagaron gastos de armado de escenarios para la actuación de artistas contratados por la Secretaría de Cultura la que a su vez también pagó gastos de armado de los mismos escenarios, además mediante el mismo se pagaron gastos relativos al Mantenimiento de Edificios Públicos R.G. Grupos A, B y C. siendo que cada Grupo tiene su expediente madre y sus certificaciones.

Atentamente.

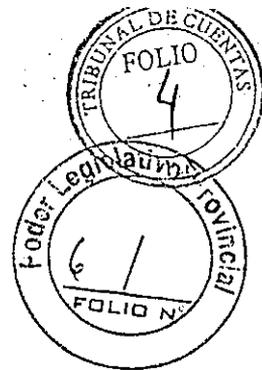
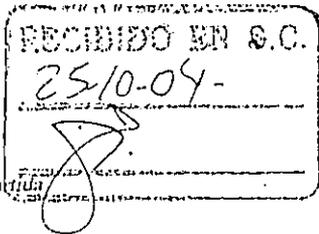
ES COPIA FIEL

Hector Jorge Tavanzo
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Rafael Anibal Choren
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INFORME N° 772/04
TCP - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

USHUAIA, 25 OCT 2004

SR.
SECRETARIO CONTABLE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
S-----/-----D

C/C A: CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA, C.P. Gisella Guastella
AUDITORÍA GENERAL INTERNA, a cargo C.P.N. Javier C. Cardozo
SECRETARIO DE HACIENDA, C.P. Gabriel Armando Allegro
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Prof. Walter S. D'Angelo
SECRETARIA DE CULTURA, Prof. Fanny Morales

REF.: Exptes. ANTICIPOS C/C RENDIR SECRETARÍA DE CULTURA:

- Expte. 8048/04, EVENTO RECITAL "MORELO - HERRERO"
- Expte. 6548/04, EVENTO RECITAL "BABASÓNICOS"
- Expte. 6596/04, EVENTO PRESENTACIÓN PIÑÓN FIJO
- Expte. 8456/04, EVENTO RECITAL "VICENTICO"
- Expte. 8924/04, EVENTO RECITAL "VICTOR HEREDIA"
- Expte. 7751/04, EVENTO "UN DESFILE DE PELÍCULA"
- Expte. 8779/04, EVENTO TALLERES FOLKLORICOS Y BALLET CRUZ DEL SUR

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por este Organismo de Control a los expedientes de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Nro. 50 y sus modificaciones, Resolución Plenaria TCP 01/01, Ley Nro. 495 y su reglamentación, a los efectos de comunicarle las siguientes conclusiones y tomar las medidas preventivas que estime corresponder en virtud de lo establecido en los Art. 44 y 46 de la Ley N° 50:

INTRODUCCIÓN

Los expedientes de referencia se hñan tomado como muestra para el análisis de una serie de expedientes de Anticipos con cargo a rendir otorgados a la Secretaría de Cultura que en conjunto suman \$ 1.966.940.- cuya lista se adjunta al presente Informe, destacando las falencias y falta de acatamiento de las normas legales y que son comunes a todas las actuaciones analizadas. Así mismo cada uno de los expedientes irán acompañados con su respectiva Acta de Constatación. Debe destacarse que a la fecha ninguno ha sido aprobado por la autoridad correspondiente según Jurisdiccional de compras vigentes constituyendo dicha situación una importante anomalía y clara representación del desorden administrativo imperante y de la falta de control de los gastos por parte de esa Contaduría General ya que la mayoría de los exptes no han sido analizados por la Auditoría Interna.

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado

CP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán parte integrante de la Provincia Argentina

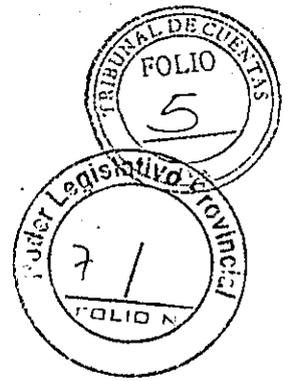
2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Australico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



OBSERVACIONES COMUNES A TODOS LOS EXPEDIENTES:

1. Las presentes actuaciones llegan a esta Delegación del Tribunal de Cuentas en forma extemporánea, vulnerando lo establecido en Res. Plenaria 01/01 en cuanto a que nuestra intervención debe realizarse previo a la emisión de la orden de pago, en estos casos previo al libramiento del anticipo.
2. Las presentes actuaciones han sido rendidas vulnerando la Res. Cont. Gral. 05/02, Art. 3º en cuanto a que las mismas deben rendirse dentro de los treinta días de producido el evento.
3. La situación planteada en la observación anterior, que fue constatada a través de un arqueo de fondos practicado en Dependencias de la Secretaría de Cultura y a través del análisis de las presentes actuaciones nos dio la pauta precisa de que existe gran cantidad de dinero en efectivo manejado incorrectamente lo que puede generar incluso problemas de seguridad, en tal sentido las normas indican que los pagos deben realizarse a través de cuentas bancarias y para estos casos debería culminarse una aprobación de un anticipo para el otorgamiento del próximo.
4. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido se encuentra una gran cantidad de anticipos con cargo a rendir como el presente sin Resolución de Aprobación por parte de la autoridad competente, generando los problemas planteados anteriormente y distorsión en las rendiciones de ejecución presupuestaria ya que con la aprobación se realiza la correcta imputación de los gastos.
5. Se observa el pago en efectivo de facturas, vulnerando la Ley Nacional Nº 25.345 la que establece "Limitaciones a las transacciones en dinero en efectivo" estableciendo que: "...no surtirán efecto entre las partes ni frente a terceros los pagos totales o parciales de sumas de dinero superiores a \$ 1.000.- (monto actualizable)que no fueran realizados mediante, 1) depósitos en cuentas de entidades financieras; 2) giros o transferencias bancarias; 3) cheques o cheques cancelatorios; 4) Tarjetas de crédito, compra o débito; 5) Facturas de Crédito; 6) otros procedimientos especiales. Esta situación podría generar conflictos ya que los pagos realizados en efectivo superiores al monto establecido por la Ley mencionada podrían ser reclamados por un proveedor ya que algunos no cuenta con recibo ni orden de pago firmada ni ningún comprobante de que el pago realmente se realizó, en cuyo caso la provincia deberá pagar nuevamente generando perjuicio fiscal.
6. No se adjuntan en las actuaciones los contratos respectivos con los artistas que han actuado en la provincia.
7. En la mayoría de los expedientes obran ticket de combustible que no corresponde pagar y adjuntar en los expedientes de anticipos con cargo a rendir dado que se pagan los traslados a las empresas que los realiza y si por alguna razón fiscal

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado

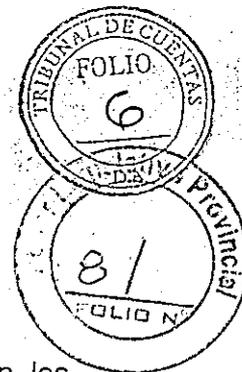
ES COPIA FIEL
ANIBAL CHORÉN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANIBAL CHORÉN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas de la Provincia
"2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



- falta, la provincia tiene cuentas corrientes y los controles pertinentes con los proveedores de combustible correspondientes .
8. Como fuera mencionado en la observación N° 5, no surge de las actuaciones en numerosas situaciones, que se haya realizado la cancelación de las facturas ya que no tienen recibo, ni sello de pagado, ni orden de pago firmada por el proveedor.
 9. En la tramitación bajo análisis, no se ha dado cumplimiento con los procedimientos administrativos indicados para adquirir algún bien o servicio en cuanto a que se trata de fondos del estado que deben ser gastados en forma eficiente por lo que se debió requerir diferentes presupuestos así como también exponer los fundamentos que llevaron a realizar los diferentes gastos. En tal sentido se observa un desmanejo y falta de transparencia de los fondos del erario público. A los efectos aclaratorios se deja constancia que si bien la Res. Cont. Gral. N° 05/02 no establece solicitar presupuestos, se deben seguir las normas generales de contrataciones aún en el contexto de gastos realizados a través de un anticipo con cargo a rendir.
 10. Se observa que en numerosas situaciones no se describe el servicio prestado o el bien adquirido, por lo que se ve afectada la transparencia de la contratación.
 11. Se observa en todos los expedientes de referencia el no cumplimiento de la Res. Cont. Gral. 05/02, Art. 3°, en cuanto a que las rendiciones deben realizarse acompañando un detalle de los comprobantes agrupados por rubro presupuestario. Es decir que la norma exige una apropiada rendición de cuentas al margen del acto administrativo de aprobación.
 12. Dado que en la mayoría de los expedientes existen pagos de facturas cuyos montos se consideran a priori excesivos y dada la falta de transparencia en las contrataciones por la falta de pedido de presupuestos, la reiteración de servicios por los mismos proveedores a precios muy disímiles entre un evento y otro de parecidas características, etc, y por lo tanto del análisis de todos los expedientes en su conjunto se desprende una gran incongruencia entre los precios de productos y servicios pagados a los mismos proveedores en los diferentes eventos por lo que podría estar pagándose sobreprecios ocasionando perjuicio fiscal por lo que propicio que por cuerda separada se origine una investigación especial a tal efecto.
 13. Se deberán adjuntar a los respectivos expedientes las pólizas de seguros que corresponde contratar en cada caso y los comprobantes de pago de las mismas ya que dichas pólizas no obran en los expedientes y de no haberse contratado los mismos se podrían haber generado situaciones que generen un perjuicio fiscal por demandas.
 14. De los expedientes de referencia, a pesar de la antigüedad de los mismos, solo dos de ellos (8924/04 y 5578/04) han sido controlados por la Auditoría

de las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos "Hecho el 10 de Agosto de 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

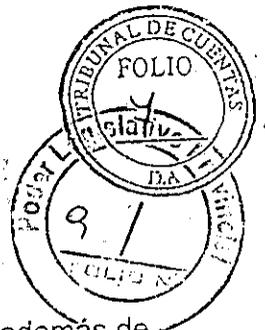
ES COPIA FIEL

SP. RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia.

SP. RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



confirmando el desmanejo y descontrol de los fondos del erario público además de que obviamente no cuenta con información contable y de ejecución presupuestaria confiable ya que, solo por este control, surgen aproximadamente \$ 2.000.000. sin imputar como corresponde a pesar de la antigüedad de los gastos.

Es todo cuanto informo.

CP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

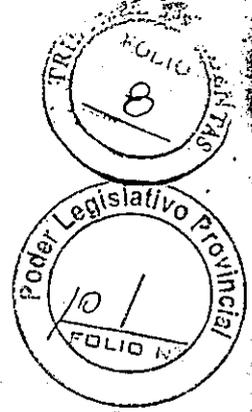
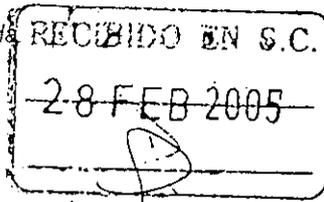
ES COPIA FIEL

CP RAFAEL ANIBAL CHOREN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"
JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



INFORME N° 99/05
LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 25 FEB 2005

SR. SECRETARIO CONTABLE
C.P. EMILIO E. MAY
S / D

REF.: "INFORME SOBRE ANTICIPOS C/C RENDIR CONTRATACIÓN ARTISTAS SECRETARÍA DE CULTURA"

Me dirijo a Ud., de acuerdo a lo solicitado verbalmente para informar de manera resumida la situación de referencia.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 18/8/04 realizamos junto con la Auditora Fiscal Susana del Valle un arqueo sorpresivo a la Secretaría de Cultura, de los anticipos con cargo a rendir que había recibido esa Secretaría para contratar artistas de reconocido nombre. En esa oportunidad no se detectaron faltantes – sobrantes de dinero pero se detectaron serias irregularidades respecto a las modalidades empleadas para realizar los gastos apartándose de la normativa vigente.
2. Posteriormente mediante tareas de investigación, se detectó que los gastos realizados mediante esta modalidad no habían sido rendidos a la autoridad de economía correspondiente por lo que no se encontraban aprobados mediante acto administrativo dichos gastos.
3. Se solicitaron al Contador General mediante Nota todos expedientes relativos al tema.
4. Recibidos los mismos se constataron las irrégularidades que fueran descriptas mediante Informe 772/04, TCP – ADM.CTRAL.
5. En forma paralela se detectó a través de los actos administrativos que otorgaban Anticipos con cargo a rendir a esa Secretaría, que existía una suma cercana a los \$ 2.000.000. otorgados, cuyos gastos no habían sido aprobados por las autoridades según jurisdiccional. Ante la consulta y pedido de las Resoluciones de Aprobación realizado al Ministro de Economía al respecto el día 1/9/04, el mismo respondió expresamente mediante Nota N° 606/04 – Letra D.D.M.E.H. Y F. (2/9/04) "...no obran en nuestros registros instrumentos legales aprobando la rendición de anticipos con cargo a rendir" (se adjunta dichas Notas)
6. Las observaciones volcadas en dicho Informe no fueron resueltas por la Secretaría de Cultura, algunas por ser situaciones insalvables y otras porque no se adjuntó la docu-

[Handwritten signature]
CP RAFAEL ANIBAL CROFFA
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"1094-2004-Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sur" *[Handwritten signature]*

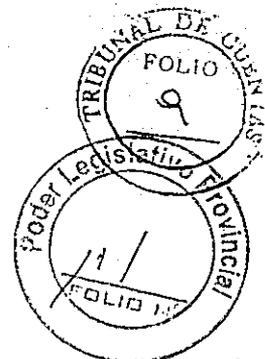
HECTOR JORGE TAVAN
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Nava Graciela
Auditor Fiscal



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



- mentación solicitada en dichas observaciones (por ejemplo el contrato con cada uno de los artistas) por lo que se hace imposible determinar si los pagos realizados a los mismos por sus actuaciones se corresponden con lo estipulado.
7. En cada uno de los expedientes analizados y que llegaron a esta oficina, se realizó un Acta de Constatación discriminando las observaciones particulares de cada expediente las que se relacionaban con los gastos propios del mismo y las observaciones comunes a todos los expedientes analizados que fueran volcados en dicho Informe N° 772/04.
 8. Sólo un expediente (E. 6548/04 – Evento "Babasónicos") volvió hasta la fecha el 3/12/04 a este Tribunal de Cuentas para insistir las observaciones planteadas mediante Acta de Constatación N° 794/04 del 4/11/04, situación que motivó la confección del Acta de Constatación N° 906/04 en la cual se mantuvieron la totalidad de las observaciones del Informe N° 772/04 y se levantaron las observaciones particulares que objetaban algunos gastos dado que los mismos fueron debidamente fundamentados. El resto de los numerosos expedientes objetados no volvieron a esta instancia para su descargo.
 9. Dada la situación planteada y habiendo otorgado a la Secretaría de Cultura y al Ministerio de Economía, el tiempo suficiente para realizar los descargos y aportar la documentación solicitada, con fecha 22/02/04, se solicitó a dichas oficinas mediante Notas N°34 y 35/04 – Letra T.C.P. Adm. Central, en el término de 48 hs. todos los expedientes involucrados en el asunto que nos ocupa y en el estado que se encuentren, a los efectos de determinar en definitiva si se han resuelto o no las observaciones planteadas y de no ser así determinar responsabilidades y las sanciones que correspondan.
 10. Mediante Nota 21/05 – Letra Sec. Hac., el Sec. de Hacienda manifiesta que se dará cumplimiento a la brevedad a lo solicitado y la Secretaría de Cultura, demostrando una vez más, desinterés y negligencia, no ha respondido a la misma.

Adjunto al presente Informe toda la documentación probatoria recopilada referente al tema que nos ocupa.

Es todo cuanto se informa.

A la espera de nuevas instrucciones lo saludo atentamente.

CP RAFAEL ANIBAL CHORÉN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

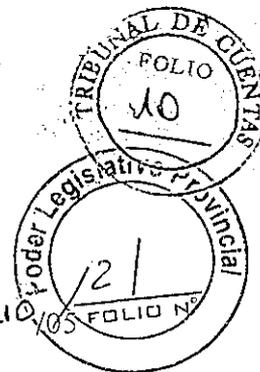


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

15-4-05-
RECIBIDO HN S.C.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



INFORME N° 210/05
LETRA T.C.P.

USHUAIA 15 ABR 2005

E. 99/05 - T.C.P.

SR:
SECRETARIO DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. EMILIO MAY
S-----/-----D

**REF: "INFORME SOBRE ANTICIPOS C/C A RENDIR CONTRATACIÓN ARTISTAS
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA". \$ 2.116.940.-**

De mi mayor consideración.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de febrero de 2005 suscribí Informe N° 99/05 -- Letra T.C.P. obrante a fs. 155 en el cual se destacan las siguientes consideraciones:

- a) A través de un arqueo de fondos sorpresivo realizado a la Secretaría de Cultura sobre los fondos que manejaba esa Secretaría provenientes de Anticipos con cargo a rendir para la realización de eventos. En dicho procedimiento se detectaron serias irregularidades en el manejo de los fondos que fueran volcadas en el Informe N° 772/04 -- Letra T.C.P. Adm. Ctral. una vez analizados los expedientes correspondientes.
- b) Se constató en primera instancia que la mayoría de los Anticipos no habían sido rendidos oportunamente vulnerando las normas en ese sentido. Con posterioridad y luego de los sucesivos requerimientos del Tribunal de Cuentas, los expedientes fueron rendidos lentamente por la Secretaría de Cultura pero a la fecha del informe no habían sido aprobados según lo determinan las normas de procedimiento el Jurisdiccional vigente.
- c) Las irregularidades detectadas a las cuales se hace referencia en el punto a) fueron analizadas y se verificó que existe una serie de situaciones formales que no se cumplieron en el momento de las sucesivas contrataciones.
- d) Dados los tiempos transcurridos y habiendo agotado las instancias por las cuales se solicita al cuentadante la aprobación de los Anticipos con cargo a Rendir por parte de la autoridad del Ministerio de Economía que corresponde, se solicita por última vez el cumplimiento de dicha situación no habiendo dado hasta esa fecha ninguna respuesta a nuestros requerimientos.
- e) Se adjuntó a dicho informe toda la documentación recopilada, probatoria de lo informado.

TAREAS POSTERIORES AL INFORME N° 99/05 (25/02/05)

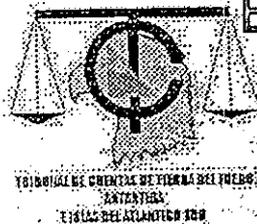
[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA
Héctor JAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ES COPIA FIEL



Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

En función de dicho informe se realizaron tareas tendientes a continuar con la investigación al respecto, las que consistieron en lo siguiente:



- a) Con fecha 2 de marzo de 2.005 se intimó mediante RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 25/05 V.A.(fs.169 y 170), suscripta por el Vocal de Auditoría C.P.N. Claudio Ricciuti y por el Presidente del Tribunal de Cuentas C.P.N. Victor Hugo Martínez, al Secretario de Hacienda C.P. Gabriel Allegro y a la Secretaria de Cultura Sra. Fanny Morales para que en el termino de 48 hs.dén cumplimiento a la solicitud de enviar los expedientes manifestada por Notas T.C.P. – Adm.Central N° 34/05 y 35/05 de fecha 22/02/05.
- b) Con fecha 15/3/2005 se recibió Nota N° 25/05 Letra Sec. Hac. Suscripta por el Secretario de Hacienda haciendo caso omiso a la intimación y manifestando que estaría tomando los recaudos para el cumplimiento de lo intimado y con fecha 9/03/05 se recibió Nota N° 210/05 Letra S.C. suscripta por la Secretaria de Cultura solicitando prórroga de 72 hs. para culminar los informes pertinentes.
- c) Por otra parte, de los expedientes analizados según cuadro obrante a fs. 154 del cual surge un importe total de \$ 2.116.940, he realizado una muestra a los efectos de simplificar el análisis tomando como base los expedientes por los que se solicitaron anticipos para contratar artistas que fueron el motivo que dá inicio a estas investigaciones a través del Arqueo practicado en su oportunidad. Estos expedientes suman \$ 1.568.000.- es decir el 75% del total de anticipos con cargo a rendir otorgados a la Secretaría de Cultura durante el segundo semestre del año 2.004.
- d) Recibidos paulatinamente algunos de los expedientes solicitados, he podido verificar que aún a la fecha no se encuentran "Aprobadas" las rendiciones de fondos de los expedientes tomados en dicha muestra. Por este motivo, los expedientes se remitieron a la Secretaría de Hacienda mediante Nota, algunas de las cuales se adjuntan en copia fiel, a los efectos de que, dado el tiempo transcurrido, proceda a la aprobación o no de las rendiciones.

CONCLUSIONES

- a) Las observaciones de tipo formales o por las cuales se pone de manifiesto el no cumplimiento de cuestiones procedimentales establecidas en las normas, que fueran realizadas mediante los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 14 del Informe N° 772/04 TCP – ADM.CENTRAL (fs.131/134), no han sido subsanadas por lo que corresponde a mi criterio, en primera instancia la aplicación de la sanción de multa establecida en el Art. 44 de la Ley N° 50 a los Secretario de Hacienda y de Cultura, C.P. Gabriel Allegro y Sra. Fanny Morales respectivamente y por el Art 46 de la misma Ley al Ministro de Educación y Cultura, Prof. Walter Dángelo; a la entonces Contadora General de la Provincia, C.P.N.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

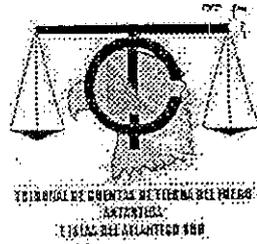
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COPIA FIEL

Nava Gracielita
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Gisella Guastella y al entonces Auditor General Interno a cargo, C.P. Javier Cardozo, dado que mediante Informe dado que mediante Informe N° 772/04 de fecha 25/10/04, se les notifico de las irregularidades planteadas sin que los mismos hayan tomado medidas para el reencauzamiento actuando a sabiendas de la situación planteada. (se encuentra en los archivos del TCP - Adm. Central las pruebas de dicha notificación)

- b) Los expedientes detallados en el cuadro adjunto a este Informe tienen como responsables directos del manejo, forma de gastar, administración y rendición de los fondos "OTORGADOS" a los Agentes Sr. Sergio Araque, Sra. Claudia Lorena Rosende, Sra. Sandra Liendo y a la Secretaria de Cultura Sra Fanny Morales, por lo que considero corresponde salvo opinión en contrario que se notifique al Sr. Ministro de Educación y Cultura a los efectos de que siendo la máxima autoridad del Ministerio, resuelva sobre el inicio de las correspondientes actuaciones administrativas a los efectos de tomar las medidas que corresponden contra dichos agentes por las irregularidades que incurrieron en el manejo de fondos del Estado.
- c) Sin perjuicio de los puntos a) y b) se podría estimar en función de los antecedentes, y de los reiterados pedidos, que implícitamente no existe voluntad de las autoridades del Ministerio de Economía de APROBAR LAS RENDICIONES dadas las irregularidades formales que podrían o no derivar en perjuicio fiscal al Estado y que este Tribunal de Cuentas ha detectado en el uso de los fondos anticipados. Por lo expuesto, a mi criterio, salvo opinión en contrario, debería intimarse en forma perentoria a las autoridades del Ministerio de Economía a resolver explícitamente sobre la "Aprobación" o no de los expedientes que han sido incluidos en la muestra (Cuadro adjunto al presente informe) mediante los Actos Administrativos correspondientes y una vez tomada esa resolución remitir las actuaciones de esos Expedientes al Tribunal de Cuentas.
- d) Una vez recibidos los expedientes referidos en el punto anterior, establecer la existencia o no de perjuicio fiscal, en función del análisis a realizar sobre los puntos 6, 11, 12 y 13 del Informe N° 772/04 TCP - ADM.CENTRAL (fs.131/134) y las correspondientes responsabilidades.

Es todo cuanto informo.

Atentamente.


RAFAEL CHOREN
AF - TCP.

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR					
SECRETARIA DE CULTURA					
FECHA	RES. N°	EXPT E	EVENTO	MONTO	RESPONSABLE
19-Nov	1258/04	15918/04	ATTAQUE 77	\$ 150.000,00	SANDRA LIENDO
20-Oct	1064/04	14129/04	PAZ MARTINEZ	\$ 70.000,00	ARAQUE - ROSENDE
06-Oct	978/04	13651/04	LEON GIECO	\$ 100.000,00	ARAQUE - ROSENDE
14-Oct	1018/04	12546/04	LA BERSUIT - mas	\$ 70.000,00	ARAQUE - ROSENDE
13-Sep	836/04	12546/04	LA BERSUIT	\$ 240.000,00	ARAQUE - ROSENDE
09/09/2004	808/04	10696/04	VICTOR HEREDIA - IBORRA Y ASOC.- mas	\$ 7.000,00	ARAQUE - ROSENDE
09/09/2004	809/04	11727/04	LOS NOCHEROS- mas	\$ 16.000,00	ARAQUE - ROSENDE
25/08/2004	695/04	8962/04	LOS PIOJOS	\$ 40.000,00	SERGIO ARAQUE
12/08/2004	650/04	10202/04	GRUPO MUSICAL LOS NOCHEROS	\$ 150.000,00	CLAUDIA LORENA ROSENDE
02/07/2004	517/04	8924/04	VICTOR HEREDIA - IBORRA Y ASOC.	\$ 80.000,00	SERGIO ARAQUE
08/07/2004	554/04	8962/04	LOS PIOJOS	\$ 170.000,00	SERGIO ARAQUE
23/06/2004	478/04	8048/04	MORELO-HERRERO E.F.E.2 PRODUCCIONES	\$ 130.000,00	CLAUDIA LORENA ROSENDE
15/06/2004	389/04	6596/04	PIÑON FIJO AMPLIACION DEL A.C/C.A.R. -	\$ 45.000,00	CLAUDIA LORENA ROSENDE
08/06/2004	371/04	6548/04	BABASONICOS-PRODUCTORA BETINA CANALIS	\$ 80.000,00	CLAUDIA LORENA ROSENDE
	348/04	8456/04	VICENTICO	\$ 90.000,00	SERGIO ARAQUE
02/06/2004	322/04	6596/04	PIÑON FIJO CENTRALIZA PRODUCCIONES	\$ 130.000,00	CLAUDIA LORENA ROSENDE
			TOTAL GENERAL (*)	\$ 1.568.000,00	

(*) Del total anticipado con cargo a rendir según nuestros registros a la Secretaría de Cultura en el segundo semestre de 2,004 (\$ 2,116,140,-) tomamos para el análisis los correspondientes a la contratación de artistas lo cual suma \$ 1,568,000,- a los efectos de agilizar el análisis dado que estos representan el 75 % del monto anticipado y el 100% de los apartamientos a las normas.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

R. AHOAEN
AF - TEP.

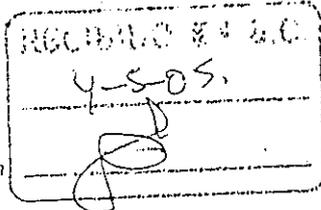
Navá Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



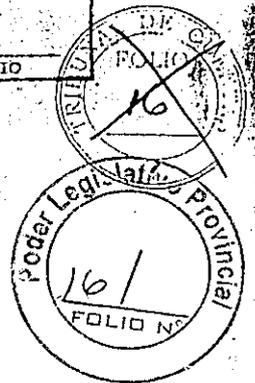
ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



14
REFOLIO



INFORME N° 265/05
LETRA: TCP

USHUAIA, - 2 MAY 2005

SR:
SECRETARIO CONTABLE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. EMILIO MAY
S...../.....D

ES COPIA FIEL

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

De mi mayor consideración:

Mediante la última documentación aportada por la Contaduría General el 11/01/05 y luego de no haber sido actualizada la misma por las autoridades del Ministerio de Economía, se concluye que a esa fecha los Anticipos con Cargo a Rendir otorgados durante el segundo semestre a las distintas dependencias de la Administración Central son los descriptos en el cuadro siguiente según lo informado mediante Nota N° 15/05 - Letra Cont.Gral firmada por el Contador General de la Provincia:

MINISTERIOS Y SEC.	MONTO TOTAL	APROBADO	NO APROBADO
DIRECC.VARIAS	21.325.-	10.000.-	11.325.-
COORDINACIÓN	222.900.-	18.000.-	204.900.-
DES. SOCIAL	617.000.-	0.-	617.000.-
ECONOMIA	444.290.-	42.190.-	402.100.-
EDUCAC. Y CULT.	534.084.-	0.-	534.084.-
GOBIERNO	675.000.-	7.000.-	668.000.-
JUVENTUD Y DEP.	786.509.-	48.760.-	737.749.-
PRODUCCIÓN	190.300.-	7.800.-	182.500.-
OBRAS Y SS PUB	2.890.100.-	0.-	2.890.100.-
SALUD	439.134.-	68.000.-	371.134.-
TURISMO	176.990.-	0.-	176.990.-
HIDROCARBUROS	31.040.-	0.-	31.040.-
REP.OFICIAL EN BA	22.900.-	0.-	22.900.-
SEC.CULTURA	1.931.840.-	0.-	1.931.840.-
SEC.SEGURIDAD	94.100.-	33.500.-	60.600.-
CONTRAT. Y ABAST.	842.609.-	0.-	842.609.-
SEC.GENERAL	329.832.-	37.640.-	292.192.-
SEC.MEDIOS	72.000.-	0.-	72.000.-
RELAC.INTERNAC.	140.663.-	0.-	140.663.-
RELAC.INSTITUC.	290.400.-	18.000.-	272.400.-
SUBS. PREV.DROG.	42.500.-	0.-	42.500.-
TOTALES	10.795.516,47	290.890,-	10.504.626,47

De la información que surge del cuadro anterior y de la revisión de expedientes que este organismo de control realiza, se puede concluir:

1. Al 11/1/05 se encontraban sin aprobar casi la totalidad de los anticipos con cargo a rendir otorgados durante el primer semestre del año 2.004 informados por la Contaduría General.

La mayoría de dichos expedientes fueron rendidos sin dar cumplimiento a la norma que
"Los Anticipos con cargo a rendir se deberán rendir dentro de los 30 días de

CP RAFAEL ANIBAL PRONONCI
Auditor Fisco
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL
HECTOR ERGGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



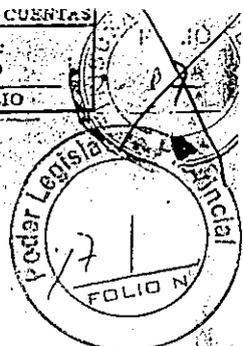
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

15

REFOLIO



producido el evento o el hecho que motivó el Anticipo y siempre antes del último día hábil del mes de diciembre" (Resolución Contaduría General N° 05/02, Art.3°)

- Prueba de lo anterior, son las Notas fechadas el 15/04/05, N° 437/05, 435/05, 430/05, 422/05, 424/05, 423/05, 425/05, 426/05, 431/05 y 429/05, todas emitidas por la Contaduría General a las distintas dependencias de la Administración a los efectos de que estas le "remitan los expedientes relacionados con Anticipos c/c rendir del año 2.004 que se encuentran pendientes de ser cancelados". (se adjunta copia fiel de las mismas)
- La información suministrada por la Contaduría General es incompleta e inexacta ya que a través de una minuciosa tarea investigativa y cruzada dicha información con los libramientos de pago emitidos por la Tesorería General, se llega a la conclusión que durante el año 2.004 se otorgó en este concepto la suma de \$ 14.187.777,33 según el siguiente detalle mensual (se adjunta soporte magnético conteniendo detalle de esta información).

Ene	1	337.000,00
Feb	2	10.428,00
Mar	3	163.800,00
Abr	4	229.012,39
May	5	281.560,00
Jun	6	1.050.761,47
Jul	7	805.740,00
Ago	8	1.219.690,00
Sep	9	2.107.364,00
Oct	10	1.412.622,12
Nov	11	3.592.809,35
Dic	12	2.976.990,00
		14.187.777,33

ES COPIA FIEL

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

- Mediante sendas Notas N° 48/05, 59/05, 77/05, etc, emitidas en marzo/2005 desde esta delegación del Tribunal de Cuentas y reuniones mantenidas con los Secretario y Subsecretario de Hacienda se, les ha solicitado; su intervención respecto de la solicitud de las rendiciones y aprobación o no de las mismas y la información correspondiente no habiendo recibido respuesta a la fecha. Sólo se han ido recibiendo para su verificación algunos expedientes con Resolución de Aprobación de las rendiciones.
- Cabe destacar que el procedimiento de Anticipos con cargo a rendir se creo como una excepción a las regulaciones establecidas por la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, Título III, Contrataciones, Arts. 25 al 34 y Decreto Reglamentario N° 1.505 y a los efectos de agilizar algunas contrataciones destinadas a solventar un evento determinado. En función de la información recopilada se ha verificado que se ha generalizado su utilización y no se han tomado medidas para acotar la situación sino que se ha modificado la Res.Cont.Gral. N° 05/02 que autorizaba sólo para "un evento determinado por los incisos 2 y 3" a través de la Res.Cont.Gral.N° 30/04 (28/12/04) cuyo espíritu es justamente generalizar su utilización

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

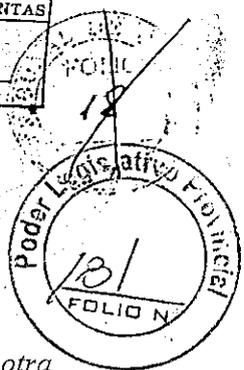
CP RAFAEL ANIBAL CROCIEN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



estableciendo ahora : "que se podrán afrontar eventos, acontecimientos, contingencias u otra situación particular determinada que se ejecuten por los incisos 2, 3 y 4". Del cuadro adjunto en el Punto 4 del presente se verifica que en los últimos 5 meses del año se otorgó el 80 % del total del año verificando así el crecimiento en el tiempo en el uso de dicha modalidad.

Según lo informado sugiero que se apliquen las sanciones correspondiente por el no cumplimiento en tiempo en forma de las rendiciones de la mayoría de los Anticipos con cargo a rendir detallados en listado adjunto en soporte magnético a los correspondientes responsables, intimar a las autoridades del Ministerio de Economía a dar cumplimiento a lo solicitado, continuar la investigación iniciada por la que se obtuvo el detalle minucioso de todos y cada uno de los Anticipos con cargo a rendir otorgados y las demás medidas que estime corresponden.

CP RAFAEL ANIBAL CHORÉN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

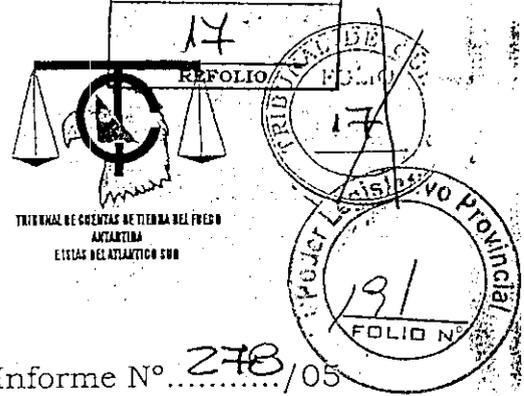
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RECIBIDO EN S.C.
10/05/05



Informe N° 278/05
T.C.P. - S.C.

Ushuaia, 9 MAY 2005

SR.:
SECRETARIO/CONTABLE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. EMILIO MAY

REF.: "EXPTE. V.A. N° 140/05. S/ ANÁLISIS RES.CONT.GRAL.N 05/02 Y 30/04"

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 05/02

La ejecución de gastos mediante esta modalidad fue concebida como **un procedimiento de excepción**, limitado, al igual que los Fondos Permanentes, a los casos en que la tramitación normal de un pago sea de muy difícil cumplimiento y **requiera una agilidad financiera especial**. Igualmente, tanto la clase del gasto como el monto de las asignaciones responden a **un criterio restrictivo**.

En tal sentido, dicho procedimiento fue reglamentado al momento de su creación mediante Resolución Contaduría General N° 05/02, estableciendo un procedimiento especial que confirma que **su utilización no significa el desapego a las normas generales de contratación** (Ley Terr. N° 6, Res.Cont.Gral N° 06/02, Ley 495 y 50, etc.) ya que: se debe fundamentar las necesidades, contar con las autorizaciones correspondientes, verificar en el momento oportuno la existencia de crédito presupuestario, someter las actuaciones a los controles internos y externos, etc.

En función de los párrafos precedentes, los auditores fiscales intervinientes en el control de los expedientes que tramitan gastos mediante Anticipos con Cargo a Rendir, han podido verificar reiterados inconvenientes por los que se pone de manifiesto que el uso de estos procedimientos estarían desorbitando los parámetros de la excepción para convertirse en la regla con el agravante de que el cuentadante no ha tenido en cuenta que aunque se realicen gastos mediante este procedimiento, los mismos, por tratarse de dineros públicos deben realizarse eficientemente (lograr los mejores precios para el servicio o bien requerido mediante solicitud de presupuestos)

A) Los parámetros de excepción y de restricción a los que se hace alusión "ut-supra" se verifican en la norma de procedimiento original (Resolución Contaduría General N° 05/02) mediante:

- 1) **ARTÍCULO 1°: "Se podrá tramitar bajo esta modalidad los gastos que se ejecuten por los incisos 2 y 3, excepto 3.1 Servicios Básicos y 3.8 Impuestos, Derechos y Tasas del clasificador presupuestario por objeto del gasto"**

ES COPIA FIEL ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO

Secretario Privado

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nava Graciela

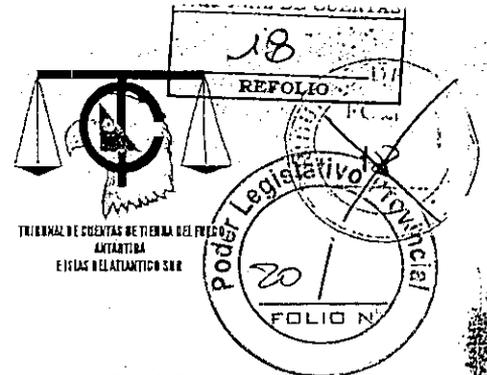
REVISORA DE CUENTAS

Tribunal de Cuentas de la Provincia

PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



- 2) ARTÍCULO 2º: "Los procedimientos a seguir para el diligenciamiento inherente a estas operaciones serán los siguientes:

Inciso a) Fundamentar mediante nota suscripta por el director del área generadora del gasto o del funcionario a cargo del área, la necesidad de que se le otorguen fondos para destinarlos íntegramente a solventar un evento determinado".

A través de las verificaciones de las actuaciones por las que se tramitan gastos mediante esta modalidad, se ha podido establecer que del total de Anticipos con cargo a Rendir otorgados durante el año 2.004 (aproximadamente \$ 14.500.000), el 80% de los mismos se otorgaron en los últimos cinco meses del año 2.004. **Se destaca así que en el período final de aquel año se vulneraron las normas de excepcionalidad y restricción establecidas.**

Además se verificó que los agentes responsables de dichos anticipos manejan en efectivo grandes sumas de dinero pagando de esa manera y vulnerando de esta forma la Ley Nacional Antievasión que establece que los pagos superiores a un monto de \$ 1.000.- actualizables no produce efectos cancelatorios ante terceros. Asimismo ponen en peligro incluso la seguridad personal ya que el que suscribe verificó al realizar un arqueo de fondos en la Secretaría de Cultura, que se manejaba el dinero en sobres que llevan en la cartera para hacer los pagos a los proveedores.

B) Los procedimientos propiamente dichos a los que se hace alusión precedentemente se encuentran establecidos expresamente en los incisos a) al o) del ARTÍCULO 2 (no se transcriben a los efectos de no abundar, ver fs. 4, 5 y 6) y en el ARTÍCULO 3 en el cual se establece claramente la obligación de realizar la rendición de los gastos a los 30 días de producido el evento acompañada por un detalle de comprobantes clasificados y agrupados por rubro presupuestario por objeto del gasto.

Se ha verificado también a través del control de los distintos expedientes que en la gran mayoría de los casos, no se ha dado cumplimiento a estas normas.

Esta generalización del gasto mediante esta modalidad se agrava con el dictado de la Resolución Contaduría General N° 30/04 del 28/12/04 que modifica la mencionada Resolución Contaduría General 05/02, por la que se pretende quitarle a la norma el carácter restrictivo y de excepción que debe tener esta modalidad y blanquear la generalización de su uso que ya se venía realizando.

Esta modificación consiste:

- a) Por una parte en modificar el ARTÍCULO 1º de la norma original, **permitiendo su uso para gastos que correspondan al INCISO 4 del calificador por objeto del gasto.** Esto es permitir la realización de Obra Pública sin restricciones mediante anticipo con cargo a Rendir y sin establecer en dicha Resolución ningún tipo de procedimiento específico. Entonces se entiende que si las mismas hubieran sido hechas teniendo en cuenta la ley madre Ley 13.064 de Obra Pública con el beneficio financiero de agilizar los trámites de pago y urgencias en ese sentido y por la localización de dicha obra (por ej. San Sebastián) tal vez no sería criticable u observable. El problema es que se han

JJA

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



de obras completas sin cumplir ninguna norma establecida para la obra pública.

- b) Por otra parte con la modificación del ARTÍCULO 1° se establece además que "se podrá tramitar bajo esta modalidad los gastos que se deban afrontar para eventos, acontecimientos, contingencias u otra situación particular determinada".

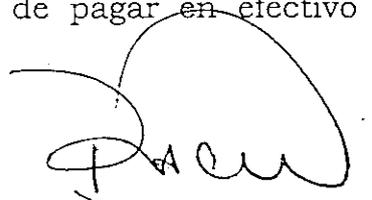
CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto considero que:

- 1) Deberían observarse las modificaciones introducidas por la Resolución Contaduría General N° 30/04 a los efectos de que esta modalidad vuelva a contar con las características de excepcionalidad y restricción.
- 2) Intimar a las autoridades del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas correspondientes a no autorizar el otorgamiento de Anticipos con Cargo a Rendir para casos que no respondan a dichas características.
- 3) Impulsar una modificación que establezca expresamente la solicitud de presupuestos para gastos mayores a \$ 400.- que permitan eficientizar el gasto público por esta modalidad, tal como se establece en la Resolución Contaduría General ° 08/04 para el caso de gastos realizados a través de Fondos Permanentes y que determine claramente la prohibición de pagar en efectivo a los proveedores.

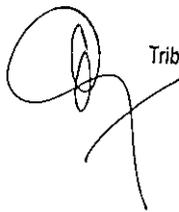
ES COPIA FIEL

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA


C.P. R. CHOREN
AF-TCP

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

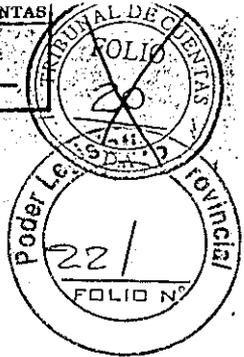




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS
20
REFOLIO



USHUAIA, 16 MAY 2005

VISTO: El Expediente T.C.P.V.A. N° 140/05, caratulado; "S/ANALISIS RES. CONTAD. GRAL. N° 05/02 y 30/04"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, y tal como se indica en Informes Nros. 278/05 y 281/05, se verifica que el mecanismo del ANTICIPO CON CARGO A RENDIR, ha pasado de ser un instrumento de excepción, y utilizable en casos muy particulares, a ser un mecanismo corriente.

Que esta habitualidad se ve demostrada en el momento que durante el ejercicio 2.004, se han otorgado anticipos por un monto aproximado a los 14.500.000; habiéndose verificado que al mes de abril del 2005, una gran cantidad de los mismos todavía no habían sido rendidas; mereciendo esto una intimación formal a la Secretaria de Hacienda mediante Resolución T.C.P. N° 68/05 VA para que se informe el estado de los anticipos.

Que también se constata el uso de esta modalidad para realizar actividades que en el marco de una mínima y lógica programación, debieron realizarse por los conductos normales de la Administración y no mediante este sistema excepcional.

Que asimismo, se verifica que mediante la Resolución CONT. GRAL. N° 30/04, que modifica el régimen vigente, permitiendo incluso la construcción de Obras Públicas por este sistema.

Que esta situación, ha sido verificada por los Auditores Fiscales de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, específicamente en la Obra del la E.P.E.M. N° 4 de Río Grande; la que esta adelantada en mas de un 40%, abonado en su totalidad mediante el sistema de anticipos.

Que esta modalidad de Anticipos con Cargo a Rendir, teniendo en cuenta los montos involucrados en los mismos, dificultan la tarea de control de este Organismo; esto atento a que hasta el momento en que se aprueba la Rendición, **no existe imputación presupuestaria.**

Que por lo tanto, y en cumplimiento de las tareas de Intervención Previa dispuestas en la Ley N° 495, mal pueden verificarse los saldos de las distintas partidas (en la totalidad de los Exptes. tramitados), si existe tal desfase temporal en la imputación presupuestaria; asimismo imposibilita el control de la información que se debe brindar en virtud del Art. 26 de la Ley 661.

Que asimismo, la utilización de este mecanismo para realizar adquisiciones y contrataciones, implica la transgresión de los procedimientos establecidos en los regímenes vigentes, tanto en la Ley Territorial N° 6, como en la Ley N° 13.064; y que la rendición de las cuentas, aun en tiempo y forma, no obsta a tales transgresiones.

Que por lo tanto, se considera necesario INTIMAR al Sr. Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, para que en forma Inmediata se abstenga de utilizar esta modalidad, Anticipo

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

1902-2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico

SECRETARIA PRIVADA
DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROVINCIA

Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

TRIBUNAL DE CUENTAS
21
REFOLIO

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
20
PODER LEGISLATIVO
231
FOLIO N°

con Cargo a Rendir, atento a que ello transgrede con las funciones de control propias de este Tribunal de Cuentas.

Que los suscriptos se encuentran facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por el Art. 1° de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°).- INTIMAR al Sr. Ministro de Economía Hacienda y Finanzas, Dn. Roberto Marcial MURCIA, para que se abstenga de utilizar esta modalidad (Anticipos con Cargo a Rendir), atento a los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°).- REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 109/2005-V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
V°B°

Dr. RUBEN OSCAR HERREDA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

M. L. ARNOLD
SECRETARIA PRIVADA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

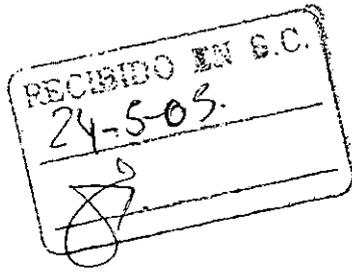
Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



NOTA N° 165/05
LETRA: T.C.P. ADM. CENTRAL.

USHUAIA, 23 MAY 2005

SR.
SECRETARIO CONTABLE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
CPN EMILIO MAY

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir el **Expediente V.A. N° 208/05 "S/SOLICITUD LEGISLATURA PROVINCIAL REF. ANTICIPOS CON CARGO RENDIR"**, constando de 3 fojas útiles incluida la presente.

Habiendo tomado conocimiento de la amplitud de información solicitada por la Legislatura Provincial y dado que este Tribunal de Cuentas tiene iniciadas con un grado importante de avance varias investigaciones referidas al tema de los anticipos con cargo a rendir, **considero oportuno aunar dichas investigaciones a través de un equipo de trabajo (dada la complejidad de la investigación) formado por Auditores Fiscales y Revisores de Cuenta.**

Dicha sugerencia se fundamenta en el hecho de que ha podido verificarse, además de las cuestiones que fueron motivo de numerosos informes cuyas copias se adjuntan que dieron lugar a su vez a la emisión de Resoluciones Plenarias T.C.P., Intimaciones, etc., mediante el cruce de diferentes expedientes de distintas áreas de gobierno, que podrían existir duplicación de gastos que agravan la situación. Por ej. Se constató que mediante un Anticipo con cargo a rendir de Obras Públicas, se pagaron gastos de armado de escenarios para la actuación de artistas contratados por la Secretaría de Cultura la que a su vez también pagó gastos de armado de los mismos escenarios, además mediante el mismo se pagaron gastos relativos al Mantenimiento de Edificios Públicos R.G. Grupos A, B y C. siendo que cada Grupo tiene su expediente madre y sus certificaciones.

Atentamente.

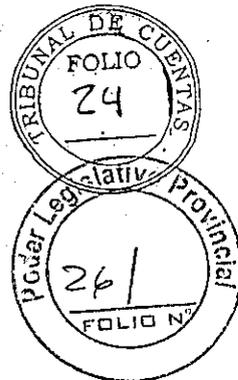
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DR RAFAEL ANIBAL CHORÉN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

27 MAY 2005

VISTO: El Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas N° 208/05 caratulado; "S/SOLICITUD LEGISLATURA PROVINCIAL REF. ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se origina a raíz de la Nota N° 112/05 Letra; PRESIDENCIA, del Poder Legislativo, mediante la cual se remite copia de la Resolución de Cámara N° 084/05, dada en Sesión Ordinaria del día 28/04/05, por la cual se solicita información referente a los Anticipos con Cargo a Rendir de la Administración central.

Que teniendo en cuenta que este Tribunal de Cuentas, mediante Expediente T.C.P. N° 98/05 de fecha 01/03/05 caratulado; "ARQUEO ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR SECRETARIA DE CULTURA-SEGUIMIENTO DE ANTICIPOS", esta realizando las tareas solicitadas posteriormente por la Legislatura Provincial.

Que dado el gran volumen de documentación a verificar, y atento que es necesario proceder al análisis del mismo, se hace necesario designar al personal que llevara adelante las tareas referente a los Anticipos con Cargo a Rendir, designar a los Auditores Fiscales responsable de llevar a cabo las presentes actuaciones en conjunto con el Expte. indicado precedentemente, por lo que se designa a los Auditores Fiscales C.P. Guillermo PEDEMONTE y C.P. Rafael Choren, y a los Revisores de Cuentas Alejandra GIACOBINI, Marcela PETEREIT, Marcelo ALIENDRO y Pedro GONZALEZ.

Que asimismo, se les indica que en un plazo de treinta (30) días, cuyo vencimiento operara el 29/06/05, para culminar con las tareas encomendadas.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS


ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



RESUELVE

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Auditores Fiscales C.P. Guillermo PEDEMONTE y C.P. Rafael Choren, y a los Revisores de Cuentas Alejandra GIACOBINI, Marcela PETEREIT, Marcelo ALIENDRO y Pedro GONZALEZ, a llevar adelante la presente tarea.

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de treinta (30) días, cuyo vencimiento operara el 29/06/05, para culminar con las tareas encomendadas.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 86 /2005 V.A.

T.C.P.
Registro:
Clasificación:
Control:
Fecha: M

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCALE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA

LORENA CECILIA GONZALEZ
SECRETARIA PRIVADA
Tribunal de Cuentas de la Prov.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

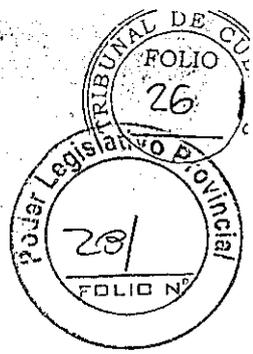
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



NOTA N° 205 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUAIA, 14 de Junio de 2005

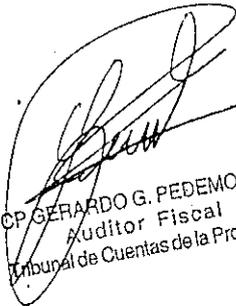
AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

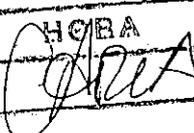
Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del Exp. Letra V.A. N° 208/2005, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas (Piedra Buena 220) los expedientes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

El requerimiento detallado en la presente deberá ser cumplimentado en un plazo máximo de (5) días a partir de la notificación.

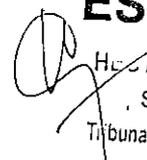
El presente pedido se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente.


CP GERARDO G. PEDEMONTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

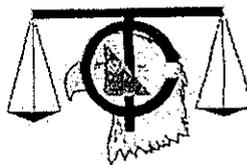
CONTADURIA GEN.
FECHA DE ENTRADA
14 JUN. 2005
HCBA


ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo I - Detalle de Expedientes solicitados por Nota 205/05 TCP Adm. Central

Orden	Exped.	Año
1	97	4
2	317	4
3	342	4
4	352	4
5	409	4
6	478	4
7	940	4
8	1.262	4
9	1.598	4
10	1.675	4
11	2.194	4
12	2.197	4
13	2.232	4
14	3.091	4
15	3.123	4
16	3.154	4
17	3.223	4
18	3.287	4
19	3.655	4
20	3.659	4
21	3.774	4
22	4.218	4
23	4.231	4
24	4.378	4
25	4.453	4
26	4.454	4
27	4.472	4
28	4.745	4
29	4.864	4
30	4.978	4
31	5.062	4
32	5.077	4
33	5.204	4
34	5.205	4
35	5.288	4
36	5.438	4
37	5.504	4
38	5.808	4
39	6.056	4
40	6.187	4
41	6.573	4
42	6.853	4
43	7.452	4
44	7.742	4
45	7.751	4
46	7.997	4
47	8.313	4

Orden	Exped.	Año
48	8.341	4
49	8.931	4
50	9.112	4
51	9.367	4
52	9.612	4
53	10.138	4
54	10.154	4
55	10.487	4
56	10.633	4
57	10.684	4
58	10.692	4
59	10.694	4
60	10.695	4
61	10.814	4
62	10.859	4
63	10.907	4
64	10.980	4
65	11.038	4
66	11.127	4
67	11.204	4
68	11.215	4
69	11.359	4
70	11.462	4
71	11.490	4
72	11.511	4
73	11.550	4
74	11.594	4
75	11.685	4
76	11.699	4
77	11.760	4
78	11.827	4
79	11.834	4
80	11.959	4
81	12.059	4
82	12.115	4
83	12.154	4
84	12.157	4
85	12.226	4
86	12.300	4
87	12.303	4
88	12.432	4
89	12.505	4
90	12.511	4
91	12.541	4
92	12.548	4
93	12.549	4
94	12.550	4

Orden	Exped.	Año
95	12.598	4
96	12.670	4
97	12.685	4
98	12.745	4
99	12.759	4
100	12.911	4
101	12.958	4
102	12.981	4
103	13.004	4
104	13.104	4
105	13.153	4
106	13.173	4
107	13.175	4
108	13.179	4
109	13.184	4
110	13.208	4
111	13.224	4
112	13.326	4
113	13.395	4
114	13.519	4
115	13.648	4
116	13.729	4
117	13.756	4
118	13.796	4
119	13.840	4
120	13.918	4
121	13.950	4
122	14.022	4
123	14.025	4
124	14.090	4
125	14.110	4
126	14.112	4
127	14.117	4
128	14.238	4
129	14.319	4
130	14.329	4
131	14.391	4
132	14.399	4
133	14.532	4
134	14.620	4
135	14.687	4
136	14.832	4
137	14.836	4
138	14.948	4
139	14.983	4
140	15.067	4
141	15.116	4

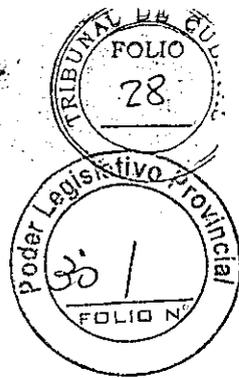
Orden	Exped.	Año
142	15.156	4
143	15.157	4
144	15.184	4
145	15.269	4
146	15.307	4
147	15.308	4
148	15.322	4
149	15.327	4
150	15.412	4
151	15.491	4
152	15.519	4
153	15.547	4
154	15.590	4
155	15.903	4
156	15.911	4
157	15.981	4
158	16.025	4
159	16.094	4
160	16.117	4
161	16.119	4
162	16.273	4
163	16.277	4
164	16.361	4
165	16.396	4
166	16.420	4
167	16.426	4
168	16.500	4
169	16.623	4
170	16.625	4
171	16.660	4
172	16.728	4
173	16.743	4
174	17.013	4
175	17.026	4
176	17.042	4
177	17.043	4
178	17.202	4
179	17.400	4
180	17.468	4
181	17.523	4
182	17.540	4
183	17.541	4
184	17.550	4
185	17.834	4

ES COPIA FIEL
 CP GERARDO G. PEDEMONTE
 Auditor Fiscal OR JORGE TAVAK
 Tribunal de Cuentas de la Provincia Privado
 de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION CONTROL INTERNO



NOTA N° 138/05
CONTROL INTERNO

USHUAIA, 16 de junio de 2005

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

En respuesta a vuestra nota
n° 205/05, se remiten los expedientes solicitados de acuerdo al listado de la
nota N° 736/05.

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL

Recibido
15 JUN



Nota N° 736 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- | | | | |
|------------------|---------------------------|--------------|--------------|
| 1. 940/04 D. 9 | 5288/04 C. 1 | - 11215/04 ✓ | 12549/04 ✓ |
| 2. 1262/04 D. 1 | 5438/04 C. 1 | - 11359/04 ✓ | - 12598/04 ✓ |
| 3. 1598/04 D. 1 | 6004/04 C. 1 | - 11462/04 ✓ | - 12670/04 ✓ |
| 4. 3091/04 D. 1 | 6008/04 C. 1 | - 11490/04 ✓ | - 12685/04 ✓ |
| 5. 3123/04 D. 1 | 6056/04 C. 3 | - 11550/04 ✓ | - 12745/04 ✓ |
| 6. 3223/04 C. 1 | 6187/04 C. 1 | - 11594/04 ✓ | - 12759/04 ✓ |
| 7. 3287/04 D. 1 | 6573/04 C. 2 | - 11699/04 ✓ | - 12981/04 ✓ |
| 8. 3655/04 D. 1 | 6853/04 C. 1 | - 11760/04 ✓ | - 13004/04 ✓ |
| 9. 3659/04 D. 1 | 8313/04 C. 3 | - 11834/04 ✓ | - 13104/04 ✓ |
| 10. 3774/04 D. 1 | 8931/04 C. 2 | - 11959/04 ✓ | - 13153/04 ✓ |
| 11. 4218/04 C. 1 | 9002/04 C. 1 | - 12059/04 ✓ | - 13173/04 ✓ |
| 12. 4231/04 C. 2 | 9015/04 C. 2 | - 12115/04 ✓ | - 13175/04 ✓ |
| 13. 4378/04 D. 1 | 10487/04 C. 1 | - 12157/04 ✓ | - 13179/04 ✓ |
| 14. 4453/04 D. 1 | 10630/04 D. 10 | - 12300/04 ✓ | - 13224/04 ✓ |
| 15. 4454/04 D. 1 | 10692/04 C. 2 | - 12303/04 ✓ | - 13326/04 ✓ |
| 16. 4472/04 D. 1 | 10695/04 D. 1 | - 12432/04 ✓ | - 13395/04 ✓ |
| 17. 4864/04 C. 2 | 10814/04 D. 1 | - 12505/04 ✓ | - 13648/04 ✓ |
| 18. 4978/04 D. 1 | 10859/04 C. 1 | - 12511/04 ✓ | - 13729/04 ✓ |
| 19. 5062/04 D. 1 | 10980/04 C. 2 | - 12541/04 ✓ | - 13756/04 ✓ |
| 20. 5205/04 D. 1 | 11038/04 D. 1 | - 12548/04 ✓ | - 13840/04 ✓ |

C. Geal

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**



Nota N° 756 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 16 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente a efectos de informarle que los expedientes que a continuación se detallan y que fueron requeridos mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se encuentran en esa dependencia :

- 2194/04 -
- 2232/04 -
- 3154/04 -
- 5204/04 -
- 8341/04 -
- 13796/04 -
- 16500/04 -
- 17043/04 -
- 17523/04 -
- 4745/04

Atentamente.-

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Fecha: 16 JUN 2005	Egreso: / /
Hora: _____	Firma: _____

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO ARCHIVO GENERAL

CONTADURIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS
FECHA DE ENTRADA	FOLIO 32
15 JUN 2005	
3446	
	Poder Legislativo Provincial
	FOLIO Nº 33 /

INFORME Nº 34/05
ARCHIVO GENERAL

USHUAIA, 15 de Junio de 2005

CONTADURÍA GENERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS:

En respuesta a la Nota
Nº 739/05, producida por esa Contaduría General, mediante la
cual se solicita el expediente Nº 4745/04, informo que el mismo
figura según sistema de mesa general de entradas y salidas de
esta Gobernación, en el Tribunal de Cuentas desde el 30/05/05.-


JORGE LUIS GONZALEZ
Jefe Dpto. Archivo General

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



NOTA N° 205 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUAIA, 14 de Junio de 2005

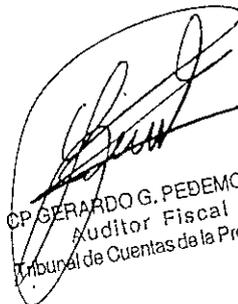
AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

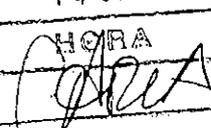
Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del Exp. Letra V.A. N° 208/2005, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas (Piedra Buena 220) los expedientes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

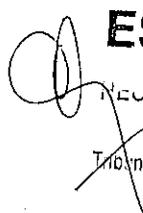
El requerimiento detallado en la presente deberá ser cumplimentado en un plazo máximo de (5) días a partir de la notificación.

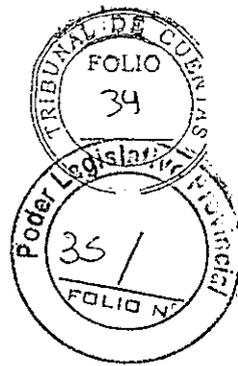
El presente pedido se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente.


CP GERARDO G. PEDEMONTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CONTADURIA GEN.
FECHA DE ENTREGA
14 JUN. 2005
HORA



ES COPIA FIEL
SEÑOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**

Nota N° 791 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 22 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente a efectos de informarle que los expedientes que a continuación se detallan y que fueron requeridos mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se encuentran en esa dependencia :

✓ 14110/04	197 fs.-
✓ 14532/04	57 fs.-
✓ 17013/04	110 fs.-
✓ 13173/04	96 fs.-
✓ 16623/04	114 fs.-
✓ 7452/04	51 fs.-
✓ 12550/04	143 fs.-
✓ 14836/04	207 fs.- (2 cuerpos)
✓ 10684/04	48 fs.-
✓ 16420/04	83 fs.-
✓ 16277/04	64 fs.-
✓ 16625/04	29 fs.-
✓ 11685/04	178 fs.-
✓ 15981/04	30 fs.-
✓ 15322/04	17 fs.-

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Ingresó: / /	Egresó: / /
Hora: _____	Hora: _____
Fecha: 22 JUN 2005	

C.P. MARCELO LEOLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

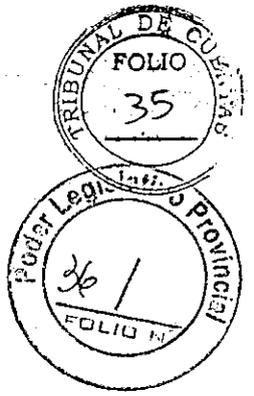
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



CDE NOTA N° 791/05 C.G.

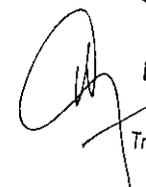
✓ 317/04 ✓	09 fs.- /
✓ 14329/04 ✓	23 fs.- /
✓ 9367/04 ✓	68 fs.- /
✓ 7751/04 ✓	49 fs.- /

Asimismo , se adjunta Original Nota N° 1954/05 Letra:
D.G.A.Y.C.G.(M° de la Producción)

Atentamente.-


C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H.yF.

ES COPIA FIEL

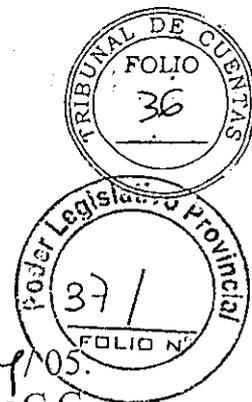

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

CONTADURIA GENERAL
FECHA DE ENTRADA 17 JUN. 2005
HORA (3:05)



NOTA N° 1954/05.
LETRA: D.G.A. y C.G.

USHUAIA, 17 JUN 2005

SEÑOR CONTADOR GENERAL:

De mi consideración:

Se remite la presente en respuesta a vuestra Nota N° 747/05 requiriendo el envío URGENTE del Expediente N° 11827/04 por haber sido requerido por el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

En tal sentido, pongo en su conocimiento, que el precitado expediente fue anexado al expediente N° 15326/04 y se encuentra en el Tribunal de Cuentas de la Provincia desde el día 27/05/05 conforme a los registros de Mesa General de Entradas, desconociéndose las causas por las que no quedó registrado en el sistema.

El motivo de la unificación resultaba conveniente atento que se tramitaba por dos expedientes los gastos de un mismo evento.

Atentamente.

Ing. Carlos M. BONGIOVANNI
Dir. Gral. de Adm. y Ctról. de Gestión

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 747/05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

-MINISTERIO DE LA PRODUCCION :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

• 11827/04 -



C.P.N. MARCELO L. POLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

(3436)



NOTA N° 205 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUAIA, 14 de Junio de 2005

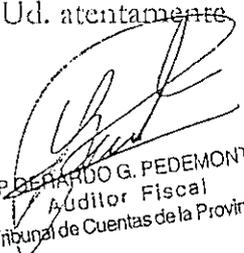
AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del Exp. Letra V.A. N° 208/2005, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas (Piedra Buena 220) los expedientes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

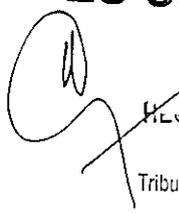
El requerimiento detallado en la presente deberá ser cumplimentado en un plazo máximo de (5) días a partir de la notificación.

El presente pedido se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente


CP EDUARDO G. PEDEMONTTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

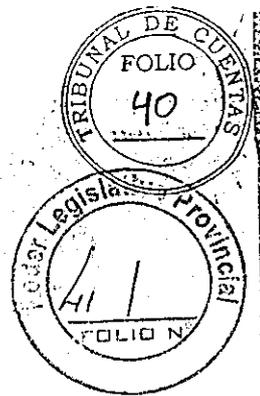
ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota N° 798 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 23 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente a efectos de adjuntarle los expedientes que a continuación se detallan según lo requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., :

- 9612/04 31 fs.-
- 12911/04 20 fs.-

Asimismo, se adjunta original Nota N° 6415/05 Letra. M.E.Y.C., Ref: Expedientes 13184/04 y 11204/04 también incluidos en Nota de Referencia.-

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Fecha: 24 JUN 2005	Egresó: / /
Firma:	Firma:

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

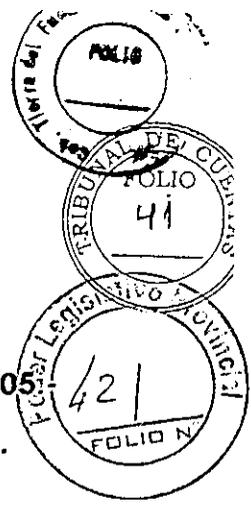
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

CONTADURIA GENERAL
FECHA DE ENTRADA
22 JUN. 2005
HORA
(3536)



NOTA N° 6415/05
LETRA: M.E. y C.

USHUAIA, 21 JUN 2005

AL SEÑOR CONTADOR GRAL.

C.P. MARCELO ROLFO

S. / D.-

Por medio de la presente, cumpla en dirigirme al Señor Contador General de la Prov., con la finalidad de remitirle en forma conjunta a esta el Expediente N° 9612/04 "ANTICIPO CON CARGO A RENDIR A FAVOR DE LA LIC. ALEJANDRA TRAFERRI", habida cuenta de lo requerido mediante la Nota Cont. Gral. N° 742/05.

En lo que respecta al Expediente N° 13184/04, caratulado "S/GASTOS DERIVADOS DE LA VISITA DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO", dable es destacar que el mismo ha sido remitido en el día de la fecha al Tribunal de Cuentas de la Provincia, dándose respuesta a las observaciones formuladas mediante el Acta de Constatación T.C.P. N° 304/05 – ADM. CENTRAL.

En cuanto al Expediente N° 11204/04, caratulado "S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA AFRONTAR GASTOS RELACIONADOS A LA FERIA DE CIENCIAS", dable es destacar que el mismo ha sido remitido a la Auditoria Interna de esa Contaduría General mediante la Nota Informe N° 8253/05, en fecha 08 de junio de 2005, habida cuenta de lo solicitado por Usted mediante la Nota CONT. GRAL. N° 688/05.

Atentamente.

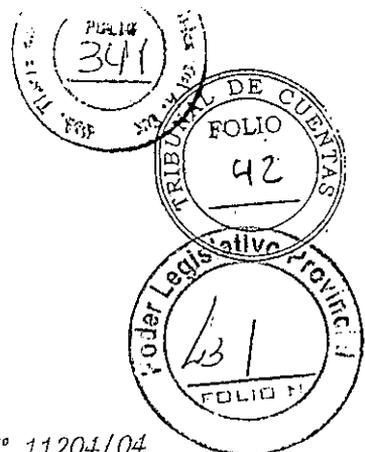
G.T.F.
H. RGM
R. 26
A. J

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MARCELINO FERNANDEZ
Director Gral. Adm. Financiera
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



Cde. Expediente N° 11204/04
Nota Informe N° 8253/05

USHUAIA, 08 JUN 2005

A LA
AUDITORÍA INTERNA DE LA
CONTADURÍA GENERAL
S / D.-

Por medio de la presente, cumpto en dirigirme a ese organismo de Control Interno, con la finalidad de remitirle las presentes actuaciones, caratuladas "S / ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA AFRONTAR GASTOS RELACIONADOS A LA FERIA DE CIENCIAS" a efectos de presentar formal informe respecto de lo actuado con competencia de esta jurisdicción:

1. PUNTO 2 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 2417/05: En virtud de lo observado por esa Auditoria Interna en este punto, se informa que se ha procedido a adjuntar a las presentes actuaciones el listado de los alumnos que participaron en la Feria de Ciencias y Tecnología así como de sus respectivos asesores. De igual manera se adjunta detalle de los evaluadores y organizadores, y planilla donde constan los trabajos efectuados especificando Unidad Ejecutiva, Área y Nivel, Investigados Titular, D.N.I., Asesor y D.N.I. de los mismos.
2. PUNTO 4 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 2417/05: En lo referente a este punto se informa que los elementos detallados en la factura obrante a fojas 261 debieron adquirirse atento a que los mismos resultaban necesarios para que los participantes en la Feria de Ciencia y Tecnología pudieran llevar a cabo un pequeño break fast.

Atentamente.

G.T.F
H.L.O.T
R.
A.

ES COPIA

[Firma]
Dra. M. SARRIEN
Directora Contable y Patrimonial
M.E. y C.

ES COPIA FIEL

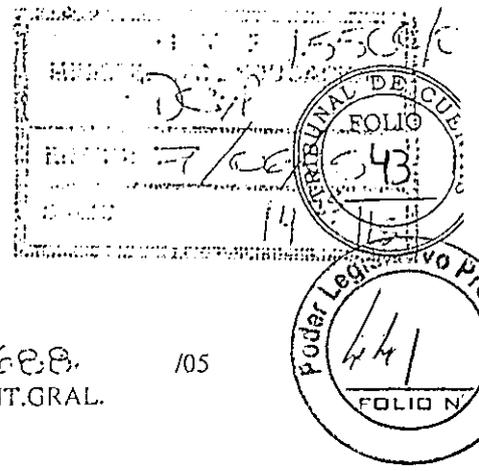
FLOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hijos Continentales, son y serán Argentinos"

Rodrigo Gazea Marte
Jefe Departamento Contable y Presupuesto
M.E. y C.



Provincia Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur.
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



NOTA N° 628.
LETRA: CONT.GRAL.

105

USHUAIA,

MINISTERIO DE
EDUCACION Y CULTURA

Por medio de la presente cumpla en dirigirme a usted indicando que el plazo solicitado mediante Inf.N°73285/05 M.E.C. con relación a la Nota N°591/05 CONT.GRAL. ha cumplimentado.

Cabe aclarar que el expte. solicitado deberá ser remitido a la Auditoria Interna en un plazo de DOCE (12) HS., sin excepción.

Handwritten signature and date: 2/12/11

ES COPIA
Handwritten signature of Rodrigo Garcia Marte
Rodrigo Garcia Marte
Jefe Departamento Contable y Presupuesto
M.E. y C.

ES COPIA FIEL
Handwritten signature of Hector Jorge Tavano
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del-Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL**

G. T. F. MINISTERIO DE EDUCACION	Legislativo Provincial 107
ENTRO: 16/06/05	FOLIO N°
SALIO:	

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
44

Nota N° 742 /05
Letra: Cont. Gral

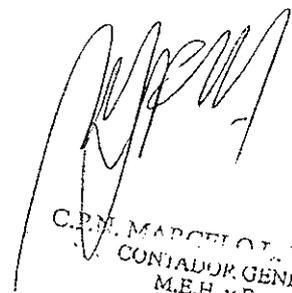
15 JUN. 2005

USHUAIA,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- 9612/04
- 11204/04
- 13184/04


C.P.N. MARCELA O. POLITO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



(3436)



NOTA N° 205 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUAIA, 14 de Junio de 2005

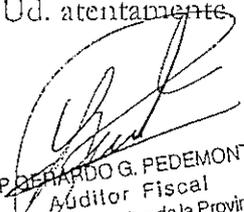
AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del Exp. Letra V.A. N° 208/2005, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas (Piedra Buena 220) los expedientes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente.

El requerimiento detallado en la presente deberá ser cumplimentado en un plazo máximo de (5) días a partir de la notificación.

El presente pedido se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente

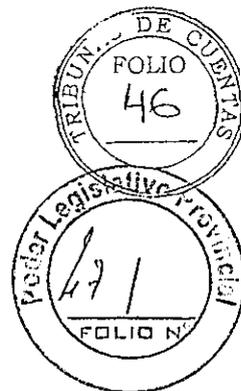

CP RICARDO G. PEDEMONTI
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota N° 812 /05
Letra: Cont. Gral

USHUALA, 24 Jun. 2005

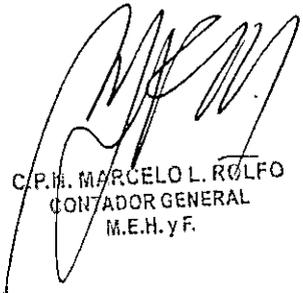
C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 205/05
Letra: T.C.P., a efectos de informarle que los expedientes requeridos en forma verbal con carácter URGENTE y que involucra una determinada cantidad de Expedientes fueron remitidos a ese organismo casi en su totalidad, quedando pendientes los que a continuación se detallan:

- 342/04 *
- 17540/04

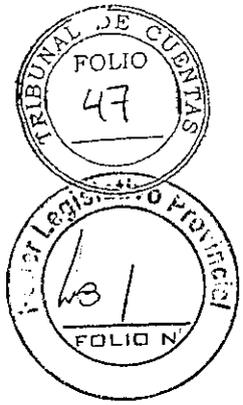
Cabe aclarar que los mismos fueron solicitados mediante Notas N° 740 y 786/04 (*) en reiteradas ocasiones no recibiendo contestación por parte del area pertinente.

Asimismo, se adjunta fotocopia de Nota N° 2352/05 Letra: M.O.Y.S.P. , Notas mas arriba mencionadas y Expediente N° 10694/04 con 137 fs.-


C.P.H. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



VOLANTE DE PASES DE EXPEDIENTES

Report Origen : 17 CONTADURIA GENERAL
Report Destino: 66 TRIBUNAL DE CUENTAS

FecPase	Hora	NroExp	L	A#o	NV	Foj	Iniciador
24/06/2005	15:36	10694	XX	2004	01	137	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA CUBRI

FIRMA

Extractin confeccionado por Usuario: machado_

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2,005

Fecha 24/06/05
Pagina 1
Hora 15:37



VOLANTE DE PASES DE EXPEDIENTES

Repart Origen : 17 CONTADURIA GENERAL
Repart Destino: 66 TRIBUNAL DE CUENTAS

FecPase	Hora	NroExp	L	A#o	NV	Foj	Iniciador
24/06/2005	15:36	10694	XX	2004	01	137	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA CUBRI

FIRMA

Extractin confeccionado por Usuario: machado_

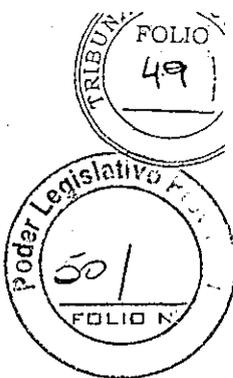
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 740 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

DESPACHO DE ECONOMIA :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- 342/04
- 7452/04
- 10684/04
- 11685/04
- 12550/04
- 14836/04
- 16277/04
- 16420/04
- 16625/04

Jorge Tavano
 DIRECTOR GENERAL CONTADOR GENERAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 U.S.H. 15 JUN. 2005
 HORA: 14:30

Marcelo L. Rolfo
 C.P.N. MARCELO L. ROLFO
 CONTADOR GENERAL
 M.E.I. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

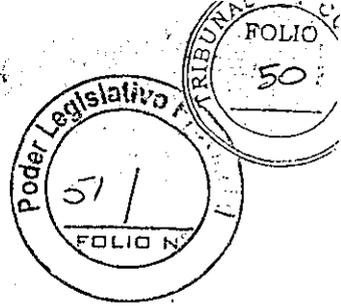
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
 Secretario Privado
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 786 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 22 JUN. 2005

DESPACHO DE ECONOMIA :

Se remite la presente a efectos de solicitarle
el envío URGENTE de los Expedientes que a continuación se detallan:

- 342/04
- 10694/04

DIRECCIÓN DE DESPACHO MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS	
ENTRADA	SALIDA
22 JUN. 2005	<i>[Firma]</i>
LETRA: 10190	HORA:

Atentamente.-

[Firma]
C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CONTADURIA GENERAL
FECHA DE ENTRADA
22 JUN. 2005
(3532)



NOTA 2352 /05.-
LETRA: M. O. y S. P.-

USHUALA, 22 JUN 2005

Ministerio de Economía
Hacienda y Finanzas
Contaduría General

Por medio de la presente se informa que los expedientes solicitados mediante Nota N° 760/05 se encuentran en tramite de rendición.-

(e=17540/08)

Dominguez Jorge Armando
Subsecretario de Obras y
Servicios Públicos
Zona Sur

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



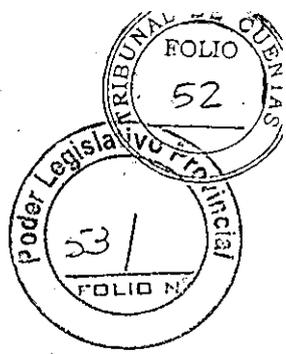
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL

NOTA REGISTRADA
CONTADOR GENERAL
M. G.

[Handwritten signature]

197 JUN 2005



Nota N° 760 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 16 JUN. 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- 15322/04
- 17540/04

Atentamente.-

[Handwritten signature]
C.P.N. MARCELO L. BALFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

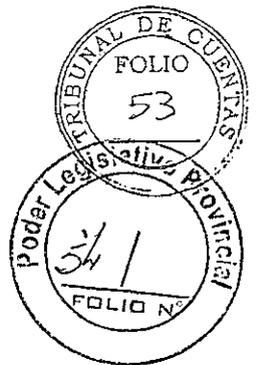
ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**



Nota N° 813 /05
Letra: Cont. Gral

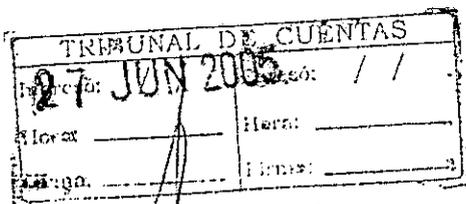
USHUAIA, 27 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 205/05
Letra: T.C.P."S/ ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR 2004" informándole
que los Expedientes en su mayoría se encuentran en esa dependencia; quedando
pendientes unicamente los que se encuentran justificados mediante Notas
presentadas por cada una de las areas involucradas, y que fueran remitidas a ese
organismo en su oportunidad; de igual modo los requeridos por esta Contaduría
Gral y que al dia de la fecha no han sido recepcionados.-

Se adjunta Expediente N° 10907/04 con 84 fs, y
fotocopias de Notas mas arriba mencionadas solicitando la remision de las
actuaciones:-

Atentamente.-



Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



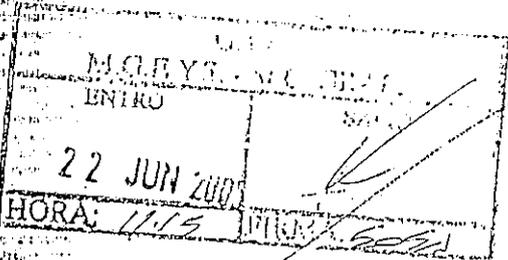
Nota N° 762 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 17 JUN. 2005

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD :

Se remite la presente a efectos de solicitarle
el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan,
requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P..

• 5077/04



Atentamente.-

[Signature]
C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.B.H. y R.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

[Signature]
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 761/05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 16 JUN. 2005

SECRETARIA DE CULTURA :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

• 159T1704

Atentamente.-

C.E.N. MANUEL S. POLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y E.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

SECRETARIA DE CULTURA
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
21 JUN, 2005
HORA:

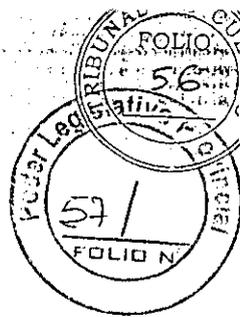
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL**



Nota N° 749/05
Letra: Cont. Gral

15 JUN. 2005

USHUAIA,

SECRETARIA DE RELACIONALES
INTERNACIONALES Y PROGRAMAS ESPECIALES :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

• 13208/04

[Handwritten Signature]
C.P.N. M. JOSÉ I. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

G.F.P.	
M.G.E.Y.S. - F.V.C. GRAL	
ENTRO	SALIO
15 JUN 2005	
HORA:	UBICACION:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

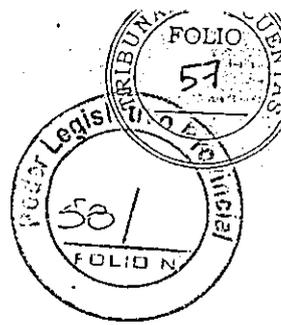
ES COPIA FIEL

SECRETARIO JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL**



Nota N° 748/05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

SECRETARÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN
PÚBLICA :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

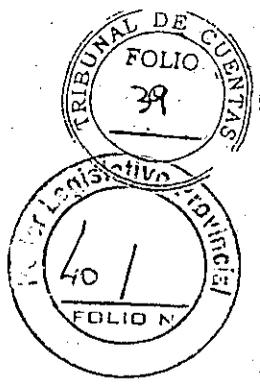
- 12958/04

SECRETARÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
15 JUN. 2005

C.E.N. MARCELO L. POLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



VOLANTE DE PASES DE EXPEDIENTES

Report Origen : 17 CONTADURIA GENERAL
Report Destino: 66 TRIBUNAL DE CUENTAS

FecPase	Hora	NroExp	L	A#o	NV	Foj	Iniciador
22/06/2005	13:03	317	XX	2004	01	9	S/RESOLUCION M.E.O. Y S.P. N°14/04.
22/06/2005	12:47	7452	XX	2004	00	51	S/SUBSIDIO FEDERACION DE BASQUETBOL DE
22/06/2005	13:05	7751	XX	2004	01	49	S/"MUSEO DEL TRAJE"
22/06/2005	13:04	9367	XX	2004	01	68	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR- REUNION R
22/06/2005	12:58	10684	XX	2004	01	48	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR A FAVOR DE
22/06/2005	13:00	11685	XX	2004	01	176	S/ENCUENTRO DE TANGO RIO GRANDE Y USHUA
22/06/2005	12:48	12550	XX	2004	01	143	S/TALLERES DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
22/06/2005	12:45	13173	XX	2004	01	96	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR LA SUM
22/06/2005	12:44	14110	XX	2004	01	197	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 60.0
22/06/2005	13:04	14329	XX	2004	01	23	S/ANTICIPO CANCELACION S/CUENTA FONDO PE
22/06/2005	12:44	14532	XX	2004	01	57	S/REPARACIONES Y REMODELACIONES EN INSTA
22/06/2005	12:48	14836	XX	2004	01	207	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 55.0
22/06/2005	13:01	15322	XX	2004	01	17	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 40.0
22/06/2005	13:01	15981	XX	2004	01	30	S/CANCELACION FACTURA 01-1175 SOLUCIONES
22/06/2005	12:59	16277	XX	2004	01	64	S/ASAMBLEA ANUAL DEL INCAA.
22/06/2005	12:59	16420	XX	2004	01	83	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 60.0
22/06/2005	12:46	16623	XX	2004	01	114	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 200
22/06/2005	13:00	16625	XX	2004	01	29	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR DESTINADO
22/06/2005	12:45	17013	XX	2004	01	110	S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR POR \$ 200

Nava Graciela
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

22 JUN 2005

ES COPIA FIEL

Hector Jorge Tavano
Hector Jorge Tavano
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Anexo I - Detalle de Expedientes solicitados por Nota 205/05 TCP Adm. Central

Orden	Exped.	Año									
1	97	4	48	8.341	4	95	12.598	4	142	15.156	4
2	317	4	49	8.931	4	96	12.670	4	143	15.157	4
3	342	4	50	9.112	4	97	12.685	4	144	15.184	4
4	352	4	51	9.367	4	98	12.745	4	145	15.269	4
5	409	4	52	9.612	4	99	12.759	4	146	15.307	4
6	478	4	53	10.138	4	100	12.901	4	147	15.308	4
7	940	4	54	10.154	4	101	12.958	4	148	15.322	4
8	1.262	4	55	10.487	4	102	12.981	4	149	15.327	4
9	1.598	4	56	10.633	4	103	13.004	4	150	15.412	4
10	1.675	4	57	10.684	4	104	13.104	4	151	15.491	4
11	2.194	4	58	10.692	4	105	13.153	4	152	15.519	4
12	2.197	4	59	10.694	4	106	13.173	4	153	15.547	4
13	2.232	4	60	10.695	4	107	13.175	4	154	15.590	4
14	3.091	4	61	10.814	4	108	13.179	4	155	15.903	4
15	3.123	4	62	10.859	4	109	13.184	4	156	15.911	4
16	3.154	4	63	10.907	4	110	13.208	4	157	15.981	4
17	3.223	4	64	10.980	4	111	13.224	4	158	16.025	4
18	3.287	4	65	11.038	4	112	13.326	4	159	16.094	4
19	3.655	4	66	11.127	4	113	13.395	4	160	16.117	4
20	3.659	4	67	11.204	4	114	13.519	4	161	16.119	4
21	3.774	4	68	11.215	4	115	13.648	4	162	16.273	4
22	4.218	4	69	11.359	4	116	13.729	4	163	16.277	4
23	4.231	4	70	11.462	4	117	13.756	4	164	16.361	4
24	4.378	4	71	11.490	4	118	13.796	4	165	16.396	4
25	4.453	4	72	11.511	4	119	13.840	4	166	16.420	4
26	4.454	4	73	11.550	4	120	13.918	4	167	16.426	4
27	4.472	4	74	11.594	4	121	13.950	4	168	16.500	4
28	4.745	4	75	11.685	4	122	14.022	4	169	16.623	4
29	4.864	4	76	11.699	4	123	14.025	4	170	16.625	4
30	4.978	4	77	11.760	4	124	14.090	4	171	16.660	4
31	5.062	4	78	11.827	4	125	14.110	4	172	16.728	4
32	5.077	4	79	11.834	4	126	14.112	4	173	16.743	4
33	5.204	4	80	11.959	4	127	14.117	4	174	17.013	4
34	5.205	4	81	12.059	4	128	14.238	4	175	17.026	4
35	5.288	4	82	12.115	4	129	14.319	4	176	17.042	4
36	5.438	4	83	12.154	4	130	14.329	4	177	17.043	4
37	5.504	4	84	12.157	4	131	14.391	4	178	17.202	4
38	5.808	4	85	12.226	4	132	14.399	4	179	17.400	4
39	6.056	4	86	12.300	4	133	14.532	4	180	17.468	4
40	6.187	4	87	12.303	4	134	14.620	4	181	17.523	4
41	6.573	4	88	12.432	4	135	14.687	4	182	17.540	4
42	6.853	4	89	12.505	4	136	14.832	4	183	17.541	4
43	7.452	4	90	12.511	4	137	14.836	4	184	17.550	4
44	7.742	4	91	12.541	4	138	14.948	4	185	17.834	4
45	7.751	4	92	12.548	4	139	14.983	4			
46	7.997	4	93	12.549	4	140	15.067	4			
47	8.313	4	94	12.550	4	141	15.116	4			

CP GERARDO G. PEDEMONTTE
Auditor Fiscal
Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 745 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

MINISTERIO DE TURISMO :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

• 7997/04 MINISTERIO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO
21 JUN 2005 13:05

[Handwritten Signature]
C.F.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 743 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

SECRETARIA DE CULTURA :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- 10138/04
- 11127/04

[Signature]
C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H y F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

SECRETARIA DE CULTURA
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
21 JUN, 2005
HORA: *[Handwritten]*

ES COPIA FIEL

FELICIANO JORGE TAVANCO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL



Nota N° 737 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 15 JUN. 2005

SECRETARIA DE CONTRATACIONES
Y ABASTECIMIENTO :

Se remite la presente a efectos de solicitarle el envío **URGENTE** de los Expedientes que a continuación se detallan, requerido mediante Nota N° 205/05 Letra: T.C.P., se adjunta fotocopia.-

- 352/04
- 409/04
- 478/04
- 11511/04
- 12911/04

[Handwritten Signature]
C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO	
ENTRADA	15 JUN 2005
HORA:	
FECHA:	15 JUN 2005

ES COPIA FIEL

SECRETARIO JORGE TAVANZ
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS.



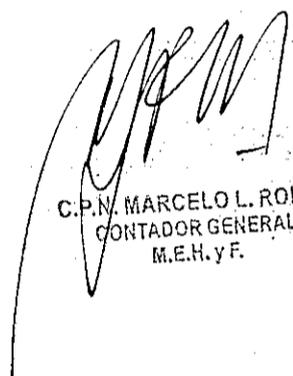
Nota N° 205/05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 27 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 205/05
Letra: T.C.P., a efectos de hacerle llegar el expediente que a continuación se
Detalla:

~~15184/04 (2 cuerpos)~~


C.P.N. MARCELO L. ROLEDO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Ingresó: / /	Egresó: / /
Hora: _____	Hora: _____
Firma: _____	Firma: _____

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAYANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



MEMORÁNDUM N° 23 / 2005

DE: SECRETARIO CONTABLE

A: A. F. PEDEMONTA -
CHOREN-MALDONES-
ZAMORA, PEREZ TORRE
Y CATINI Y R.C.
GIAOBINI, PETEREIT,
ALIENDRO Y GONZALEZ.

Se les prorroga el plazo otorgado por Resolución N° 86/05, cuyo vencimiento operara el 13 de Julio de 2005, al Grupo de Trabajo que lleva a delante las tareas encomendadas por la Resolución antes indicada, ref. a Expediente Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 208/05 caratulado: "SOLICITUD LEGISLATURA PROVINCIAL REF. ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR". Asimismo se deberá notificar del presente a los Auditores Fiscales a cargo de los Revisores.

USHUAIA, 30 JUN 2005

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

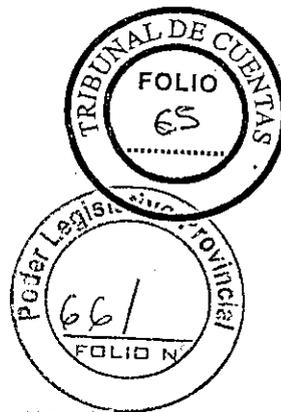
HECTOR JORGE TAVANU
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



NOTA N° 241 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUAIA, 7 de Julio de 2005

AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del Exp. Letra V.A. N° 208/2005, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas los siguientes expedientes:

- | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1) 342/04, | 2) 352/04, | 3) 478/04, | 4) 5.077/04, |
| 5) 7.997/04, | 6) 10.138/04, | 7) 11.127/04, | 8) 11.204/04, |
| 9) 11.511/04, | 10) 11.827/04, | 11) 12.154/04, | 12) 12.226/04, |
| 13) 12.958/04, | 14) 13.208/04, | 15) 13.918/04, | 16) 14.022/04, |
| 17) 15.269/04, | 18) 15.911/04, | 19) 16.743/04, | 20) 17.540/04, |
| 21) 17.550/04, | 22) 17.834/04, | 23) 635/05 | |

El presente requerimiento deberá ser cumplimentado dentro de las 48hs, en el marco de las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente.

CP GERARDO G. PEDEMONTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CONTADURIA GENERAL
FECHA DE ENTRADA
07 JUL. 2005
HORA

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 241 /05
LETRA: T.C.P. ADM.CENTRAL

USHUALA, 7 de Julio de 2005

AL SEÑOR
CONTADOR GENERAL
C.P. MARCELO ROLFO
S _____ / _____ D:

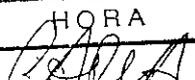
Me dirijo a Ud., en virtud de las tareas que está llevando a cabo esta Área de Control en el marco del **Exp. Letra V.A. N° 208/2005**, del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/Anticipos con Cargo a Rendir 2004", a los efectos de solicitarle tenga a bien remitir al Tribunal de Cuentas los siguientes expedientes:

- | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1) 342/04, | 2) 352/04, | 3) 478/04, | 4) 5.077/04, |
| 5) 7.997/04, | 6) 10.138/04, | 7) 11.127/04, | 8) 11.204/04, |
| 9) 11.511/04, | 10) 11.827/04, | 11) 12.154/04, | 12) 12.226/04, |
| 13) 12.958/04, | 14) 13.208/04, | 15) 13.918/04, | 16) 14.022/04, |
| 17) 15.269/04, | 18) 15.911/04, | 19) 16.743/04, | 20) 17.540/04, |
| 21) 17.550/04, | 22) 17.834/04, | 23) 635/05 | |

El presente requerimiento deberá ser cumplimentado dentro de las 48hs, en el marco de las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 12° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 24/98.

Saludo a Ud. atentamente.


CP GERARDO G. PEDEMONTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CONTADURIA GENERAL
FECHA DE ENTRADA
07 JUL 2005
HORA


ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**



Nota N° 887 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 11 JUL. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 241/05
Letra: T.C.P., a efectos de hacerle llegar los expedientes que a continuación se
Detallan:

- 12154/04 81 fs.-
- 15269/04 51 fs.-
- 7997/04 118 fs.-
- 15911/04 125 fs.-
- 13918/04 38 fs.-
- 10138/04 34 fs.-
- 17550/04 238 fs.-

Asimismo, se informa la dependencia en la cual
se encuentran los Expedientes Restantes, que fueran requeridos en reiteradas
oportunidades sin haber recibido respuesta alguna:

- 342/04 Despacho de economía
- 11511/04 Contrataciones
- 12958/04 Secretaria de Medios e Información Publica
- 352/04 Licitaciones y Compras
- 11827/04 Tribunal de Cuentas

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Fecha: 11 JUL 2005	Legajo: / /
Turno:	Turno:
Atento:	Atento:

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS**



Cde. Nota N° 887/05
Letra: Cont. Gral

- 478/04 Contrataciones
- 11127/04 Secretaria de Cultura
- 11204/04 Tribunal de cuentas
- 14022/04 Secretaria de Hacienda
- 17540/04 Ministerio de Obras Publicas
- 13208/04 Auditoria Interna

Atentamente.-


GEN. MARCELO L. BOUFO
SECRETARIO GENERAL
VALLE Y R.

ES COPIA FIEL


HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INFORME Nro. 483/2005
LETRA: T.C.P. ADM. CENTRAL

USHUAIA, 14 de Julio de 2005

SR. VOCAL DE AUDITORIA

EF: Expte. V.A. 208/05 "S/Solicitud Legislatura
Provincial Ref. Anticipos con Cargo a Rendir"

Nos dirigimos a Ud. en el marco de la Resolución del Tribunal de Cuentas N°86/2005 V.A. (fs. 24 y 25), atendiendo lo establecido en el Memorandum N°23/2005 de la Secretaria Contable (fs. 64), a los efectos de informar las actuaciones realizadas en el expediente de referencia.

I - INTRODUCCIÓN

Atento al conjunto de requerimientos efectuados por la Legislatura Provincial y considerando que la naturaleza de la materia auditada impide una interrelación directa entre los datos implicados, debido fundamentalmente a que los libramientos emitidos de manera anticipada y global, impiden el análisis sistemático de los pagos realizados por diferentes conceptos dentro de cada anticipo (cuestión que transforma a cada expediente en un especie de "compartimiento estanco" o "caja negra" que impide su vinculación con el resto de la documentación objeto de análisis), nos vimos obligado a desarrollar una base de datos en forma paralela al proceso de auditoria convencional, implicando la carga sistemática de cada uno de los datos que se consideraron relevantes para cubrir la necesidades antes mencionada. A ésta última, se le sumó la originada por la presunción de que podrían existir numerosos casos, en donde las facturas emitidas por ciertos proveedores podrían presentar ciertas irregularidades (por ejemplo falta de correlatividad), como así también la presunción de que podrían llegar a existir pagos efectuados desde distintas dependencias para cubrir una misma prestación o servicio.

Por otro lado, debido a que el requerimiento que promueve la presente investigación solicita que la misma se realice sobre la totalidad de los anticipos otorgados durante el ejercicio fiscal 2004, se procedió a delimitar el universo que conformaría la presente investigación conciliando básicamente dos fuentes de información, por un lado el listado de anticipos con cargo a rendir suministrado por la Contaduría General de la Provincia, de donde surge que el total de anticipos otorgados ascienden a \$12.621.887,33 (PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNMIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), y por otro lado el listado que se obtuvo en base a la clasificación y depuración de los conceptos registrados dentro de la totalidad de libramientos efectuados, arribando a un total de \$14.215.427,33 (PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCENMIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.).

Al iniciar la presente investigación, paralelamente a la delimitación del universo descripta en el párrafo anterior, se desarrolló un formulario de

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

COPIA FIEL

JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



revisión tipo, de manera tal que permita generar una plataforma de carga de datos estándar, para facilitar la interrelación de datos y el desarrollo de informes que abarquen a la totalidad del universo en cuestión.

II- GESTIÓN DE EXPEDIENTES

La tarea de control se comenzó con la revisión de los primeros 100 (cien) expedientes que se encontraban a disposición de este Organismo de Control al inicio de esta labor. No obstante, concluida el análisis, desarrollo y conciliación mencionada en el punto anterior, se procedió a realizar una primera definición del "probable universo", permitiendo así que mediante la Nota 205/05 Letra: T.C.P. Adm. Central de 14/06/05, se le solicite al Contador General de la Provincia la remisión de los expedientes que surgieron de ese análisis preliminar (fs. 26 y 27).

En respuesta a lo antes mencionado, y mediante Nota 736 Letra: C.G. de 15/06/05 (fs. 29 y 30), el Contador General de la Provincia remite los siguientes 122 (ciento veintidós) expedientes: 97, 409, 940, 1.262, 1.598, 2.197, 3.091, 3.123, 3.223, 3.287, 3.655, 3.659, 3.774, 4.218, 4.231, 4.378, 4.453, 4.454, 4.472, 4.978, 5.062, 5.205, 5.288, 5.438, 5.504, 5.808, 6.056, 6.187, 6.573, 6.853, 8.313, 8.931, 9.112, 10.154, 10.487, 10.633, 10.692, 10.695, 10.814, 10.859, 10.980, 11.038, 11.215, 11.359, 11.462, 11.490, 11.550, 11.594, 11.699, 11.760, 11.834, 11.959, 12.059, 12.115, 12.157, 12.300, 12.303, 12.432, 12.505, 12.511, 12.541, 12.548, 12.549, 12.598, 12.670, 12.685, 12.745, 12.759, 12.981, 13.004, 13.104, 13.153, 13.175, 13.179, 13.224, 13.326, 13.395, 13.648, 13.729, 13.756, 13.840, 13.950, 14.025, 14.090, 14.112, 14.117, 14.238, 14.319, 14.391, 14.399, 14.620, 14.687, 14.832, 14.948, 15.067, 15.116, 15.156, 15.157, 15.307, 15.308, 15.327, 15.412, 15.491, 15.519, 15.547, 15.903, 16.025, 16.094, 16.117, 16.119, 16.273, 16.361, 16.396, 16.426, 16.660, 16.728, 17.026, 17.042, 17.202, 17.400, 17.468 y 17.541, todos correspondientes al año 2004.

El 16/06/05, mediante Nota 756 Letra: C.G. (fs. 31) y la Nota 791 Letra: C.G. de 22/06/05 (fs. 34 y 35), se informa que los expedientes 2.194, 2.232, 3.154, 4.745, 5.204, 8.341, 13.796, 16.500, 17.043, 17.523 y los expedientes 317, 7.452, 7.751, 9.367, 10.684, 11.685, 12.550, 13.173, 14.110, 14.329, 14.532, 14.836, 15.322, 15.981, 16.277, 16.420, 16.623, 16.625, 17.013 respectivamente, todos correspondientes al año 2004, se encontraban en nuestra dependencia por otros requerimientos efectuados con anterioridad.

Mediante Nota 798 Letra: C.G. de 23/06/05 (fs. 40), se remitieron los expedientes 9.612/04 y 12.911/04, anexando la Nota 6415/05 Letra: M.E.Y.C (fs. 41) en donde consta el requerimiento de los expedientes: 13.184/04 y 11.204/04, y la aclaración de que ambos fueron remitidos para la realización del control externo e interno respectivamente.

Mediante la Nota 812 Letra: C.G. de 24/06/05 (fs. 46), se adjuntó el "volante de pases" de diversos expedientes (fs. 47), donde consta la tramitación del envío del expediente 10.694/04, copia de la Nota 760/05 Letra: C.G. (fs. 52) en donde se le solicita al Ministerio de Obras Públicas el envío de los expedientes: 15.322/04 y 17.540/04, y la respuesta generada por Nota 2352/05 de 22/06/05 Letra: M.O. y S.P., por medio de la cual se indica que los expedientes antes mencionados se encuentran en trámite de rendición.

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

HÉCTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



A través de la Nota 813 Letra: C.G. de 27/06/2005 (fs. 53), se remitió el expediente 10.907/04, incorporando copia de las notas de solicitud oportunamente efectuadas a distintas dependencias, según el siguiente detalle:

- a) Nota 762/05 - Letra: C. G. (fs. 54) de 17/07/05, por la solicitud del Exped. 5.077/04;
- b) Nota 761/05 - Letra: C.G. (fs. 55) de 16/06/05, por la solicitud del Exped. 15.911/04;
- c) Nota 749/05 - Letra: C.G. (fs. 56) de 15/06/05, por la solicitud del Exped. 13.208/04;
- d) Nota 748/05 - Letra: C.G. (fs. 57) de 15/06/05, por la solicitud del Exped. 12.958/04;
- e) Nota 745/05 - Letra: C.G. (fs. 58) de 15/06/05, por la solicitud del Exped. 7.997/04;
- f) Nota 743/05 - Letra: C.G. (fs. 59) de 15/06/05, por los Nros. 10.138/04 y 11.127/04;
- g) Nota 737/05 - Letra: C.G. (fs. 60) p/ 352/04, 409/04, 478/04, 11.511/04 y 12.911/04.

El 27/06/05 conjuntamente con Nota 818 Letra: C.G. (fs.61) se remitió el expediente 15.184/04, el 30/06/05 mediante la Nota 834 Letra: C.G. (fs.62) se remitieron los expedientes: 13.519/04 y 14.983/04, y por último, mediante la Nota 840 Letra: C.G. (fs 63) se remitió el expediente 15.590/04.

Mediante la Nota 241/05 Letra: T.C.P. Adm. Central de 07/07/05 (fs. 65), se le insistió al Contador General de la Provincia que remita los expedientes que hasta esa fecha no habían sido recepcionados, entre los cuales se detallan: 342/04; 352/04; 478/04; 5.077/04; 7.997/04; 10.138/04; 11.127/04; 11.204/04; 11.511/04; 11.827/04; 12.154/04; 12.226/04; 12.958/04; 13.184/04; 13.208/04; 13.918/04; 14.022/04; 15.269/04; 15.911/04; 16.743/04; 17.540/04; 17.550/04; 17.834/04, como así también se requirió la solicitud de remisión del expediente 635/05 que surgió como referencia documental de otra unidad de análisis.

Por último, el 11/07/05 mediante Nota 887/05 Letra: Cont. Gral. (fs. 67 y 68), se recibieron los siguientes expedientes: 7.997/04; 10.138/04; 12.154/04; 13.918/04; 15.269/04; 15.911/04 y 17.550/04; informando para los casos restantes la dependencia en la cuál se encontrarían de acuerdo al sistema de gestión de expedientes de Administración Central.

Se informa que 11 (once) de los 288 (doscientos ochenta y ocho) expedientes definidos inicialmente como "probable universo a revisar" no corresponden al objeto de la tarea de control, habiéndose incorporado por un criterio de prudencia al momento de delimitar el universo probable, ya que en la instancia inicial de conciliación de diferentes fuentes de información se detectó que existían diferentes numeraciones de expedientes para un asunto que se presumía similar (en función del monto y del concepto involucrado). En este sentido, se aclara que al no tener mayores elementos de juicio para determinar cuál era el dato confiable o certero se aplicó un criterio abarcativo al efectuar la solicitud. Como resultado de lo antes expuesto, se apartaron del universo los siguientes expedientes: 317/04; 1.598/04; 7.742/04; 9.612/04; 12.226/04, 12.911/04; 14.391/04 y 15.981/04. Por otro lado, se procedió a separar de esta primera revisión a los expedientes: 290/05; 540/05 y 541/05, debido a que corresponderían al ejercicio fiscal 2005.

Como resumen de lo expuesto en este punto, se informa que el universo determinado en la presente investigación incluye 277 (doscientos setenta y siete) expedientes, que se encuentran detallados dentro del Anexo I que forma parte del presente informe. Luego de la gestión de expedientes sólo restan recibir 13 (trece) expedientes, que conforme a lo informado por la Contaduría General, en la Nota 887/05 Letra: Cont. Gral. (fs. 67 y 68), por diversos motivos no se enviaron a este organismo de control.

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

3
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



III- DESARROLLO

Como resultado de esta tarea de control se verificaron 248 (doscientos cuarenta y ocho) expedientes, lo que implicó la verificación y registración de 5.958 documentos de respaldo de gastos, como así también la documentación obrante en cada uno de estos doscientos cuarenta y ocho expedientes; implicando una suma total en concepto de anticipos otorgados de **\$11.381.528,33** (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS).

En base a la carga realizada, se logró verificar cada una de las dependencias en las cuales se han otorgado anticipos con cargo a rendir, permitiendo visualizar la participación porcentual de cada uno de los ministerios y otras áreas específicas que se detallan en los otorgamientos de anticipos, de acuerdo al siguiente detalle:

Anticipos con Cargo a Rendir 2004 – Distribución por Ministerios:

MIN DE DESARROLLO SOCIAL	769.357,01	7,18%
MIN DE COORD DE GABINETE	197.759,91	1,85%
MIN DE ECONOMIA	564.921,43	5,27%
CONTRATACIONES	1.181.179,51	11,03%
	<u>1.746.100,94</u>	16,30%
MIN DE EDUCACION Y CULTURA	411.699,76	3,84%
CULTURA	2.188.939,74	20,43%
	<u>2.600.639,50</u>	24,28%
MIN DE GOB, TRA, SEG, JUS Y CUL	636.193,60	5,94%
MIN DE SALUD	357.802,27	3,34%
MIN HIDROCARBUROS	31.040,03	0,29%
MIN JUVENTUD Y DEPORTES	782.451,20	7,30%
MIN OBRAS PUBLICAS	2.716.801,94	25,36%
MIN PRODUCCION	159.208,57	1,49%
MIN TURISMO Y MEDIO AMB	172.029,89	1,61%
SEC GENERAL DE GOBIERNO	290.790,95	2,71%
SEC RELAC INSTITUCIONALES	83.827,17	0,78%
SEC RELAC INTERNACIONALES	122.383,23	1,14%
SEC REPRESENTACION BS. AS.	42.900,00	0,40%
SEC UNID GOBERNADOR	3.400,00	0,03%

En base a este análisis se puede afirmar que los anticipos verificados, han sido gestionados por diversas dependencias, destacándose principalmente el sector de Obras Públicas, con el 25,36% (aproximadamente el veinticinco por ciento) y el sector de Cultura, con una participación del 20,43% (aproximadamente el veinte por ciento).

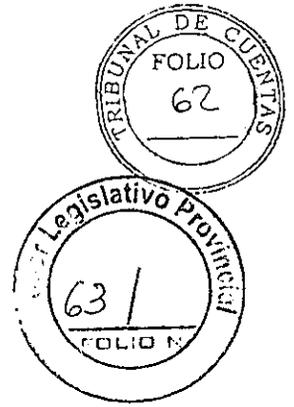
ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas" TAVAN4
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"
Secretario Privado

Tribunal de Cuentas de la Provincia



MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota N° 834 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA, 30 JUN 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 205/05
Letra: T.C.P., a efectos de hacerle llegar el expediente que a continuación se
Detalla:

- 14983/04 184 fs.-
- 13519/04 55 fs.-

C.P.N. MARCELO L. ROLFO
CONTADOR GENERAL
M.E.H. y F.

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Fecha: 17 JUN 2005	Hoja: 1 / 1

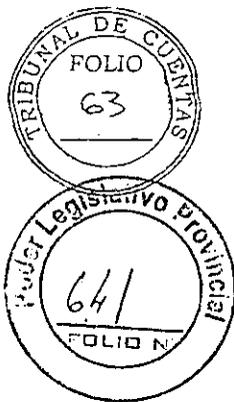
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
- República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
HACIENDA Y FINANZAS



Nota N° 840 /05
Letra: Cont. Gral

USHUAIA 30 JUN. 2005

C.P. GERARDO G. PEDEMONTE
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se remite la presente en Ref: Nota N° 205/05
Letra: T.C.P., a efectos de hacerle llegar el expediente que a continuación se
Detalla:

- 15590/04 100 fs.--

TRIBUNAL DE CUENTAS	
Fecha: 30/06/05	Page: 1/1
Nombre: _____	Nombre: _____
Apellido: _____	Apellido: _____

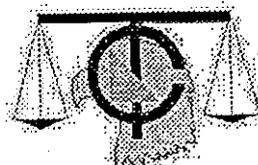
[Handwritten Signature]
C.P.N. MARCELO L. BOLEO
AUDITOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

ES COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Por otro lado, los registros efectuados han permitido analizar la forma en que se ha distribuido el otorgamiento de anticipos con cargo a rendir durante el transcurso del ejercicio 2004, permitiendo observar el siguiente comportamiento:

	Período	Importe	Porcentaje		
			Mensual	Acumulado	
1	Ene-04	47.000,00	0,44%	0,44%	
2	Feb-04	45.222,46	0,42%	0,86%	
3	Mar-04	130.032,08	1,21%	2,07%	
4	Abr-04	335.925,86	3,14%	5,21%	
5	May-04	125.914,00	1,18%	6,39%	
6	Jun-04	631.169,96	5,89%	12,28%	
7	Jul-04	516.606,21	4,82%	17,10%	
8	Ago-04	733.009,56	6,84%	23,94%	
9	Sep-04	1.485.093,07	13,86%	37,81%	76,06%
10	Oct-04	1.456.849,94	13,60%	51,40%	
11	Nov-04	3.310.293,22	30,90%	82,31%	
12	Dic-04	1.895.569,85	17,69%	100,00%	

Como surge del cuadro anterior, se puede afirmar que el otorgamiento de anticipos con cargo a rendir se ha concentrado en el último trimestre del ejercicio, siendo el mes de noviembre de 2004 el que alcanza la mayor concentración de otorgamientos de anticipos con cargo a rendir.

A través de la carga y procesamiento de cada una de las planillas tipo se logró sistematizar una evaluación de la calidad de las gestiones realizadas en materia de otorgamiento de anticipos con cargo a rendir, arribando al Anexo II (parte integrante del presente informe), en donde se muestra el tiempo transcurrido entre la fecha de otorgamiento de los anticipos tramitados en cada uno de los 248 expedientes analizados, y la fecha del evento en cuestión (A), como así también el tiempo transcurrido entre la fecha de otorgamiento de los anticipos y, en caso de existir, la fecha de la tramitación de la rendición correspondiente (B), por último se puede visualizar el tiempo transcurrido entre la fecha de otorgamiento de los anticipos y, en caso de existir, la fecha de aprobación del mismo (C).

Como resultado final de este análisis en particular se calculó el tiempo promedio transcurrido para cada uno de los intervalos antes mencionados, arribando al siguiente indicador de gestión:

TIEMPO		A		B	C
DIAS	PROMEDIO	3	14	50	115
	MAXIMO	49	122	265	352
MESES	PROMEDIO			1,65	3,84

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado

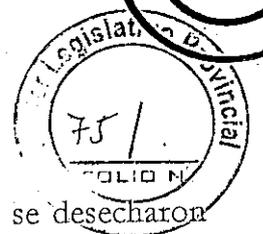
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.



Se aclara que para formular este indicador se desecharon todos aquellos registros que por falta de información no han podido ser completados, de manera tal que no distorsione el promedio detallado anteriormente.

A partir de los datos cargados en las planillas tipo, se procesaron los registros de los diferentes destinatarios de anticipos con cargo a rendir, elaborando un ranking en función del monto percibido, independientemente del origen de la dependencia que los tramitó. Como resultado de este proceso se formuló el Anexo III (parte integrante del presente informe), en donde se visualizan los primeros 100 proveedores que percibieron anticipos (según orden de importancia). Si bien el anexo antes mencionado, incluye solo el 7% (siete por ciento) de los proveedores que recibieron anticipos con cargo a rendir, estos casos involucran en su conjunto el 70% (setenta por ciento) del monto otorgado por bajo este concepto.

En última instancia se procedió a realizar la fusión e interrelación de todos registros elaborados, obteniendo un resumen que permite observar el comportamiento global en materia de otorgamiento de anticipos con cargo a rendir, que se adjunta en el Anexo IV (parte integrante del presente informe), en donde se puede inferir que el 88% (ochenta y ocho por ciento) de la cantidad de pagos efectuados se realizaron sin la correspondiente solicitud de presupuestos, que implican el 65% (sesenta y cinco por ciento) del monto facturado, dejando constancia de que el 8% restante corresponde a gastos menores.

A su vez se puede observar que en el 28% (veintiocho por ciento) de los pagos realizados no consta recibo por los pagos efectuados; verificado también que el 24% de los pagos realizados en efectivo fueron efectuados por un importe superior a los \$1.000 (mil pesos) incumpliendo lo estipulado en el Art.1 de la Ley Nacional 25.345 (Ley de Prevención de la Evasión Fiscal). Asimismo, se deja constancia que en el 26% de los casos analizados no se ha efectuado la correspondiente retención a los ingresos brutos.

En la última parte del anexo mencionado, se puede visualizar la participación relativa de cada uno de los ministerios o dependencias, de donde surge una comparación en paralelo de los importes destinados a los anticipos (1), las facturas implicadas (2) y los expedientes tramitados (3), permitiendo calcular el promedio tramitado en cada expediente por cada jurisdicción.

IV- CONCLUSIONES

Como primera conclusión, cabe indicar que el manejo de los Anticipos con Cargo a Rendir otorgados durante el ejercicio 2004, no fue gestionado ni controlado suficientemente por la Administración Central; como asimismo la mayoría reflejan una gran discrecionalidad al momento de definir el otorgamiento de los mismos.

Tan es así, que teniendo en cuenta que el Promedio de días transcurridos entre el otorgamiento del Anticipo y la realización del Evento es de 3 días; y atento a que esta modalidad estaba condicionada a la realización de Eventos individuales (cosa que no ocurre en varios casos), se evidencia una total improvisación (al menos administrativa) en el manejo del tema.

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado

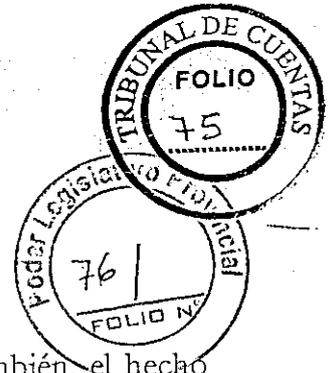
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, ^{son y serán} Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Por otra parte, debe tenerse en cuenta también, el hecho que si bien los Anticipos con Cargo a Rendir estaban condicionados a la realización de eventos determinados, se utilizo esta modalidad como una forma de contratar hasta Obras Publicas, como se ha verificado en la mayoría de los anticipos otorgados a ese Ministerio.

Teniendo en cuenta lo requerido oportunamente por la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 084/05, se indica (respetando el orden del requerimiento) lo siguiente,

Puntos 1, 4 y 5 en el Anexo V que se adjunta al presente.

Puntos 2 y 3, no existen motivos valederos que permitan justificar la urgencia o el otorgamiento de los anticipos. Tal como ya se expresara oportunamente este Tribunal, que ordeno el cese de estos anticipos, se había tomado por parte de la Administración Central como una metodología de trabajo el uso de Anticipos con Cargo a Rendir, como forma de evitar la formación de Exptes. para llevar adelante los objetivos normales de Gobierno. No existiendo objetivamente otra respuesta, ya que por medio de estos anticipos hasta se han llevado a cabo adelante obras publicas de relativa importancia individual.

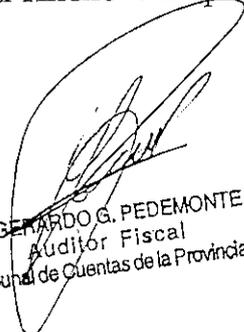
Puntos 6, 7 y 8 por el momento, y en virtud de las tareas preliminares que se debieron llevar adelante, y que fueran explicitadas más arriba, todavía no se puede dar una respuesta efectiva a estos puntos.

Por otra parte, teniendo en cuenta los valores involucrados y las conclusiones a las que se arriba después de la labor de unificación y análisis realizada, se entiende como necesario en lo inmediato proceder a efectuar un relevamiento "in-situ" sobre los Exptes. referidos a Obras Públicas (por un total de \$ 2.716.801,94), máxime teniendo en cuenta las conclusiones a las que arriba el Informe N° 426/05 (cuya copia se adjunta al presente), referido a un anticipo con Cargo a Rendir de \$ 300.000 destinado a Obras en San Sebastián.

Asimismo se deberá efectuar un análisis de los casos que se encuentren vinculados con las dependencias que más Anticipos con Cargo a Rendir recibieron, que al margen de las referidas a Obras Públicas son Secretaría de Cultura y Secretaria de Contrataciones por un importe de \$ 2.188.939,74 y \$ 1.181.179,51 respectivamente.

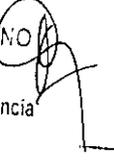
Por otra parte, se indica que a la brevedad, se confeccionarán los Informes individuales de cada Expte. de Anticipo otorgado, utilizando para ellos los elementos recolectados en los análisis efectuados y en la carga de la información.

Se adjunta al presente informe el Anexo VI que contiene el "Resumen de Casos Revisados al 12/07/05" y el Anexo VII que contiene "Reportes Individuales Para los Primeros 100 casos".


CP GERARDO G. PEDEMONTE
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CP ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

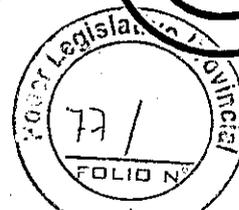

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo I - Informe 483/05 (Hoja 1 de 2)

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
1	19	4	\$ 20.000,00
2	97	4	\$ 27.000,00
3	342	4	\$ 150.000,00
4	352	4	\$ 10.700,00
5	409	4	\$ 10.000,00
6	478	4	\$ 30.000,00
7	940	4	\$ 35.000,00
8	1.262	4	\$ 428,00
9	1.423	4	\$ 1.000,00
10	1.675	4	\$ 26.750,00
11	2.098	4	\$ 28.000,00
12	2.193	4	\$ 2.500,00
13	2.194	4	\$ 2.000,00
14	2.197	4	\$ 5.000,00
15	2.198	4	\$ 3.300,00
16	2.227	4	\$ 40.000,00
17	2.232	4	\$ 15.000,00
18	2.616	4	\$ 18.000,00
19	2.794	4	\$ 50.000,00
20	3.005	4	\$ 5.000,00
21	3.091	4	\$ 500,00
22	3.123	4	\$ 1.300,00
23	3.151	4	\$ 3.300,00
24	3.154	4	\$ 15.000,00
25	3.223	4	\$ 15.000,00
26	3.287	4	\$ 400,00
27	3.654	4	\$ 1.950,00
28	3.655	4	\$ 2.600,00
29	3.659	4	\$ 2.550,00
30	3.768	4	\$ 9.650,00
31	3.774	4	\$ 500,00
32	4.218	4	\$ 6.262,39
33	4.231	4	\$ 50.100,00
34	4.240	4	\$ 140.000,00
35	4.378	4	\$ 1.500,00
36	4.453	4	\$ 9.000,00
37	4.454	4	\$ 500,00
38	4.472	4	\$ 350,00
39	4.566	4	S/D
40	4.667	4	S/D
41	4.725	4	\$ 25.000,00
42	4.745	4	\$ 1.200,00
43	4.864	4	\$ 1.400,00
44	4.978	4	\$ 50.000,00
45	5.062	4	\$ 6.600,00
46	5.077	4	\$ 2.950,00

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
47	5.204	4	\$ 8.000,00
48	5.205	4	\$ 300,00
49	5.220	4	\$ 1.500,00
50	5.269	4	\$ 16.000,00
51	5.288	4	\$ 450,00
52	5.438	4	\$ 450,00
53	5.504	4	\$ 1.410,00
54	5.808	4	S/D
55	5.841	4	\$ 20.000,00
56	5.927	4	\$ 9.000,00
57	6.056	4	\$ 7.220,00
58	6.057	4	\$ 6.500,00
59	6.094	4	S/D
60	6.106	4	\$ 28.000,00
61	6.187	4	\$ 10.000,00
62	6.347	4	\$ 20.000,00
63	6.469	4	\$ 36.400,00
64	6.548	4	\$ 180.000,00
65	6.573	4	\$ 9.000,00
66	6.596	4	\$ 305.000,00
67	6.770	4	\$ 12.000,00
68	6.853	4	\$ 50.000,00
69	7.015	4	\$ 10.000,00
70	7.082	4	\$ 7.000,00
71	7.099	4	S/D
72	7.116	4	\$ 12.000,00
73	7.452	4	S/D
74	7.751	4	\$ 10.000,00
75	7.997	4	\$ 75.000,00
76	8.048	4	\$ 130.000,00
77	8.291	4	\$ 80.000,00
78	8.313	4	\$ 43.890,00
79	8.341	4	\$ 55.000,00
80	8.448	4	\$ 20.000,00
81	8.456	4	\$ 180.000,00
82	8.614	5	S/D
83	8.779	4	\$ 45.000,00
84	8.924	4	\$ 160.000,00
85	8.931	4	\$ 8.500,00
86	8.933	4	\$ 30.000,00
87	8.962	4	\$ 380.000,00
88	9.112	4	\$ 1.800,00
89	9.367	4	\$ 14.000,00
90	9.471	4	\$ 20.000,00
91	10.138	4	\$ 840,00
92	10.154	4	\$ 3.300,00

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
93	10.202	4	\$ 300.000,00
94	10.484	4	\$ 50.000,00
95	10.487	4	\$ 27.000,00
96	10.513	4	\$ 50.000,00
97	10.560	4	\$ 20.000,00
98	10.633	4	\$ 1.300,00
99	10.684	4	\$ 5.000,00
100	10.692	4	\$ 6.000,00
101	10.693	4	\$ 8.000,00
102	10.694	4	\$ 120.000,00
103	10.695	4	\$ 8.500,00
104	10.696	4	\$ 7.000,00
105	10.733	4	S/D
106	10.803	4	\$ 22.500,00
107	10.814	4	\$ 8.500,00
108	10.859	4	\$ 10.000,00
109	10.907	4	\$ 41.000,00
110	10.980	4	\$ 3.140,00
111	11.038	4	\$ 5.000,00
112	11.074	4	\$ 7.000,00
113	11.124	4	\$ 70.000,00
114	11.127	4	\$ 16.000,00
115	11.129	4	\$ 130.000,00
116	11.184	4	\$ 30.000,00
117	11.204	4	\$ 80.000,00
118	11.215	4	\$ 15.000,00
119	11.359	4	\$ 3.500,00
120	11.436	4	S/D
121	11.462	4	\$ 1.000,00
122	11.490	4	\$ 2.000,00
123	11.511	4	\$ 140.000,00
124	11.550	4	\$ 128.000,00
125	11.594	4	\$ 20.784,00
126	11.685	4	\$ 44.000,00
127	11.699	4	\$ 3.000,00
128	11.760	4	\$ 15.000,00
129	11.827	4	\$ 50.000,00
130	11.834	4	\$ 2.400,00
131	11.951	4	\$ 210.000,00
132	11.959	4	\$ 18.500,00
133	12.059	4	\$ 9.500,00
134	12.115	4	\$ 24.000,00
135	12.154	4	\$ 45.000,00
136	12.157	4	\$ 50.100,00
137	12.300	4	\$ 25.000,00
138	12.303	4	\$ 8.300,00

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

8

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo I - Informe 483/05 (Hoja 2 de 2)

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
139	12.348	4	S/D
140	12.432	4	\$ 140.000,00
141	12.505	4	\$ 1.500,00
142	12.511	4	\$ 33.000,00
143	12.541	4	\$ 30.000,00
144	12.546	4	\$ 550.000,00
145	12.547	4	\$ 20.000,00
146	12.548	4	\$ 20.000,00
147	12.549	4	\$ 20.000,00
148	12.550	4	\$ 45.000,00
149	12.551	4	\$ 10.000,00
150	12.598	4	\$ 5.000,00
151	12.670	4	\$ 4.000,00
152	12.682	4	\$ 140.000,00
153	12.683	4	\$ 90.000,00
154	12.685	4	\$ 890,00
155	12.745	4	\$ 1.200,00
156	12.748	4	\$ 42.263,20
157	12.759	4	\$ 15.000,00
158	12.958	4	\$ 60.000,00
159	12.981	4	\$ 16.775,00
160	13.004	4	\$ 8.500,00
161	13.104	4	\$ 3.500,00
162	13.153	4	\$ 5.000,00
163	13.173	4	\$ 190.000,00
164	13.175	4	\$ 34.500,00
165	13.179	4	\$ 5.000,00
166	13.184	4	\$ 10.000,00
167	13.208	4	\$ 525,00
168	13.224	4	\$ 8.000,00
169	13.326	4	\$ 4.680,00
170	13.395	4	\$ 3.500,00
171	13.398	4	\$ 100.000,00
172	13.519	4	\$ 700,00
173	13.648	4	\$ 6.000,00
174	13.650	4	\$ 40.000,00
175	13.651	4	\$ 100.000,00
176	13.727	4	\$ 22.100,00
177	13.729	4	\$ 17.609,00
178	13.756	4	\$ 2.500,00
179	13.796	4	\$ 92.133,00
180	13.840	4	\$ 9.000,00
181	13.855	4	\$ 70.000,00
182	13.882	4	\$ 32.000,00
183	13.918	4	\$ 60.000,00
184	13.950	4	\$ 60.000,00

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
185	14.022	4	\$ 60.000,00
186	14.025	4	\$ 50.000,00
187	14.026	4	\$ 20.000,00
188	14.028	4	\$ 96.000,00
189	14.090	4	\$ 1.500,00
190	14.110	4	\$ 110.000,00
191	14.112	4	\$ 4.900,00
192	14.117	4	\$ 5.000,00
193	14.129	4	\$ 70.000,00
194	14.238	4	\$ 25.000,00
195	14.258	4	\$ 74.124,92
196	14.259	4	\$ 46.112,00
197	14.284	4	\$ 15.040,00
198	14.304	4	\$ 35.000,00
199	14.319	4	\$ 9.600,00
200	14.329	4	\$ 1.500,00
201	14.399	4	\$ 10.000,00
202	14.478	4	\$ 22.000,00
203	14.532	4	\$ 300.000,00
204	14.596	4	\$ 12.000,00
205	14.620	4	\$ 8.000,00
206	14.687	4	\$ 8.000,00
207	14.832	4	\$ 10.000,00
208	14.836	4	\$ 57.500,00
209	14.840	4	\$ 30.000,00
210	14.948	4	\$ 10.000,00
211	14.980	4	\$ 92.000,00
212	14.983	4	\$ 68.040,00
213	15.067	4	\$ 7.000,00
214	15.078	4	\$ 120.000,00
215	15.116	4	\$ 10.000,00
216	15.156	4	\$ 6.750,00
217	15.157	4	\$ 12.450,00
218	15.184	4	\$ 700.000,00
219	15.269	4	\$ 10.000,00
220	15.307	4	\$ 14.900,00
221	15.308	4	\$ 3.500,00
222	15.322	4	\$ 40.000,00
223	15.326	4	\$ 15.000,00
224	15.327	4	\$ 2.000,00
225	15.332	4	\$ 120.000,00
226	15.398	4	\$ 50.000,00
227	15.412	4	\$ 4.500,00
228	15.491	4	\$ 5.100,00
229	15.518	4	\$ 900.000,00
230	15.519	4	\$ 12.750,00

Orden	Exped.		Importe
	Nro.	Año	
231	15.547	4	\$ 32.000,00
232	15.573	4	\$ 160.000,00
233	15.590	4	\$ 19.821,85
234	15.865	4	\$ 2.000,00
235	15.903	4	\$ 10.500,00
236	15.911	4	\$ 40.000,00
237	15.918	4	S/D
238	16.025	4	\$ 6.000,00
239	16.094	4	\$ 400,00
240	16.101	4	\$ 7.000,00
241	16.111	4	\$ 10.000,00
242	16.117	4	\$ 11.000,00
243	16.119	4	\$ 7.500,00
244	16.200	4	\$ 36.000,00
245	16.210	4	\$ 120.000,00
246	16.273	4	\$ 6.500,00
247	16.277	4	\$ 60.000,00
248	16.361	4	\$ 29.357,50
249	16.396	4	\$ 16.000,00
250	16.420	4	\$ 60.000,00
251	16.426	4	\$ 194.000,00
252	16.500	4	\$ 630.000,00
253	16.623	4	\$ 550.000,00
254	16.625	4	\$ 18.000,00
255	16.659	4	\$ 103.040,00
256	16.660	4	\$ 35.000,00
257	16.661	4	\$ 8.000,00
258	16.683	4	\$ 300.000,00
259	16.728	4	\$ 10.000,00
260	16.743	4	S/D
261	17.013	4	\$ 300.000,00
262	17.026	4	\$ 5.000,00
263	17.042	4	S/D
264	17.043	4	\$ 400.000,00
265	17.202	4	\$ 65.000,00
266	17.332	4	\$ 60.000,00
267	17.357	4	\$ 98.500,00
268	17.400	4	\$ 3.500,00
269	17.468	4	\$ 5.000,00
270	17.523	4	\$ 70.000,00
271	17.540	4	\$ 300.000,00
272	17.541	4	\$ 50.000,00
273	17.550	4	\$ 20.000,00
274	17.599	4	\$ 36.000,00
275	17.707	4	\$ 35.000,00
276	17.834	4	S/D

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 1 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO				
A	B	A		C		
		(2-1)	(3-1)	(4-1)		
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento	PROMEDIO	3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento	MAXIMO	49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento	PROMEDIO		1,65	3,84	

Exp.	Nº Resol	1		2		3	4	(2-1)	(3-1)	(4-1)	
		Fech Otorg.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fech Rend.	F. Aprob.				
19	3	09/01/04	20.000,00	S/D	S/D	23/09/04	27/09/04		258	262	
97	7	19/01/04	27.000,00	15/01/04	28/02/04	12/05/04	19/08/04	-4	40	114	213
940	23	03/02/04	35.000,00	27/02/04	29/02/04	20/07/04	11/08/04	24	26	168	190
1.262	26	11/02/04	428,00	S/D	S/D	23/02/04	28/04/04			12	77
1.423	40	13/02/04	1.000,00	16/02/04	21/02/04			3	8		
1.675	267	17/05/04	7.250,00	S/D	S/D						
2.098	74	02/03/04	28.000,00	07/03/04	07/03/04	01/04/04	19/11/04	5	5	30	262
2.193	162	10/03/04	2.500,00	26/03/04	27/03/04	14/04/04	11/08/04	16	17	35	154
2.197	160	10/03/04	5.000,00	19/03/04	20/03/04	25/03/04	06/07/04	9	10	15	118
2.198	159	10/03/04	3.300,00	15/03/04	S/D	14/04/04	20/08/04	5		35	163
2.227	77	03/03/04	40.000,00	05/03/04	S/D	02/07/04	18/02/05	2		121	352
2.232	80	08/03/04	15.000,00	09/03/04	10/03/04	01/04/04	28/09/04	1	2	24	204
2.616	158	10/03/04	18.000,00	12/03/04	24/03/04			2	14		
3.005	100	19/03/04	5.000,00	21/03/04	22/03/04	23/04/04	08/10/04	2	3	35	203
3.091	222	29/03/04	500,00	24/04/04	25/04/04	01/07/04	16/07/04	26	27	94	109
3.123	223	29/03/04	1.300,00	27/03/04	S/D	14/04/04	02/07/04	-2		16	95
3.151	300	15/04/04	3.300,00	S/D	S/D	06/05/04	22/09/04			21	160
3.154	111	24/03/04	15.000,00	29/03/04	31/03/04	27/07/04	10/08/04	5	7	125	139
3.223	142,103,668	31/03/04	15.000,00	09/03/04	10/03/04	23/04/04	04/02/05	-22	-21	23	310
3.287	246	30/03/04	400,00	02/04/04	S/D	19/04/04	06/07/04	3		20	98
3.654	244	07/05/04	1.950,00	08/05/04	S/D	14/05/04	24/08/04	1		7	109
3.655	294	14/04/04	2.600,00	S/D	S/D	20/05/04	20/07/04			36	97
3.659	240	30/03/04	2.550,00	02/04/04	S/D	07/05/04	14/07/04	3		38	106
3.768	295	14/04/04	9.650,00	17/04/04	18/04/04	02/08/04	20/08/04	3	4	110	128
3.774	262	12/04/04	500,00	07/04/04	S/D	07/05/04	14/07/04	-5		25	93
4.218	296	14/04/04	6.262,39	17/04/04	18/04/04	26/04/04	03/08/04	3	4	12	111
4.231	180	20/04/04	50.000,00	20/04/04	24/06/04	24/06/04	20/01/05	0	65	65	275
4.240	217	28/04/04	140.000,00	28/04/04	12/07/04	13/07/04	04/08/04	0	75	76	98
4.378	344	20/04/04	1.500,00	S/D	S/D	27/07/04	27/07/04			98	98
4.453	336	19/04/04	2.000,00	16/04/04	18/04/04	29/04/04	15/07/04	-3	-1	10	87
4.454	352	20/04/04	500,00	23/04/04	S/D	06/05/04	23/07/04	3		16	94
4.472	345	20/04/04	350,00	18/04/04	S/D	19/04/04	29/07/04	-2		-1	100
4.566	401	29/04/04	7.000,00	02/05/04	S/D	20/05/04	10/11/04	3		21	195
4.667	203	26/04/04	30.000,00	S/D	S/D						
4.725	196	23/04/04	25.000,00	23/04/04	23/07/04	27/07/04	21/09/04	0	91	95	151
4.745	294	20/05/04	1.200,00	S/D	S/D	21/05/04	26/08/04			1	98
4.964	295	20/05/04	1.400,00	24/04/04	25/04/04	24/05/04	04/10/04	-26	-25	4	137
4.978	204	26/04/04	50.000,00	01/05/04	02/05/04	11/05/04	08/07/04	5	6	15	73

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico" JORGE TAVANO

Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 2 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO				
A	B	A (2-1)		B (3-1)	C (4-1)	
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento	PROMEDIO	3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento	MAXIMO	49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento	PROMEDIO		1,65	3,84	

Exp.	Nº Resol	1		2		3	4	(2-1)	(3-1)	(4-1)	
		Fecha Otorg.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fecha Rend.	F. Aprob.				
5.062	361	27/04/04	6.600,00	27/04/04	02/05/04	14/05/04	16/07/04	0	5	17	80
5.204	223	03/05/04	8.000,00	06/05/04	09/05/04	19/08/04	26/08/04	3	6	108	115
5.205	416	30/04/04	300,00	30/04/04	23/07/04	13/05/04	23/07/04	0	84	13	84
5.220	241	07/05/04	1.500,00	07/05/04	S/D	14/05/04	03/08/04	0		7	88
5.269	222	30/04/04	16.000,00	01/05/04	S/D	05/08/04	05/11/04	1		97	189
5.288	242	07/05/04	450,00	08/05/04	S/D	14/05/04	01/11/04	1		7	178
5.438	240	07/05/04	450,00	09/05/04	S/D	17/05/04	03/08/04	2		10	88
5.504	243	07/05/04	1.410,00	07/05/04	07/05/04	14/05/04	29/07/04	0	0	7	83
5.841	250	13/05/04	20.000,00	S/D	S/D						
5.927	451	21/05/04	9.000,00	S/D	S/D	30/07/04	NO			70	
6.056	423	17/06/04	7.220,00	17/06/04	24/06/04	14/07/04	24/11/04	0	7	27	160
6.057	439	19/05/04	6.500,00	20/05/04	27/05/04	08/06/04	03/08/04	1	8	20	76
6.094	41	16/02/04	9.000,00	S/D	S/D		04/03/04				17
6.106	298	20/05/04	28.000,00	25/05/04	S/D	02/08/04		5		74	
6.187	444	21/05/04	10.000,00	01/06/04	S/D	17/08/04	13/09/04	11		88	115
6.347	466	02/06/04	20.000,00	S/D	S/D	01/09/04				91	
6.469	309 y 342	27/05/04	36.400,00	02/06/04	03/06/04	15/07/04	18/02/05	6	7	49	267
6.548	371 y 516	08/06/04	100.000,00	01/06/04	30/06/04			-7	22		
6.573	467	02/06/04	9.000,00	07/06/04	19/06/04	13/07/04	24/08/04	5	17	41	83
6.596	322 y 389	02/06/04	175.000,00	05/06/04	06/06/04	27/07/04		3	4	55	
6.770	852	16/09/04	12.000,00	S/D	S/D	19/11/04	04/02/05			64	141
6.853	487	10/06/04	50.000,00	13/06/04	16/06/04	01/09/04	28/04/05	3	6	83	322
7.015	493	11/06/04	10.000,00	01/06/04	15/06/04	07/07/04		-10	4	26	
7.082	509	18/06/04	7.000,00	20/06/04	20/06/04	29/06/04	15/10/04	2	2	11	119
7.099	267	14/05/04	7.250,00	S/D	S/D						
7.116	537	01/07/04	12.000,00	15/06/04	30/06/04	27/07/04		-16	-1	26	
7.452	510	18/06/04	12.391,47	27/06/04	03/07/04	10/03/05	06/04/05	9	15	265	292
7.751	459	22/06/04	10.000,00	S/D	S/D	05/08/04				44	
8.048	478	23/06/04	130.000,00	02/06/04	S/D			-21			
8.291	523, 586 y 590	02/07/04	113.000,00	22/07/04	03/08/04	20/10/04	29/10/04	20	32	110	119
8.313	748	31/08/04	43.890,00	09/10/04	16/10/04	13/01/05	17/02/05	39	46	135	170
8.341	483	25/06/04	27.500,00	S/D	S/D	07/09/04	NO			74	
8.448	534	29/06/04	20.000,00	01/07/04	09/07/04	23/08/04	04/05/05	2	10	55	309
8.456	348	29/06/04	90.000,00	02/07/04	03/07/04	02/08/04		3	4	34	
8.614	1154	05/11/04	249.216,00	24/12/04	06/01/05		18/05/04	49	62		-171
8.779	518	02/07/04	45.000,00	09/07/04	S/D	20/08/04	NO	7		49	
8.924	517	02/07/04	80.000,00	07/07/04	08/07/04	29/07/04	NO	5	6	27	
8.931	560	06/07/04	8.500,00	06/07/04	21/07/04	05/08/04	21/03/05	0	15	30	258

ES COPIA FIEL

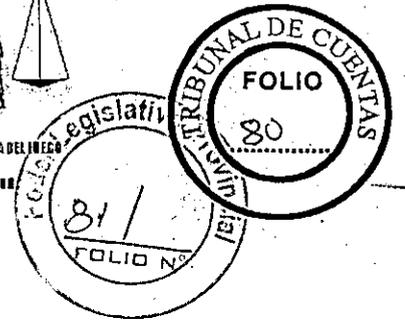
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"
R JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 3 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO				
A	B	A		B	C	
Timeo entre Otorgamiento y el Evento	Timeo entre Rendición y Otorgamiento	(2-1)		(3-1)	(4-1)	
		PROMEDIO	3	14	50	115
		MAXIMO	49	122	265	352
C	Timeo entre Aprobación y Otorgamiento	MESES	PROMEDIO		1,65	3,84

Exp.	N° Resol	1		2		3	4	(2-1)	(3-1)	(4-1)	
		Fecha Orto	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fecha Rend.	Estado Aprob.				
8.933	597	20/07/04	30.000,00	15/07/04	30/07/04	30/08/04	NO	-5	10	41	
8.962	554 y 695	08/07/04	210.000,00	08/08/04	10/08/04	14/10/04	NO	31	33	98	
9.112	932	23/09/04	1.800,00	27/09/04	27/09/04	14/12/04	14/02/05	4	4	82	144
9.367	568	14/07/04	14.000,00	12/07/04	16/07/04	02/08/04	NO	-2	2	19	
9.471	576	15/07/04	20.000,00	S/D	S/D	13/10/04	18/11/04			90	126
10.154	627	30/07/04	3.300,00	31/07/04	09/08/04	09/09/04	26/04/05	1	10	41	270
10.202	650y809	12/08/04	166.000,00	16/08/04	17/08/04	01/10/04		4	5	50	
10.484	655	04/08/04	50.000,00	17/07/04	31/07/04	14/10/04	NO	-18	-4	71	
10.487	683	06/08/04	27.000,00	01/08/04	30/08/04	13/10/04	16/12/04	-5	24	68	132
10.513	626	28/07/04	50.000,00	S/D	S/D	22/09/04				56	
10.560	656	06/08/04	20.000,00	12/08/04	15/08/04	19/08/04		6	9	13	
10.633	701	10/08/04	1.300,00	S/D	S/D	25/08/04	17/11/04			15	99
10.684	686	09/08/04	5.000,00	12/08/04	14/08/04	17/09/04	NO	3	5	39	
10.692	685	06/08/04	6.000,00	10/08/04	16/08/04	27/08/04	29/11/04	4	10	21	115
10.693	807	09/09/04	8.000,00	S/D	S/D	20/10/04	11/05/05			41	244
10.695	521	29/06/04	8.500,00	02/07/04	03/07/04	25/10/04	10/02/05	3	4	118	226
10.696	808y517	09/09/04	7.000,00	S/D	S/D	20/10/04	14/02/04			41	-208
10.733	421	17/06/04	7.250,00	S/D	S/D	13/08/04	S/F			57	
10.803	967	07/10/04	22.500,00	09/10/04	S/D			2			
10.814	684	06/08/04	8.500,00	13/08/04	16/08/04	09/09/04	29/11/04	7	10	34	115
10.859	659	05/08/04	10.000,00	S/D	S/D	04/11/04	04/05/04			91	-93
10.907	740	06/09/04	41.000,00	04/09/04	04/09/04	08/09/04	NO	-2	-2	2	
10.980	688	09/08/04	3.140,00	24/08/04	27/08/04	17/09/04	22/12/04	15	18	39	135
11.038	692	10/08/04	5.000,00	19/08/04	20/08/04	30/08/04	15/10/04	9	10	20	66
11.074	714	17/08/04	7.000,00	20/08/04	20/08/04	24/08/04	22/09/04	3	3	7	36
11.124	706y651	11/08/04	70.000,00	S/D	S/D	13/01/05	28/01/05			155	170
11.129	856	16/09/04	130.000,00	01/09/04	30/09/04	02/12/04	09/02/05	-15	14	77	146
11.184	730	20/08/04	30.000,00	23/08/04	29/08/04	20/10/04	17/02/05	3	9	61	181
11.215	746	25/08/04	15.000,00	01/08/04	30/08/04	20/10/04	16/12/04	-24	5	56	113
11.359	715	18/08/04	3.500,00	20/08/04	22/08/04	31/08/04	14/09/04	2	4	13	27
11.436	443	19/08/04	240.000,00	S/D	S/D	24/09/04	14/12/04			36	117
11.462	750	31/08/04	1.000,00	12/08/04	13/08/04	14/10/04	15/12/04	-19	-18	44	106
11.490	731	20/08/04	2.000,00	20/08/04	20/08/04	13/10/04	16/12/04	0	0	54	118
11.550	746y883	07/09/04	68.000,00	09/09/04	10/09/04	22/11/04	18/02/05	2	3	76	164
11.594	754	08/09/04	20.784,00	S/D	S/D	31/03/05	07/04/05			204	211
11.685	747y832	25/08/04	44.000,00	S/D	S/D						
11.699	749	31/08/04	3.000,00	01/09/04	03/12/04	27/12/04	31/03/05	1	94	118	212
11.760	1162	17/11/04	15.000,00	S/D	S/D	06/12/04	12/04/05			19	146

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" 12
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 4 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO				
A	B	A		B	C	
		(2-1)	(3-1)	(4-1)		
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento	PROMEDIO	3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento	MAXIMO	49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento	PROMEDIO		1,65	3,84	

Exp.	Nº Resol	1		2		3		4		(2-1)	(3-1)	(4-1)
		Fech Orég.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fech Rend.	F. Anób.					
11.834	753	01/09/04	2.400,00	01/09/04	19/10/04	19/10/04	01/11/04	0	48	48	61	
11.951	713y737	01/09/04	130.000,00	30/08/04	30/08/04	30/09/04	20/05/04	-2	-2	29	-104	
11.959	878	22/09/04	18.500,00	S/D	S/D							
12.059	754	01/09/04	9.500,00	05/09/04	12/09/04	10/09/04	10/11/04	4	11	9	70	
12.115	714	01/09/04	24.000,00	07/09/04	07/09/04		04/10/04	6	6		33	
12.157	729y1171	02/09/04	50.100,00	01/09/04	31/12/04	29/12/04	29/12/04	-1	120	118	118	
12.300	812	20/09/04	25.000,00	04/09/04	04/10/04	29/11/04	28/02/05	-16	14	70	161	
12.348	625y671	03/08/04	12.250,00	S/D	S/D	07/09/04	01/04/04			35	-124	
12.432	834	13/09/04	70.000,00	01/10/04	30/10/04	04/01/05	03/02/05	18	47	113	143	
12.505	865	20/09/04	1.500,00	27/09/04	S/D	04/11/04	01/02/05	7		45	134	
12.511	799	17/09/04	33.000,00	18/09/04	30/09/04	30/11/04	24/02/05	1	13	74	160	
12.541	847	14/09/04	30.000,00	S/D	S/D	26/11/04	26/04/05			73	224	
12.546	836y1018	13/09/04	310.000,00	21/09/04	23/09/04	29/11/04	NO	8	10	77		
12.547	909	28/09/04	20.000,00	01/09/04	30/09/04	04/11/04	31/03/04	-27	2	37	-181	
12.548	833	13/09/04	20.000,00	S/D	S/D		NO					
12.549	835y1416	13/09/04	20.000,00	S/D	S/D		NO					
12.550	915	28/09/04	45.000,00	S/D	S/D	18/03/05	NO			171		
12.551	910	28/09/04	10.000,00	28/09/04	28/09/04	04/11/04	28/03/05	0	0	37	181	
12.598	841	13/09/04	5.000,00	S/D	S/D	29/09/04	15/10/04			16	32	
12.670	843	14/09/04	4.000,00	18/09/04	19/09/04	28/09/04	29/11/04	4	5	14	76	
12.682	845	14/09/04	70.000,00	S/D	S/D	01/12/04	10/02/05			78	149	
12.683	844	14/09/04	90.000,00	S/D	S/D	16/12/04	10/02/05			93	149	
12.685	819	13/09/04	890,00	14/09/04	14/09/04	21/09/04	26/11/04	1	1	8	74	
12.745	1166	18/11/04	1.200,00	21/11/04	04/12/04	28/12/04	14/04/05	3	16	40	147	
12.748	977	13/10/04	42.263,20	27/10/04	28/10/04	28/12/04	02/05/05	14	15	76	201	
12.759			15.000,00	S/D	S/D	29/10/04	21/03/05					
12.981	885	22/09/04	16.775,00	S/D	S/D	18/11/04	10/02/05			57	141	
13.004	904	24/09/04	8.500,00	01/10/04	S/D	05/11/04	26/04/05	7		42	214	
13.095	918	28/09/04	3.500,00	30/09/04	01/10/04	30/11/04	28/12/04	2	3	63	91	
13.104	914	22/09/04	3.500,00	22/09/04	30/11/04	09/11/04	03/02/04	0	69	48	-232	
13.153	902	24/09/04	5.000,00	26/09/04	30/09/04	18/10/04	28/12/04	2	6	24	95	
13.173	913,1072y1137	22/09/04	120.000,00	20/10/04	S/D	29/12/04		28		98		
13.179	966	07/10/04	5.000,00	09/10/04	S/D	22/11/04	14/04/05	2		46	189	
13.184	925	28/09/04	10.000,00	15/10/04	S/D			17				
13.224	905	27/09/04	8.000,00	22/10/04	S/D	08/11/04	15/12/04	25		42	79	
13.326	1034	15/10/04	4.680,00	16/11/04	16/11/04	24/11/04	14/02/05	32	32	40	122	
13.398	587	13/10/04	100.000,00	S/D	S/D	25/10/04	15/02/05			12	125	
13.519	1143	12/11/04	700,00	12/11/04	S/D	03/02/05	14/04/05	0		83	153	

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

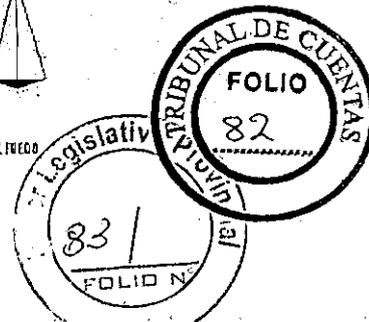
13
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 5 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO				
A	B	C	A	B	C	
			(2-1)	(3-1)	(4-1)	
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento		PROMEDIO 3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento		MAXIMO 49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento		PROMEDIO	1,65	3,84	

Exp.	N° Resol	1		2		3		4		(2-1)	(3-1)	(4-1)
		Fecha Otorg.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fecha Rend.	F.Aprob.					
13.648	949	06/10/04	6.000,00	07/10/04	S/D	08/11/04	06/04/04	1		33	-183	
13.650	950	06/10/04	40.000,00	09/10/04	10/10/04	29/11/04	28/03/05	3	4	54		
13.651	978	06/10/04	100.000,00	11/10/04	12/10/04	21/01/05	03/05/05	5	6	107	209	
13.727	999	18/10/04	22.100,00	08/11/04	12/11/04	08/11/04	03/02/05	21	25	21	108	
13.729	970	08/10/04	17.609,00	06/10/04	12/10/04	29/10/04	06/04/05	-2	4	21	180	
13.756	951	06/10/04	2.500,00	07/10/04	12/10/04	22/02/05	28/03/04	1	6	139	-192	
13.796	1053	20/10/04	92.133,00	01/10/04	30/10/04	22/12/04	11/02/05	-19	10	63	114	
13.840	969	08/10/04	9.000,00	14/10/04	S/D	24/11/04	06/05/05	6		47	210	
13.855	999	08/10/04	70.000,00	09/10/04	12/10/04	01/11/04	23/05/05	1	4	24	227	
13.882	1010	19/10/04	32.000,00	19/10/04	24/10/04	07/12/04	31/03/05	0	5	49	163	
13.950	992	14/10/04	60.000,00	15/10/04	15/10/04	25/10/04	29/12/04	1	1	11	76	
14.026	995y1042	15/10/04	94.124,92	S/D	S/D	08/11/04	15/11/04			24	31	
14.028	1020, 1141 y 12	14/10/04	96.000,00	S/D	S/D	06/12/04	09/02/05			53	118	
14.090	1040	22/10/04	1.500,00	22/10/04	S/D	29/11/04	06/04/05	0		38	166	
14.110	994 y 712	15/10/04	110.000,00	15/10/04	14/02/05	27/05/05	NO	0	122	224		
14.112	1147	04/11/04	4.900,00	15/11/04	17/11/04	09/11/04	09/02/05	11	13	5	97	
14.117	1002	19/10/04	5.000,00	18/10/04	20/10/04	17/11/04	07/04/05	-1	1	29	170	
14.129	1064	20/10/04	70.000,00	23/10/04	24/10/04	26/11/04	NO	3	4	37		
14.259	1029y1050	20/10/04	46.112,00	28/10/04	29/10/04	06/12/04	27/01/05	8	9	47	99	
14.284	1122	10/11/04	15.040,00	10/11/04	11/11/04	15/12/04	23/05/05	0	1	35	194	
14.304	1132	10/11/04	35.000,00	14/11/04	S/D	28/02/04						
14.319	1042	22/10/04	13.600,00	05/11/04	07/11/04	15/11/04	17/02/05	14	16	24	118	
14.329	1136	10/11/04	1.500,00	10/11/04	15/11/04	07/12/04	NO	0	5	27		
14.399	1083	22/10/04	5.000,00	21/10/04	24/10/04	16/11/04	27/04/05	-1	2	25	187	
14.478	1043	22/10/04	22.000,00	S/D	S/D	17/11/04	07/02/05			26	108	
14.532	618y662	25/10/04	300.000,00	S/D	S/D	05/04/05	NO			162		
14.596	1070	27/10/04	12.000,00	S/D	S/D	26/11/04	21/02/05			30	117	
14.620	1051	28/10/04	8.000,00	25/10/04	29/10/04	09/11/04	18/12/04	-3	1	12	51	
14.687	1074	28/10/04	8.000,00	29/10/04	05/11/04	30/11/04	21/02/05	1	8	33	116	
14.832	1076	29/10/04	10.000,00	29/10/04	29/10/04	20/12/04	21/02/04	0	0	52	-251	
14.836	1081	29/10/04	57.500,00	08/11/04	12/11/04	27/12/04	NO	10	14	59		
14.840	1099	04/11/04	30.000,00	S/D	S/D	16/12/04	15/04/05			42	162	
14.948	1184	04/11/04	10.000,00	S/D	S/D	09/12/04	29/03/05			35	145	
14.980	6,1156,1357y	03/11/04	92.000,00	15/11/04	15/11/04	29/12/04	15/02/05	12	12	56	104	
14.983	1136	02/11/04	68.040,00	03/11/04	19/11/04	06/12/04	24/02/05	1	17	34	114	
15.067	1094	02/11/04	7.000,00	S/D	S/D	28/12/04	28/03/05			56	146	
15.078	1146	04/11/04	130.000,00	07/11/04	07/11/04	28/12/04	18/05/05	3	3	54	195	
15.116	1195	10/11/04	10.000,00	19/11/04	21/11/04	16/12/04	29/12/04	9	11	36	49	

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas; Georgiás, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II - Informe 483/05 (Hoja 6 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO					
A	B	(2-1)		(3-1)	(4-1)		
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento	PROMEDIO		3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento	MAXIMO		49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento	PROMEDIO				1,65	3,84

Exp.	N° Resol	1		2		3	4	(2-1)	(3-1)	(4-1)	
		Fecha Orig.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fecha Rend.	F.Aprob.				
15.156	1123	10/11/04	6.750,00	01/12/04	05/12/04	27/12/04	21/02/05	21	25	47	103
15.157	1238	02/12/04	12.450,00	06/12/04	07/12/04	16/12/04	28/04/05	4	5	14	147
15.184	1154	05/11/04	600.000,00	24/12/04	06/01/05			49	62		
15.307	1119	10/11/04	14.900,00	S/D	S/D						
15.308	1120	10/11/04	3.500,00	01/11/04	30/11/04	26/11/04	28/03/05	-9	20	16	138
15.322	1166	08/11/04	40.000,00	S/D	S/D	31/03/05	NO			143	
15.326	798,996y1289	17/09/04	65.000,00	S/D	S/D	19/11/04	29/03/04			63	-172
15.327	1157	17/11/04	2.000,00	17/11/04	29/12/04	29/12/04	18/02/05	0	42	42	93
15.332	1164	18/11/04	60.000,00	19/11/04	21/11/04	20/01/05	15/04/05	1	3	63	148
15.398	1360	02/12/04	50.000,00	05/12/04	12/12/04	31/01/05	24/02/05	3	10	60	84
15.412	1125	10/11/04	4.500,00	23/11/04	S/D	17/11/04	22/12/04	13		7	42
15.491	1163	18/11/04	5.100,00	18/11/04	21/11/04	21/12/04	05/05/05	0	3	33	168
15.518	696	18/11/04	900.000,00	S/D	S/D	14/12/04	12/04/05			26	145
15.519	1187	25/11/04	12.750,00	19/11/04	21/11/04	20/10/04		-6	-4	-36	
15.547	1225	01/12/04	32.000,00	01/12/04	30/12/04	09/12/04	04/02/05	0	29	8	65
15.573	1250y1260	18/11/04	160.000,00	20/11/04	20/11/04	24/11/04	05/04/05	2	2	6	138
15.590	1216	15/11/04	19.821,85	S/D	S/D	12/01/05	01/03/05			58	106
15.865	1178	24/11/04	2.000,00	08/12/04	S/D	28/12/04	03/06/05	14		34	191
15.903	1273	26/11/04	10.500,00	S/D	S/D	21/01/05	21/02/05			56	87
15.918	1258	19/11/04	150.000,00	23/11/04	25/11/04	24/02/05	18/04/05	4	6	97	150
16.025	1170	23/11/04	6.000,00	S/D	S/D						
16.094	1165	18/11/04	400,00	19/11/04	21/11/04			1	3		
16.101	1167	22/11/04	7.000,00	22/11/04	25/11/04	03/12/04	21/03/05	0	3	11	119
16.111	1451	20/12/04	10.000,00	11/10/04	12/10/04	31/01/05	14/04/05	-70	-69	42	115
16.117	1171	23/11/04	11.000,00	24/11/04	26/11/04	07/12/04	20/01/05	1	3	14	58
16.119	1256	19/11/04	7.500,00	20/11/04	26/11/04	22/12/04	07/04/05	1	7	33	139
16.200	1221	30/11/04	36.000,00	11/12/04	12/12/04	29/12/04	28/03/05	11	12	29	118
16.210	1272	22/11/04	60.000,00	S/D	S/D	11/04/05	11/04/05			140	140
16.273	1176	23/11/04	6.500,00	S/D	S/D						
16.277	1190	26/11/04	60.000,00	28/11/04	01/12/04	16/12/04	NO	2	5	20	
16.361	1188	26/11/04	29.357,50	S/D	S/D						
16.396	1213	19/11/04	16.000,00	02/12/04	03/12/04	07/12/04	18/02/05	13	14	18	91
16.420	1184	25/11/04	60.000,00	27/11/04	27/11/04	29/12/04	NO	2	2	34	
16.426	1185y1471	25/11/04	112.000,00	26/11/04	12/12/04	27/12/04	27/01/05	1	17	32	63
16.500	1322y1375	29/11/04	330.000,00	18/12/04	S/D			19			
16.623	1344y785	01/12/04	550.000,00	S/D	S/D						
16.625	1226	01/12/04	18.000,00	03/12/04	08/12/04		NO	2	7		
16.659	361,1429y148	02/12/04	103.040,00	03/01/05	19/01/05	27/01/05	21/03/05	32	48	56	109

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" 15
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo II – Informe 483/05 (Hoja 7 de 7)

REFERENCIAS		TIEMPO					
		A (2-1)		B (3-1)	C (4-1)		
A	Tiempo entre Otorgamiento y el Evento	PROMEDIO		3	14	50	115
B	Tiempo entre Rendición y Otorgamiento	MAXIMO		49	122	265	352
C	Tiempo entre Aprobación y Otorgamiento	PROMEDIO				1,65	3,84

Exp.	Nº Resol	1		2		3	4	(2-1)	(3-1)	(4-1)
		Fecha Otorg.	Importe	Fecha Evento	Fecha Evento	Fecha Rend.	F. Aprob.			
16.660	1262	14/12/04	35.000,00	S/D	S/D					
16.683	1413	15/12/04	200.000,00	S/D	S/D	29/12/04	09/02/05		14	56
16.728	1257	07/12/04	10.000,00	S/D	S/D	22/12/04	25/02/05		15	80
17.013	755	13/12/04	200.000,00	18/12/04	18/12/04	28/12/04	NO	5	5	15
17.026	1259	09/12/04	5.000,00	13/12/04	16/12/04	16/12/04	29/12/04	4	7	7
17.042	1258	09/12/04	2.500,00	11/12/04	S/D			2		
17.043	763	14/12/04	400.000,00	S/D	S/D	28/12/04	25/02/05		14	73
17.202	1283y1459	20/12/04	65.000,00	21/12/04	21/12/04	28/12/04	18/02/05	1	1	8
17.332	1276	16/12/04	60.000,00	19/12/04	19/12/04	29/12/04	01/04/05	3	3	13
17.357	1446	16/12/04	98.500,00	S/D	S/D	03/01/05	13/05/05		18	148
17.400	1278	16/12/04	3.500,00	16/12/04	29/12/04	29/12/04	06/04/05	0	13	13
17.468	1279	16/12/04	5.000,00	20/12/04	30/12/04	27/12/04	21/02/05	4	14	11
17.523	1453	20/12/04	70.000,00	22/12/04	S/D	02/12/04	03/06/05	2		-18
17.541	1293	22/12/04	50.000,00	22/12/04	29/12/04	07/01/05	08/02/05	0	7	16
17.599	1294	22/12/04	36.000,00	23/12/04	03/01/05	27/12/04	23/02/05	1	12	5
17.707	1295	23/12/04	35.000,00	24/12/04	24/12/04	29/12/04	03/03/05	1	1	6

ES COPIA FIEL

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”

RECIBO JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo III – Informe 483/05 (Hoja 1 de 3)

ORDEN	CUIT	NOMBRE - RAZON SOCIAL	IMPORTE
1	20-12740002-5	MALDONADO JOSE LUIS - UN LUGAR	605.776,80
2	20-07827305-5	HENNINGER ADO A CH - DAMA TURISMO	438.171,10
3	30-70801208-0	LOS SEIS LEONES S.R.L. (TIENDA Y ZAPATERIA)	323.737,00
4	20-16470264-3	PEÑA, De La Cruz Pablo (P.C.P. SERVICIO DE MANTENIMIENTO)	264.056,00
5	30-70751622-0	SUNGLASS S.A. (HOTEL DEL GLACIAR)	197.789,17
6	20-14341400-1	GUETE HECTOR DANIEL - MONACO	185.808,52
7	27-17734350-7	WIGSTROM MIRTA SUSANA (EXCEL MAX POINT)	185.210,00
8	30-70269794-4	TOMO Producciones SRL	170.000,00
9	20-13405636-4	COSTA JOSE LUIS ALBERTO	165.225,00
10	27-17624895-0	OLMOS ANDREA - IMAGEN LETREROS	165.117,00
11	20-13781224-0	MONTANE, Dardo Jorge (MUNDO MADERAS)	164.333,15
12	30-70813243-4	MALE S.R.L.	135.779,00
13	30-70886343-9	TORRES - VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L.	133.971,00
14	33-70875897-9	IMACO S.R.L.	126.410,00
15	20-24682831-9	BARRIA, LUIS (B&CIA-ILUMINACION, SONIDO, ALQUILER DE EQUI)	121.482,00
16	20-92460186-9	SEHARA CHIAZZARO JOSE ERNESTO	107.921,00
17	30-70881543-4	PRAICER CONSTRUCCIONES S.A.	102.601,41
18	30-70709241-3	LOS PIOJOS SRL,	102.000,00
19	20-17784420-7	GODOY FABIAN ANTONIO - ECOSER	100.625,00
20	20-12883190-9	AGUILAR DANIEL MARIO - PATAGONIA OBRAS	98.222,00
21	27-13071184-2	PINUS ALICIA VIVIANA	97.640,00
22	30-70839760-8	CENTRALIZA PRODUCCIONES	95.000,00
23	30-61878318-5	CENTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS SA.	94.896,00
24	20-18810140-3	IMARAI SOUSI FRANCISCO	94.170,00
25	20-23941242-5	CALQUIN OMAR ALBERTO	80.293,00
26	33-70743528-9	TOLKEYEN PATAGONIA TURISMO S.A.	75.616,05
27	27-20339952-4	IMARAI MARIA EUGENIA - BLANCO NON-HAIH	70.591,00
28	30-70864677-2	SECUENCIAS S.A.	68.000,00
29	20-20163804-7	GORTAN DOMINGO ALBERTO	66.711,28
30	23-16915900-9	MATTEO ANDEL CARLOS	66.629,00
31	20-13843788-5	AGUIRRE OSCAR A.	63.000,00
32	20-11232752-6	GONZALEZ, José E. (Tecnología Fueguina)	61.530,00
33	20-06558848-7	AST EDUARDO (ESTUDIO AST)	61.215,00
34	30-67578755-3	CAT-MAG S.A.	60.000,00
35	20-17143078-0	MORENO ERNESTO CARLOS	59.900,00
36	30-70840124-9	PM&AB SA (Nación Alternativa Producciones)	58.120,00

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo III – Informe 483/05 (Hoja 2 de 3)

ORDEN	CUIT	NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
37	30-70765170-5	CYMEL S.R.L. (CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS)	57.900,00
38	30-67064351-0	COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.	56.683,00
39	20-10743200-1	RUIZ OSCAR	54.826,85
40	20-17865812-4	FUENTES MARIO	52.200,00
41	30-70884657-7	PATAGONIA CONSTRUCCIONES S.R.L.	51.376,80
42	30-70737859-6	ECOMAT S.R.L.	50.616,00
43	30-70880385-1	RAYUELA S.A.	50.228,44
44	20-18682628-1	HERNANDEZ, CARLOS (PINTURA - ALFOMBRA. MANTENIMIENTO)	49.055,00
45	30-70878927-1	GLOBAL S.A. (EMPRESA INTEGRAL DE EVENTOS)	48.000,00
46	27-25386240-3	CARZO MONICA PAULA (AUDIOLUZ)	45.980,00
47	27-11413378-2	COLOMBO HAYDEE M - IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA	45.479,00
48	30-70722178-6	FYN SA	45.000,00
49	20-10061702-2	Gleco, Raul Alberto Antonio	45.000,00
50	30-70888561-0	EME S.R.L.	43.780,00
51	27-26679798-8	URRIJOLA MARIA CELESTE	43.306,40
52	27-27345942-7	TREVISAN CELIA	42.676,00
53	23-12085649-9	TRITON PRODUCCIONES INTERNACIONALES	42.400,00
54	20-93453979-7	QUISPE, Julian M. (CONSTRUCCIONES EN GRAL.)	39.813,65
55	20-08462569-9	HERNANDEZ, Nestor R.(FUEGOSUR)	39.728,10
56	20-27163346-8	RODRIGUEZ, Jorge Luis (Hostería y Restaurante AMÉRICA)	39.720,00
57	30-70739944-5	OBLIGADO- ARGUELLO S.H.	39.220,00
58	20-13254878-2	LUENGO EDGARDO (Gasista Matriculado)	38.939,93
59	20-07815485-4	BELLO SERGIO RICARDO - TECNI AUSTRAL	38.731,47
60	20-13346259-8	PERCELLO GILLERMO LUIS	38.692,98
61	20-27368513-9	SOTOMAYOR DIEGO H. - D&J	37.914,00
62	30-67063921-1	ATLANTIDA HOTEL S.R.L.	35.603,35
63	20-07848575-3	COBAS NORBERTO	35.150,00
64	30-67068438-1	BRICEÑO TORRES SDH (DOS ESTRELLAS)	34.830,00
65	20-26619664-5	ALVADO, Camilo Sebastian (C.S.A. SERVICIOS INTEGRALES CONSTRU	33.625,00
66	20-12391378-8	BASUALDO, Marcelino (Albañilería en Gral)	33.257,26
67	30-70769242-8	POLAR S.A. (Transporte turístico)	32.780,00
68	20-14480866-6	BENITEZ RUBEN ORLANDO	32.700,00
69	30-54666243-4	EFE2 (Producciones SRL)	32.000,00
70	30-69639766-6	MEETING POINT S.A.	31.384,00
71	20-18444071-8	IMBERT ADOLFO - CENTRO HIPICO DEL FIN DEL MUNDO	30.800,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo III - Informe 483/05 (Hoja 3 de 3)

ORDEN	CUIT	NOMBRE - RAZON SOCIAL	IMPORTE
72	23-27360821-4	ALVAREZ CELESTE	30.000,00
73	20-08335981-2	COUMOU HEREDIA VICTOR R.	30.000,00
74		FOWLER WHITE BURNETT PA	30.000,00
75	20-14963205-1	AMARAL, José (TRABAJO EN CONSTRUCCIÓN)	29.779,00
76	20-20317257-6	BONITATIBUS GUSTAVO CESAR	29.695,00
77	20-12879900-2	WALLNER, Daniel Antonio	28.620,00
78	20-17242196-3	CORDOVA, Leodegario E. (COCINERO)	28.615,50
79	20-11394073-6	LAGANA JUAN ROBERTO - LA RASTRA	28.334,00
80	30-50014329-7	ACA (Automovil Club Argentino)	28.320,21
81	20-16730921-7	URRUTI HECTOR ANGEL	28.000,00
82	30-70866268-9	GOMSISTEM S.R.L.	27.583,00
83	30-70717468-0	MAVAL S.R.L. (SERVICIO INTEGRAL)	27.530,00
84	23-21058992-9	SCHIMIDT GERMAN - ORTOPEDIA Y CIRUGIA DIAZ VELEZ	27.500,00
85	20-16632947-8	WALLNER HORACIO HECTOR	27.018,00
86	30-59326113-8	IMCOFUE SRL	26.849,27
87	33-67574708-9	MASCIOTRA-MASCIOTRA S.H.	26.100,00
88	30-50778531-6	GUALDESI HNOS S.R.L.	26.049,15
89	20-17106179-3	Fernandez Capello, Gabriel Julio	26.000,00
90	30-70752745-1	YBARS S. DE H.	25.470,00
91	20-16568958-6	VICENS JAIME (PANIFICADORA LA NUEVA)	25.458,00
92	30-54585290-6	CLINICA BASTERRICA SA	25.107,50
93	27-05241471-2	MARTINEZ AMALIA A (AM ARTES GRAFICAS)	25.000,00
94	20-13392613-6	CASTELLANO VICENTE OSCAR - ABC DEPORTES	24.870,00
95	30-62600794-1	PIEDRAS Y MADERAS S.R.L.	24.663,28
96	27-16636666-1	AVILA, Camen Beatriz (LA ROSARINA, Prestación realacionada con la Const	24.409,00
97	20-18773632-4	URBINA VAZQUEZ ROSENDO ELIECER	24.280,00
98	33-61999693-9	BAFESA S.A. (MUNDO MUEBLES)	24.033,95
99	20-10807745-0	CORTES ANGEL RAFAEL	23.798,39
100	20-20183836-4	VILLANUEVA, Ricardo (VIDEMO CONSTRUCCIONES)	23.473,72

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo IV – Informe 483/05 (Hoja 1 de 1)

	Importe (\$)		Casos	
Facturación	10.712.686,21		5787	
Con Presupuesto	2.917.402,05	27%	288	5%
Sin Presupuesto	6.983.740,99	65%	5068	88%
Con Recibo	6.896.632,88	64%	3793	66%
Sin Recibo	3.022.400,95	28%	1558	27%
Pago en efectivo	7.978.895,79	74%	4880	84%
Principal Pago	249.216,00	2%		
Mayores a \$1.000 (Art.1 - Ley Nacional 25.345)			1399	24%
Retención Ingresos Brutos				
Con Retención	2.706.588,46	25%	825	14%
Sin Retención	6.358.979,55	59%	1476	26%
No Corresponde	570.901,42	5%	3027	52%

Distribución Sobre Destino:

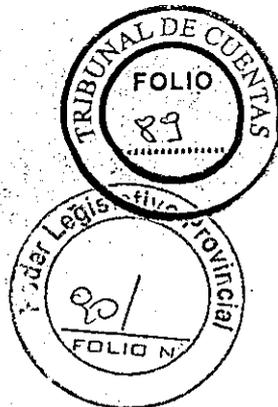
	1		2		3		(1 / 3)
	Importe (\$)		Casos		Exp		Promedio
MIN DE DESARROLLO SOCIAL	769.357,01	7%	681	12%	16	6,6%	48.084,81
MIN DE COORD DE GABINETE	197.759,91	2%	185	3%	10	4,1%	19.775,99
MIN DE ECONOMIA	564.921,43	5%	314	5%	14	5,8%	40.351,53
CONTRATACIONES	1.181.179,51	11%	113	2%	9	3,7%	131.242,17
MIN DE EDUCACION Y CULTURA	411.699,76	4%	481	8%	22	2,1%	18.713,63
CULTURA	2.188.939,74	20%	1232	21%	39	16,2%	56.126,66
MIN DE GOB, TRA, SEG, JUS Y CUL	636.193,60	6%	323	6%	14	5,8%	45.442,40
MIN DE SALUD	357.802,27	3%	90	2%	8	3,3%	44.725,28
MIN HIDROCARBUROS	31.040,03	0%	28	0%	2	0,8%	15.520,02
MIN JUVENTUD Y DEPORTES	782.451,20	7%	915	16%	44	18,3%	17.782,98
MIN OBRAS PUBLICAS	2.716.801,94	25%	422	7%	9	3,7%	301.866,88
MIN PRODUCCION	159.208,57	1%	101	2%	6	2,5%	26.534,76
MIN TURISMO Y MEDIO AMB	172.029,89	2%	141	2%	10	4,1%	17.202,99
SEC GENERAL DE GOBIERNO	290.790,95	3%	375	6%	12	5,0%	24.232,58
SEC RELAC INSTITUCIONALES	83.827,17	1%	208	4%	10	4,1%	8.382,72
SEC RELAC INTERNACIONALES	122.383,23	1%	157	3%	10	4,1%	12.238,32
SEC REPRESENTACION BS. AS.	42.900,00	0%	26	0%	5	2,1%	8.580,00
SEC UNID GOBERNADOR	3.400,00	0%	3	0%	1	0,4%	3.400,00
	10.712.686,21		5.795		241		44.450,98

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL
LECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 1 de 10)

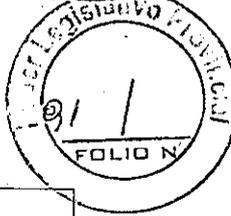
Orden	1 Objeto del Anticipo	4 Expedientes			5		
		Nº	Año	Fecha Apertura	Fecha	Fecha	Fecha
					Otorgación	Rendición	Aprobación
1	DESTINADOS A SOLVENTAR GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS POLICIALES EN LAS CIUDADES DE USHUAIA, RIO GRANDE Y COMUNA DE TOLHUIN	19	4	05/01/04	09/01/04	23/09/04	27/09/04
2	ALIMENTOS DESTINADOS A USHUAIA Y RIO GRANDE DE LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO	97	4	06/01/04	19/01/04	12/05/04	19/08/04
3	NO RECIBIDO	342	4				
4	NO RECIBIDO	352	4				
5	ATENCION DIETAS ESPECIALES DE ALIMENTACION Y OTROS GASTOS	409	4	16/01/04	19/01/04	21/10/04	20/01/05
6	NO RECIBIDO	478	4				
7	"I FIESTA PROVINCIAL DEL PESCADOR Y DEL ACUICULTOR"	940	4	03/02/04	03/02/04	20/07/04	11/08/04
8	GASTOS DE FORMULARIOS Y TASAS DE REGISTRO DE LAS UNIDADES DE LARGA DISTANCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUVENTUD Y DEPORTES	1.262	4	10/02/04	11/02/04	23/02/04	28/04/04
9	TRASLADO DE JOVENES A CALAFATE PARA PARTICIPAR DEL "CURSO PARA JOVENES LIDERES" ORGANIZADO POR MOVIMIENTO JUVENIL SALESIANO	1.423	4	13/02/04	13/02/04		
10	MESA DE DIALOGO SOCIAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON LA ASOCIACION CONCENCIA	1.675	4	19/02/04	17/05/04		
11	2º MARATON DEL FIN DEL MUNDO	2.098	4	01/03/04	02/03/04	01/04/04	19/11/04
12	FORO PROVINCIAL DE PREVENCION Y CAPACITACION	2.193	4	02/03/04	10/03/04	14/04/04	11/08/04
13	PENDIENTE DE REVISIÓN	2.194	4				
14	TALLER PROVINCIAL DE COORDINADORES JUVENILES (EN TOLHUIN)	2.197	4	02/03/04	10/03/04	25/03/04	06/07/04
15	CONCURSO PROVINCIAL DEL LOGOTIPO JUVENTUD	2.198	4	02/03/04	10/03/04	14/04/04	20/08/04
16	PRESENTACION DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL EN TIERRA DEL FUEGO	2.227	4	03/03/04	03/03/04	02/07/04	18/02/05
17	COMIENZO CICLO LECTIVO EN LA ESCUELA PROVINCIAL 38 DE LA BASE ESPERANZA DE LA ANTARTIDA ARGENTINA	2.232	4	03/03/04	08/03/04	01/04/04	28/09/04
18	OLIMPIADAS DE LA TERCERA EDAD A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN	2.616	4	10/03/04	10/03/04		
19	COBERTURA DE DIETAS ESPECIALES - ALIMENTACION - Y EROGACIONES VARIAS	2.794	4	15/03/04	15/03/04		04/10/04
20	LANZAMIENTO DEL POLO UNIVERSITARIO	3.005	4	17/03/04	19/03/04	23/04/04	08/10/04
21	SELECTIVO DE CICLISMO "ARAUCANIA"	3.091	4	18/03/04	29/03/04	01/07/04	16/07/04
22	INTEGRACION CON LA TERCERA EDAD	3.123	4	19/03/04	29/03/04	14/04/04	02/07/04
23	MESA CONSULTIVA	3.151	4	19/03/04	15/04/04	06/05/04	22/09/04
24	GASTOS DE ALOJAMIENTO RACIONAMIENTO Y TRASLADOS ORIGINADOS DURANTE LA PERMANENCIA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA EN LA CIUDAD DE LIMA - REPUBLICA DE PERU - CON MOTIVO DE LA	3.154	4	19/03/04	24/03/04	27/07/04	10/08/04
25	COMIENZO CICLO LECTIVO EN LA ESCUELA PROVINCIAL 38 DE LA BASE ANTARTIDA ARGENTINA	3.223	4	23/03/04	31/03/04	23/04/04	04/02/05
26	PRENSA Y DIFUSION SEÑALADORES (GESTA DE MALVINAS)	3.287	4	23/03/04	30/03/04	19/04/04	06/07/04
27	TALLER PROVINCIAL DE COORDINADORES JUVENILES DE SALUD	3.654	4	26/03/04	07/05/04	14/05/04	24/08/04
28	PROGRAMA PROVINCIAL DE VIDA EN LA NATURALEZA	3.655	4	26/03/04	14/04/04	20/05/04	20/07/04
29	GESTA DE MALVINAS	3.659	4	29/03/04	30/03/04	07/05/04	14/07/04
30	DEMOLEDOR I	3.768	4	30/03/04	14/04/04	02/08/04	20/08/04

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 2 de 10)

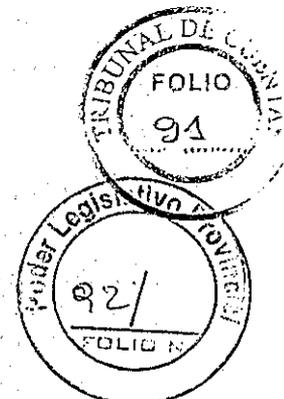
Orden	Objeto del Anticipo	4			5		
		Expedientes			Fecha Orrogación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
		Nº	Año	Fecha Apertura			
31	PASCUA JOVEN	3.774	4	30/03/04	12/04/04	07/05/04	14/07/04
32	PRESELECTIVOS DE VOLEY FEMENINO Y CICLISMO MASCULINO "ARAUCANIA"	4.218	4	12/04/04	14/04/04	26/04/04	03/08/04
33	GASTOS DE ASISTENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL	4.231	4	13/04/04	20/04/04	24/06/04	20/01/05
34	REPAACIONES EDIFICIOS PUBLICOS Y ESCOLARES RIO GRANDE	4.240	4	13/04/04	28/04/04	13/07/04	04/08/04
35	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRITO BUENOS AIRES DE LA DGR	4.378	4	14/04/04	20/04/04	27/07/04	27/07/04
36	DESAFIO YAMANA - 3º EDICION DEL TORNEO INFANTO JUVENIL DE RUGBY - CURSO DE CAPACITACION Y SEMINARIO DE KARATE DO TRADICIONAL	4.453	4	14/04/04	19/04/04	29/04/04	15/07/04
37	CONVENIO DE FORMACION CON LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	4.454	4	14/04/04	20/04/04	06/05/04	23/07/04
38	SELECTIVO DE CICLISMO "ARAUCANIA"	4.472	4	15/04/04	20/04/04	19/04/04	29/07/04
39	MARATON 119º ANIVERSARIO DE LA POLICIA	4.566	4	15/04/04	29/04/04	20/05/04	10/11/04
40	Gastos generales de urgencia y/o esenciales que pudieran surgir en las Dependencias de la Gobernación de RG	4.667	4	19/04/04	26/04/04		
41	ADQUISICION DE INSUMOS BIENES Y REPARACIONES "CASA ADMISION Y PEQUEÑO HOGAR"	4.725	4	20/04/04	23/04/04	27/07/04	21/09/04
42	GASTOS A GENERARSE POR LOS EQUIPOS DE LA ESC. PERDIGREZ DE RIO TURBIO Y BOXING CLUB DE RIO GALLEGOS	4.745	4		20/05/04	21/05/05	26/08/04
43	PROGRAMA PROVINCIAL DE COORDINADORES BARRIALES DE JUVENTUD	4.864	4	22/04/04	20/05/04	24/05/04	04/10/04
44	FIESTA PROVINCIAL DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN	4.978	4	23/04/04	26/04/04	11/05/04	08/07/04
45	TORNEO PATAGONICO SUR CATEGORIA CADETES DE FUTBOL	5.062	4	26/04/04	27/04/04	14/05/04	16/07/04
46	NO RECIBIDO	5.077	4				
47	///GASTOS OCASIONADOS DURANTE EL TRASLADO DE MICROS DE NUESTR A PROVINCIA A LA PROV. DE CORDOBA, A LOS FINES DE TRASP. DOCENTES DEL SUITE "PRIMER CONGRESO DE EDUCACIÓN DE EDUCACION	5.204	4	28/04/04	03/05/04	19/08/04	26/08/04
48	CENTRO DE DIABETES DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE	5.205	4	28/04/04	30/04/04	13/05/04	23/07/04
49	RECITAL BANDA LOCALES	5.220	4	28/04/04	07/05/04	14/05/04	03/08/04
50	FIESTA PROVINCIAL DEL TRABAJADOR	5.269	4	29/04/04	30/04/04	05/08/04	05/11/04
51	CONMEMORACION DIA DEL TRABAJADOR	5.288	4	30/04/04	07/05/04	14/05/04	01/11/04
52	TORNEO DE TENIS ANOVERSARIO ESCUELA TENIS CLUB SAN MARTIN	5.438	4	04/05/04	07/05/04	17/05/04	03/08/04
53	CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES CAMPEONES	5.504	4	05/05/04	07/05/04	14/05/04	29/07/04
54	COBERTURA DE DIETAS ESPECIALES	5.808	4	12/05/04	27/05/04	06/07/04	27/12/04
55	Derivacion del paciente GARAY Gaston, padece insuficiencia Renal, eventual cirugia cardiovascular	5.841	4	12/05/04	13/05/04		
56	Adquisición de Indumentaria Ballet Folklorico	5.927	4	14/05/04	21/05/04	30/07/04	NO
57	TASACION INMUEBLES BARRIO AUSTRAL	6.056	4	18/05/04	17/06/04	14/07/04	24/11/04
58	Gastos Traslado Micros de Ush. A Bahía Blanca - Organización Cristiana Laica "LOS FOCOLARES"	6.057	4	18/05/04	19/05/04	08/06/04	03/08/04
59	NO	6.094	4	19/05/04	16/02/04		04/03/04
60	Fiesta Esperando el 25 de Mayo	6.106	4	19/05/04	20/05/04	02/08/04	

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

22
SECRETARÍA
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 3 de 10)

Orden	1 Objeto del Anticipo	4 Expedientes			5		
		Nº	Año	Fecha Apertura	Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
61	PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA PROVINCIAL	6.187	4	20/05/04	21/05/04	17/08/04	13/09/04
62	CUBRIR NECESIDADES DE ALIMENTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA DE LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	6.347	4	26/05/04	02/06/04	01/09/04	
63	"Tierra del Fuego un lugar para todos"	6.469	4	07/05/04	27/05/04	15/07/04	18/02/05
64	ANIVERSARIO PROVINCIA	6.548	4	31/05/04	08/06/04		
65	TRASLADOS MICROS POR EVENTO CLUB DE ABUELOS, HIJOS Y AMIGOS DOÑA TRANSITO	6.573	4	31/05/04	02/06/04	13/07/04	24/08/04
66	Piñon fijo	6.596	4	31/05/04	02/06/04	27/07/04	
67	Refacciones del Centro de Actividades Alternativas p/ Discapacitados	6.770	4		16/09/04	19/11/04	04/02/05
68	"Encuentro Regional de Patagonia sobre Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad"	6.853	4	07/06/04	10/06/04	01/09/04	28/04/05
69	DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO	7.015	4	09/06/04	11/06/04	07/07/04	
70	DIA DE LA BANDERA Y EL 184º ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO	7.082	4	10/06/04	18/06/04	29/06/04	15/10/04
71	CUBRIR GASTOS DE PASAJES, ALOJAMIENTO, RACIONAMIENTO, TRANSPORTE, IMPRENTA, LIBRERÍA, CORREO Y SONIDO QUE DEMANDARAN LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE DIALOGO SOCIAL EN EL MARCO DEL	7.099	4	11/06/04	14/05/04		
72	EVENTOS VARIOS ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE JUVENTUD Y DEPORTES	7.116	4	11/06/04	01/07/04	27/07/04	
73	TRASLADO SELECCIÓN DE BASQUET DE TIERRA DEL FUEGO - 70 CAMPEONATO ARGENTINO EN NEUQUEN	7.452	4	16/06/04	18/06/04	10/03/05	06/04/05
74	HISTORIA DEL TRAJE - UN DESFILE DE PELICULA"	7.751	4	18/06/04	22/06/04	05/08/04	
75	PENDIENTE DE REVISIÓN	7.997	4				
76	Organización y presentación de la empresa EFE 2 Producciones SRL, en el marco de la celebración del día de la Provincia	8.048	4	22/06/04	23/06/04		
77	"118º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional"	8.291	4	23/06/04	02/07/04	20/10/04	29/10/04
78	Curso de Adaptación a la Convivencia Antartica	8.313	4	23/06/04	31/08/04	13/01/05	17/02/05
79	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE FIJACION Y CORRECCION DE ESCOLIOSIS DE COLUMNA VERTEBRAL PARA LA JOVEN LUCRECIA CABRERA	8.341	4	23/06/04	25/06/04	07/09/04	NO
80	CONVENIOS CON LAS UNº DE LA PATAGONIA AUSTRAL Y LA U. LIBRE DE MEDIO AMBIENTE	8.448	4	24/06/04	29/06/04	23/08/04	04/05/05
81	vicentico	8.456	4	25/06/04	29/06/04	02/08/04	
82	Conmemoraciones de la Navidad, Año Nuevo y Reyes	8.614	5	23/03/05	05/11/04		18/05/04
83	Festejos Conmemoración del día de la independencia en las ciudades de Ushuaia y RG	8.779	4	30/06/04	02/07/04	20/08/04	NO
84	VICTOR HEREDIA	8.924	4	01/07/04	02/07/04	29/07/04	NO
85	PRIMERAS OLIMPIADAS POLICIALES DEL PAIS Y PAISES LIMITROPES	8.931	4	01/07/04	06/07/04	05/08/04	21/03/05
86	CUBRIR GASTOS QUE GENEREN VARIOS EVENTOS (PRE-ARAUCANIA-REVISIA FUNDACION EL BUEN PASTOR-FIESTA ESTUDIANIL DE LA NIEVE EN TOLHUIN-POLI ROCK-DEPORTE REGIONAL Y OTROS	8.933	4	01/07/04	20/07/04	30/08/04	NO
87	LOS PLOJOS	8.962	4	01/07/04	07/25/08/	14/10/04	NO
88	DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO	9.112	4	06/07/04	23/09/04	14/12/04	14/02/05
89	XIV REUNION DEL COMITÉ DE FRONTERAS PATAGONIA SUR Y III ENCUENTRO DE LA PATAGONIA AUSTRAL	9.367	4	08/07/04	14/07/04	02/08/04	NO
90	ADQUISICION DE INFUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS (PARA LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR ESE MINISTERIO)	9.471	4	13/07/04	15/07/04	13/10/04	18/11/04

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

H. L. JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

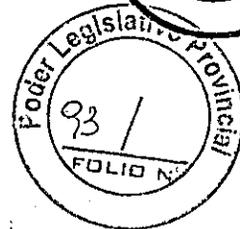
ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 4 de 10)

Orden	1 Objeto del Anticipo	4 Expedientes			5		
		Nº	Año	Fecha Apertura	Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
91	PENDIENTE DE REVISIÓN	10.138	4				
92	GASTOS ESTADIA REPRESENTANTES UNICEF PARTICIPANTES 1º CONCURSO PROVINCIAL ANUAL "POR LOS CHICOS"	10.154	4	19/07/04	30/07/04	09/09/04	26/04/05
93	LOS NOCHEROS	10.202	4	19/07/04	12/08/04	01/10/04	
94	paseo artesanal	10.484	4	27/07/04	04/08/05	14/10/04	no
95	FESTEJOS DIA DEL NIÑO-TORNEO OPEN TAE KWONDO-TORNEO HOCKEY CLUB LAS AGUILAS-SLED DOG RACE-ARAUCANIA-HOCKEY PISTA(US)SHUAIA RUGBY CLUB-MARCHA BLANCA-TORNEO PROVINCIAL DE ATEDREZ-	10.487	4	28/07/04	06/08/04	13/10/04	16/12/04
96	Exposición de Satnd " Exp. Rural Provincia de Bs. As."	10.513	4	28/07/04	28/07/04	22/09/04	
97	1º FERIA DEL LIBRO INFANTIL - RIO GRANDE	10.560	4	29/07/04	06/08/04	19/08/04	
98	CONFECCION DE UN CARTEL POR LA REALIZACION DEL 1º CONCURSO PROVINCIAL ANUAL "POR LOS CHICOS"	10.633	4	30/07/04	10/08/04	25/08/04	17/11/04
99	PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ALUMNOS MEDIADORES	10.684	4	03/08/04	09/08/04	17/09/04	NO
100	1º ENCUENTRO NACIONAL DE ALUMNOS MEDIADORES	10.692	4	03/08/04	06/08/04	27/08/04	29/11/04
101	AMPLIACION RESOL. 459/04 -HISTORIA DEL TRAJE "UN DESFILE DE PELICULA"	10.693	4	03/08/04	09/09/04	20/10/04	11/05/05
102	PENDIENTE DE REVISIÓN	10.694	4				
103	PRESENTACION DE VICENTICO	10.695	4	03/08/04	29/06/04	25/10/04	10/02/05
104	VICTOR HEREDIA	10.696	4	03/08/04	09/09/04	20/10/04	14/02/04
105	MESA DE DIALOGO "INCIDENCIA CIUDADANA"	10.733	4	03/08/04	17/06/04	13/08/04	S/F
106	CONVENCION DEL INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS	10.803	4	04/08/04	07/10/04		
107	TORNEO FUTIBOL INFANTIL SUEÑO CELESTE	10.814	4	04/08/04	06/08/04	09/09/04	29/11/04
108	ADQUISICION DE INSUMOS, INDUMENTARIAS Y OTROS, PARA ATENCION DE JOVENES ALOJADOS POR ORDEN JUDICIAL EN LA CASA DE ADMISION	10.859	4	05/08/04	05/08/04	04/11/04	04/05/04
109	1º FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE " MI TIERRA DE AYER...MI TIERRA DE HOY"	10.907	4	05/08/04	06/09/04	08/09/04	NO
110	EL ESPIRITU AMERICANISTA DE LA GESTA SANMARTINIANA Y REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL GENERAL SAN MARTIN	10.980	4	06/08/04	09/08/04	17/09/04	22/12/04
111	JORNADAS DE CODIGO DE ETICA DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY Y JORNADAS DE LIDERES JUVENILES SOLIDARIOS	11.038	4	09/08/04	10/08/04	30/08/04	15/10/04
112	RE UNION DE COMISION DE TURISMO DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION	11.074	4	10/08/04	17/08/04	24/08/04	22/09/04
113	Inauguración de las sede Oficial, DGR, MDS y MG en la Comuna de Tolhuin	11.124	4	10/08/04	11/08/04	13/01/05	28/01/05
114	NO RECIBIDO	11.127	4				
115	EVENTOS VARIOS ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE JUVENTUD Y DEPORTES	11.129	4	11/08/04	16/09/04	02/12/04	09/02/05
116	PRIMER FESTIVAL DEL FIN DEL MUNDO DE CINE ARGENTINO	11.184	4	12/08/04	20/08/04	20/10/04	17/02/05
117	PENDIENTE DE REVISIÓN	11.204	4				
118	BALET ETNICO DE TIERRA DEL FUEGO	11.215	4	12/08/04	25/08/04	20/10/04	16/12/04
119	PRIMER CAFÉ LITERARIO ESCENICO	11.359	4	17/08/04	18/08/04	31/08/04	14/09/04
120	Refacción y mantenimiento de Edificios	11.436	4	18/08/04	19/08/04	24/09/04	14/12/04

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

24

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 5 de 10)

Orden	1 Objeto del Anticipo	4 Expedientes			5		
		Nº	Año	Fecha Apertura	Fecha Orogación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
121	FONTAR	11.462	4	18/08/04	31/08/04	14/10/04	15/12/04
122	REUNION AUTORIDADES NACIONALES DE TRANSPORTE	11.490	4	19/08/04	20/08/04	13/10/04	16/12/04
123	NO RECIBIDO	11.511	4				
124	Reunion del CO.FE.SA.	11.550	4	20/08/04	07/09/04	22/11/04	18/02/05
125	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS VARIOS DESTINADOS A LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA	11.594	4	20/08/04	08/09/04	31/03/05	07/04/05
126	ENCUENTRO DE TANGO EN USHUAIA Y R.G.	11.685	4	23/08/04	25/08/04		
127	PROGRAMA CAMPAMENTOS EDUCATIVOS FUEGUINOS	11.699	4	23/08/04	31/08/04	27/12/04	31/03/05
128	PROGRAMA JUEGOS ESTUDIANTILES FUEGUINOS	11.760	4	25/08/04	17/11/04	06/12/04	12/04/05
129	NO RECIBIDO	11.827	4				
130	SEPTIEMBRE 2004 - MES DE AMBIENTE	11.834	4	26/08/04	01/09/04	19/10/04	01/11/04
131	CENTRO DE CRONICOS RIO GRANDE	11.951	4	30/08/04	01/09/04	30/09/04	20/05/04
132	LOGOTIPO - TRIPITICO Y BROCHURE DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS ABORIGENES DEL MERCOSUR	11.959	4	30/08/04	22/09/04		
133	GASTOS QUE SE GENEREN POR EL TRASLADO DE LAS SELECCIONES DE FUTBOL DE SALON JUVENILES DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RIO GRANDE - CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES JUVENILES EN	12.059	4	01/09/04	01/09/04	10/09/04	10/11/04
134	FIESTA DEL DIA DEL EMPLEADO METALURGICO	12.115	4		01/09/04		04/10/04
135	PENDIENTE DE REVISIÓN	12.154	4				
136	CURSO DE CAPACITACION PARA PERSONAL DE PLANES ADM.PUB.	12.157	4	01/09/04	02/09/04	29/12/04	29/12/04
137	MES DE LAS COLECTIVIDADES Y AFIANZAMIENTO CULTURAL	12.300	4	06/09/04	20/09/04	29/11/04	28/02/05
138	PENDIENTE DE REVISIÓN	12.303	4				
139	ENCUENTRO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	12.348	4	07/09/04	03/08/04	07/09/04	01/04/04
140	JUEGOS FUEGUINOS EVITA 2004	12.432	4	08/09/04	13/09/04	04/01/05	03/02/05
141	ACTO DE IGNAGURACION DEL LOCAL DONDE FUNCIONA LA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	12.505	4	08/09/04	20/09/04	04/11/04	01/02/05
142	7AS. OLIMPIADAS MUNICIPALES INTERNALES	12.511	4	09/09/04	17/09/04	30/11/04	24/02/05
143	SEPTIMO CONGRESO ARGENTINO DE MATEMATICA EN R. GDE.	12.541	4	09/09/04	14/09/04	26/11/04	26/04/05
144	La Bersuit	12.546	4	09/09/04	13/09/04	29/11/04	NO
145	SEPTIEMBRE LITERARIO	12.547	4	09/09/04	28/09/04	04/11/04	31/03/04
146	EDICION Y PRODUCCION DE OBRAS DE ESCRITORES LOCALES	12.548	4	09/09/04	13/09/04		NO
147	EDICION Y PRODUCCION DE ARTISTAS FUEGUINOS	12.549	4	09/09/04	13/09/04		NO
148	FUNCIONAMIENTO Y COMPRA DE INSUMOS Y ESCENOGRAFIA P/LA PRESENTACION DE LOS TALLERES DE LA S.C	12.550	4	09/09/04	28/09/04	18/03/05	NO
149	VII CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACION MATEMATICA	12.551	4	09/09/04	28/09/04	04/11/04	28/03/05
150	GASTOS SURGIDOS DE LA MESA DEL DIALOGO SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LA ASOCIACION CONCENCIA POR LA INCORPORACION A PLANTA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PLANES DE EMPLEO CONTRATADOS Y EN PLANTA	12.598	4	10/09/04	13/09/04	29/09/04	15/10/04

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

HECTOR JORGE TAVANIO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 6 de 10)

Orden	Objeto del Anticipo	4			5		
		Expedientes			Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
		N°	Año	Fecha Apertura			
151	JUEGOS DE LA ARAUCANIA	12.670	4	13/09/04	14/09/04	28/09/04	29/11/04
152	GASTOS GRALES. DE URGENCIA	12.682	4	13/09/04	14/09/04	01/12/04	10/02/05
153	Gastos Grales. De urgencia y/o esenciales que pudieran surgir en las dependencias del Ministerio de Educación y Cultura	12.683	4	13/09/04	14/09/04	16/12/04	10/02/05
154	COBERTURA DE MATRICULAS PARA LA ASISTENCIA DE 3 AGENTES DE DGR-BS AS A UN CURSO DICTADO POR LA ASOCIACION DE ESTUDIOS FISCALES	12.685	4	13/09/04	13/09/04	21/09/04	26/11/04
155	PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS REGIONALES DE LUCHA CONTRA EL SIDA	12.745	4	14/09/04	18/11/04	28/12/04	14/04/05
156	1º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES	12.748	4	14/09/04	13/10/04	28/12/04	02/05/05
157	GASTOS VARIOS CASA DE ADMISIÓN	12.759	4	14/09/04		29/10/04	21/03/05
158	NO RECIBIDO	12.958	4				
159	GASTO EN CONCEPTO DE ADQUISICION DE UN SET PARA CERKE DE DUCTUS CON OCLUSOR AMPLATZER ORIGINAL AGA, PARA LA PACIENTE VERA ELIZABETH	12.981	4	17/09/04	22/09/04	18/11/04	10/02/05
160	1º FIESTA "ESTUDIANTES DEL FIN DEL MUNDO"	13.004	4	20/09/04	24/09/04	05/11/04	26/04/05
161	DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO	13.104	4	21/09/04	22/09/04	09/11/04	03/02/04
162	VISITA PROTOCOLAR DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ING. JORGE H. GONZALEZ Y SU COMITIVA	13.153	4	21/09/04	24/09/04	18/10/04	28/12/04
163	REFACCION HOGAR DE DIA USHUAIA PARA REINAUGURACION	13.173	4	22/09/04	22/09/04	29/12/04	
164	PENDIENTE DE REVISIÓN	13.175	4				
165	1º FIESTA ESTUDIANTES DEL FIN DEL MUNDO (CORDOBA)	13.179	4	22/09/04	07/10/04	22/11/04	14/04/05
166	P/GASTOS EMERGENTES DE LA VISITA DEL CONTINENTE DE LA ESCUELA "TIERRA DEL FUEGO"	13.184	4	22/09/04	28/09/04		
167	NO RECIBIDO	13.208	4				
168	MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA- DIALOGO ARGENTINO	13.224	4	22/09/04	27/09/04	08/11/04	15/12/04
169	CIRUGIA ALDERETE MIRANDA ALEJANDRO JAVIER	13.326	4	24/09/04	15/10/04	24/11/04	14/02/05
170	P/GASTOS SURGIDOS DEL TRASLADO TRANSITORIO DE LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO A LA CIUDAD RG, DISPUESTO POR DECRETO N° 3466/04.	13.395	4	28/09/04	28/09/04	30/11/04	28/12/04
171	Refacción y mantenimiento de Edificios Públicos de las ciudades de Ushuaia y RG	13.398	4	28/09/04	13/10/04	25/10/04	15/02/05
172	PRESENTACION INSTITUCIONAL DEL FUNDADOR Y EL PRESIDENTE DE ENCUENTROS EN LA ALDEA INTERNACIONAL	13.519	4	30/09/04	12/11/04	03/02/05	14/04/05
173	P/ATENDER LOS GASTOS QUE OCASIONE EL TRASLADO DE UNO DE LOS MICROS QUE TIENE A SU CARGO, A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA	13.648	4	04/10/04	06/10/04	08/11/04	06/04/04
174	Danza Arbes	13.650	4	04/10/04	06/10/04	29/11/04	28/03/05
175	León Gieco	13.651	4	04/10/04	06/10/04	21/01/05	03/05/05
176	XIII JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANIA 2004	13.727	4	05/10/04	18/10/04	08/11/04	03/02/05
177	P/ATENDER GASTOS DE TRASLADOS Y RACIONAMIENTO DE ALUMNOS Y PROFESORES DEL "CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS P/DISCAPACITADOS" DE LA CIUDAD DE RG QUIENES SE TRASLADARAN A LA	13.729	4	06/10/04	08/10/04	29/10/04	06/04/05
178	DIA DE LA PATAGONIA	13.756	4	06/10/04	06/10/04	22/02/05	28/03/04
179	Gastos que se generen por la realización de los eventos organizados por ese Ministerio	13.796	4	07/10/04	20/10/04	22/12/04	11/02/05
180	P/ATENDER GASTOS QUE OCASIONE EL TRASLADO DE UNO DE LOS MICROS QUE TIENE A SU CARGO, P/DELEG. DE RUGBY, 14 DE OCTUBRE DE 2004 Y SU POSTERIOR REGRESO	13.840	4	07/10/04	08/10/04	24/11/04	06/05/05

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 7 de 10)

Orden	Objeto del Anticipo	4			5		
		Expedientes			Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
		Nº	Año	Fecha Apertura			
181	Commemoración de los festejos de los Aniversarios de la Comuna de Tolhuin y de la Ciudad de Ushuaia	13.855	4	08/10/04	08/10/04	01/11/04	23/05/05
182	FIESTA PCIAL TEATRO, TALLER LITERARIO Y TANGO A LA PARRILLA	13.882	4	08/10/04	19/10/04	07/12/04	31/03/05
183	PENDIENTE DE REVISIÓN	13.918	4				
184	CONMEMORACION DEL 10º ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA	13.950	4	13/10/04	14/10/04	25/10/04	29/12/04
185	NO RECIBIDO	14.022	4				
186	PENDIENTE DE REVISIÓN	14.025	4				
187	COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERSCOLARES MAR DEL PLATA	14.026	4	14/10/04	15/10/04	08/11/04	15/11/04
188	VIAJE EE.UU. FUNCIONARIOS POR DESVINCULACION CONTRATO LEASING LEARJET 60	14.028	4	14/10/04	14/10/04	06/12/04	09/02/05
189	P/AFRONTAR LOS GASTOS DE SERVICIO DE LUNCH P/EL FORO ENTRE INSTITUCIONES DEL ÁMBITO PÚBLICO PROVINCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES DENOMINADO "POR LA UNIDAD HACIA EL TRABAJO"	14.090	4	14/10/04	22/10/04	29/11/04	06/04/05
190	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION	14.110	4	15/10/04	15/10/04	27/05/05	NO
191	MUESTRA FOTOGRAFICA	14.112	4	15/10/04	04/11/04	09/11/04	09/02/05
192	ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA	14.117	4	15/10/04	19/10/04	17/11/04	07/04/05
193	PAZ MARTINEZ	14.129	4	15/10/04	20/10/04	26/11/04	NO
194	P/SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERESCOLARES 2004 A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA	14.238	4		20/10/04	28/12/04	14/04/05
195	PENDIENTE DE REVISIÓN	14.258	4				
196	TRASLADO LEARJET 60	14.259	4	19/10/04	20/10/04	06/12/04	27/01/05
197	FORO FISCALIZACION RECURSOS HIDROCARBURIFEROS	14.284	4	19/10/04	10/11/04	15/12/04	23/05/05
198	Presentación Musical de la Sra. Suna Rocha	14.304	4	19/10/04	10/11/04	28/02/04	
199	PROGRAMA DE FORMACION PARA PROFESIONALES A SER DESTINADO EN EL SERVICIO PENITENCIARIO DE TIERRA DEL FUEGO	14.319	4	19/10/04	22/10/04	15/11/04	17/02/05
200	FONDO PERMANENTE GASTOS GENERALES	14.329	4	20/10/04	10/11/04	07/12/04	NO
201	OLIMPIADAS DE LETRAS, HISTORIA Y GEOGRAFIS - EN NEUQUEN	14.399	4	21/10/04	22/10/04	16/11/04	27/04/05
202	ESCLARECIMIENTO FALLECIMIENTO GASTOS TRASLADO SEPELIO MATIAS PUGET	14.478	4	22/10/04	22/10/04	17/11/04	07/02/05
203	Remodelaciones y reparaciones de los distintos sectores de los Edificios Públicos del Paso Fronterizo San Sebastian	14.532	4	25/10/04	25/10/04	05/04/05	NO
204	AGASAJO PERSONAL CANAL 11 Y 13	14.596	4	25/10/04	27/10/04	26/11/04	21/02/05
205	SEMANA DE LA POLICIA FEDERAL	14.620	4	26/10/04	28/10/04	09/11/04	18/12/04
206	PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE VIDEOS ESCOLARES Y DOCUMENTALES "DE SUR A NORTE"	14.687	4	26/10/04	28/10/04	30/11/04	21/02/05
207	35º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA BASE MARAMBIO	14.832	4	27/10/04	29/10/04	20/12/04	21/02/04
208	XIII Juegos Binacionales de la Arucania 2004	14.836	4	28/10/04	29/10/04	27/12/04	NO
209	GASTOS EMERGENTES DEL REINTEGRO DE PASAJES, GASTOS DE ALOJAMIENTO, RACIONAMIENTO Y HONORARIOS PROFECIONALES DE LOS DISTINTOS CURSOS DE CAPACITACION	14.840	4	28/10/04	04/11/04	16/12/04	15/04/05
210	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION AMBIENTAL Y TURISTICA	14.948	4	01/11/04	04/11/04	09/12/04	29/03/05

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

27

HECTOR JORGE TAVAN
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

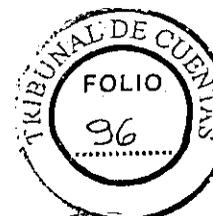
ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 8 de 10)

Orden	1 Objeto del Anticipo	4 Expedientes			5		
		Nº	Año	Fecha Apertura	Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
211	INAUGURACION PASO SAN SEBASTIAN	14.980	4	01/11/04	03/11/04	29/12/04	15/02/05
212	P/GASTOS QUE OCASIONE EL TRASLADO DE LOS MICROS QUE TIENE A SU CARGO Y VIATICOS DE LOS CHOFERES, A LA REGION DEL BÍO BÍO REPUBLICA DE CHILE. ILEGOS DE LA ARALCANIA	14.983	4	01/11/04	02/11/04	06/12/04	24/02/05
213	1º TORNEO PATAGONICO (TRASLADO CLUB LAS AGUILAS)	15.067	4	02/11/04	02/11/04	28/12/04	28/03/05
214	FESTEJOS POR EL DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL	15.078	4	03/11/04	04/11/04	28/12/04	18/05/05
215	PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS INDIGENAS DEL MERCOSUR	15.116	4	03/11/04	10/11/04	16/12/04	29/12/04
216	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL	15.156	4	04/11/04	10/11/04	27/12/04	21/02/05
217	LA INVESTIGACION EDUCATIVA: DESAFIOS Y PERSPECTIVAS FUTURAS	15.157	4	04/11/04	02/12/04	16/12/04	28/04/05
218	Commemoraciones de la Navidad, Año Nuevo y Reyes	15.184	4	04/11/04	05/11/04		
219	PENDIENTE DE REVISIÓN	15.269	4				
220	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE FIJACION VERTEBRAL EN TITANIO POR VIA POSTERIOR CON TORNILLOS Y GANCHOS, PARA INTERVENCION QUIRURGICA DE LA PACIENTE ROCIO MEDINA EN EL HOSPITAL GARRAHAN	15.307	4	08/11/04	10/11/04		
221	ADQUISICION DE UN SET DE FIBRA PARA MONITOREO DE PIC Y SET DE INSTRUMENTAL PARA COLOCACION	15.308	4	08/11/04	10/11/04	26/11/04	28/03/05
222	PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN (CULMINACION DE LAS REMODELACIONES Y REPARACIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE EDIFICIOS PUBLICOS)	15.322	4		08/11/04	31/03/05	NO
223	PROGRAMA CAPACITACION FEDERAL DE FORMACION CONTINUA EXPORTACION	15.326	4	08/11/04	17/09/04	19/11/04	29/03/04
224	BRIGADA DE INCENDIOS FORESTALES	15.327	4	08/11/04	17/11/04	29/12/04	18/02/05
225	1º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS INDIGENAS -SUNA ROCHA- VICTOR HEREDIA	15.332	4	08/11/04	18/11/04	20/01/05	15/04/05
226	CURSO MODULOS INTEGRADOS PARA LA ATENCION DEL TRAUMATIZADO	15.398	4	09/11/04	02/12/04	31/01/05	24/02/05
227	DIA DE LA DEFENSA CIVIL	15.412	4	09/11/04	10/11/04	17/11/04	22/12/04
228	XIV RAID NAUTICO DE LA TIERRA DEL FUEGO	15.491	4	10/11/04	18/11/04	21/12/04	05/05/05
229	REPARACIONES, REFACCIONES Y READECUACIONES DE OFICINAS Y ESPACIOS EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS PUBLICOS Y EDUCACIONALES DE LAS CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA	15.518	4		18/11/04	14/12/04	12/04/05
230	PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS INDIGENAS (ADQUISICION DE COLCHONES)	15.519	4	10/11/04	25/11/04	20/10/04	
231	PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA UNILIVRE DE CURITIBA- BRASIL	15.547	4		01/12/04	09/12/04	04/02/05
232	DIA DEL ENFERMERO	15.573	4	11/11/04	18/11/04	24/11/04	05/04/05
233	GASTOS EN CONCEPTO DE ADQ. DE UNA SILLA DE RUEDAS ESPECIAL P/LA NIÑA EVELYN CRESPO Y DE INSTRUMENTACION P/IMPLANTE VERTEBRAL INCLUIDO SET QUIRURGICO Y HONORARIOS DEL TECNICO	15.590	4	11/11/04	15/11/04	12/01/05	01/03/05
234	ACTO EL 8/12/04 EN EL HOTEL ADRAZZI	15.865	4	15/10/04	24/11/04	28/12/04	03/06/05
235	GASTOS DE ADQUISICION DE UN HALO CHALECO JEROME PARA LA PACIENTE MEDINA ROCIO	15.903	4	16/11/04	26/11/04	21/01/05	21/02/05
236	PENDIENTE DE REVISIÓN	15.911	4				
237	ATAQUE 77	15.918	4	16/11/04	19/11/04	24/02/05	18/04/05
238	P/SOLVENTAR LOS GASTOS POR TODO CONCEPTO QUE DEMANDEN LA ESTADIA DEL PERSONAL DEL GOBIERNO NACIONAL SRES. MARIO OLIVERO Y FERNANDO REJALA, QUIENES COORDINARAN LA IMPLEMENTACION DEL	16.025	4		23/11/04		
239	OTORGAR UN ANTICIPO O/C A RENDIR A LA "SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONAL DE CULTURAS INDIGENAS DEL MERCOSUR"	16.094	4	18/11/04	18/11/04		
240	Pago de Gastos que surjan de la Asistencia Técnica para el Diseño e Implementación de Campañas	16.101	4	18/11/04	22/11/04	03/12/04	21/03/05

"Las Islas Malvinas; Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

28

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

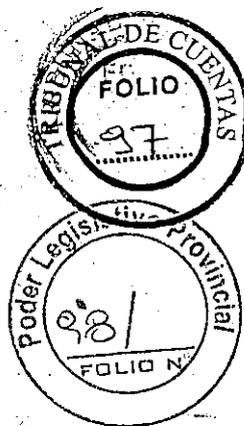
ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 9 de 10)

Orden	Objeto del Anticipo	4			5		
		Expedientes			Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
		N°	Año	Fecha Apertura			
241	AMPLIACION ANTICIPO LEON GIECO	16.111	4	18/11/04	20/12/04	31/01/05	14/04/05
242	SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION Y OPERACIONES BID	16.117	4	19/11/04	23/11/04	07/12/04	20/01/05
243	SEMANA DE LA DEFENSA CIVIL	16.119	4	19/11/04	19/11/04	22/12/04	07/04/05
244	1º EXPOSICION DE MUEBLES, CERRAMIENTOS Y A FINES 2004	16.200	4	22/11/04	30/11/04	29/12/04	28/03/05
245	AMPLIACION DE PISTAS AUXILIARES DEL AEROPUESTO INTERNACIONAL MALVINAS ARGENTINAS	16.210	4	22/11/04	22/11/04	11/04/05	11/04/05
246	P/AFRONTAR LOS GASTOS DERIVADOS DEL PASE DE RESIDENTES DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA KERISPEN A LLEVARSE A CABO EL 26 DE NOV. DE 2004.	16.273	4	22/11/04	23/11/04		
247	ASAMBLEA FEDERAL INCAA EN TIERRA DEL FUEGO	16.277	4	22/11/04	26/11/04	16/12/04	NO
248	GASTO ADQUISICION DE UN SET DE CRAWFORD PARA INTUBACION LAGRIMAL, ALAMBRE Y MINIPLACAS PARA OSTEOSINTESIS PARA PACIENTE FABIAN CONTRERAS	16.361	4	23/11/04	26/11/04		
249	REUNION PLENARIA COFEMIN (ALOJAMIENTO-RACIONAMIENTO-RECEPCION-CEREMONIAL, ETC	16.396	4	24/11/04	19/11/04	07/12/04	18/02/05
250	13º ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL HOGAR DE DIA "YAVEN TARENGHS" - AGASAJO A LOS ABUELOS DE LA PROVINCIA	16.420	4	25/11/04	25/11/04	29/12/04	NO
251	EXPO-TOLHUIN 2004 (GASTOS DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN)	16.426	4		25/11/04	27/12/04	27/01/05
252	Día del Empleado Público	16.500	4	26/11/04	29/11/04		
253	REFACCIONES Y REPARACIONES EDIFICIOS DE SEGURIDAD	16.623	4	30/11/04	01/12/04		
254	ENCUENTRO DEPORTIVO (GASTOS EMERGENTES DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE HURLINGHAM A TIERRA DEL FUEGO	16.625	4	30/11/04	01/12/04		NO
255	CURSO DE CAPACTACION Y ENTRENAMIENTO LEAR JET 35 A DE 2 PILOTOS EN EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN SICOMPAN AM	16.659	4	02/12/04	02/12/04	27/01/05	21/03/05
256	EDICION XVIII SEVEN DEL FIN MUNDO	16.660	4	02/12/04	14/12/04		
257	PENDIENTE DE REVISIÓN	16.661	4				
258	Anticipo c/c a rendir a la Direccion de Fondos Permanentes a efectos de efectuar los pagos a Proveedores que a la fecha se atienden por medio de los Fondos Permanentes de Contrataciones y abastecimientos. Parque automotor y Viáticos, Pasajes y Gastos.	16.683	4	02/12/04	15/12/04	29/12/04	09/02/05
259	P/SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDE EL ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA E INFORMATICA INSTALADA EN EL PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN.	16.728	4		07/12/04	22/12/04	25/02/05
260	NO RECIBIDO	16.743	4				
261	ENCUENTRO PROVINCIAL DEL ADULTO MAYOR (AGASAJO)	17.013	4	09/12/04	13/12/04	28/12/04	NO
262	P/CUBRIR TODOS LOS GASTOS EN CONCEPTO DE PASAJES AEREOS, Y/O URBANOS, VIATICOS, ALOJAMIENTO Y OTRAS EROGACIONES QUE PUDIERAN SURGIR, C/MOTIVO DEL TRASLADO DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE	17.026	4	09/12/04	09/12/04	16/12/04	29/12/04
263	JORNADA DE EXPRESION ARTISTICA DE JOVENES ESTUDIANTES FUEGUINOS. "EL JOVEN MIGRANTE"	17.042	4	09/12/04	09/12/04		
264	REFACCIONES Y REPARACIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS "MUY URGENTE2	17.043	4	09/12/04	14/12/04	28/12/04	25/02/05
265	CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL TAXI	17.202	4	13/12/04	20/12/04	28/12/04	18/02/05
266	1º CENA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	17.332	4	14/12/04	16/12/04	29/12/04	01/04/05
267	VARIOS DETALLADOS ANEXO I	17.357	4	14/12/04	16/12/04	03/01/05	13/05/05
268	SERVICIO DE LUNCH PARA EL PROGRAMA "PARA VOLVER A CASA"	17.400	4	15/12/04	16/12/04	29/12/04	06/04/05
269	p/cubrir gastos ocasionados por el "traslado de Personal Policial comisionado a la a de Cordoba	17.468	4		16/12/04	27/12/04	21/02/05
270	AGASAJO DIA DE ESTIBADOR PORTUARIO.	17.523	4	20/12/04	20/12/04	02/12/04	03/06/05

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

29

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Anexo V - Informe 483/05 (Hoja 10 de 10)

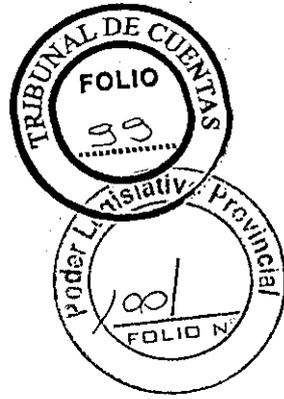
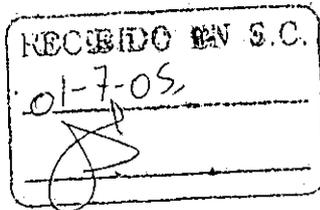
Orden	Objeto del Anticipo	4			5		
		Expedientes			Fecha Otorgación	Fecha Rendición	Fecha Aprobación
		Nº	Año	Fecha Aperura			
271	NO RECIBIDO	17.540	4				
272	AGASAJOS EN EL MARCO DE LA CULMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	17.541	4	20/12/04	22/12/04	07/01/05	08/02/05
273	PENDIENTE DE REVISIÓN	17.550	4				
274	CAMPAÑA PREVENTIVA DE ADICCIONES A LAS DROGAS	17.599	4	21/12/04	22/12/04	27/12/04	23/02/05
275	CENA NAVIDEÑA PARA PERSONAS CARENCIADAS EN LA COMUNA DE TOLHUIN	17.707	4	22/12/04	23/12/04	29/12/04	03/03/05
276	NO RECIBIDO	17.834	4				
277	NO RECIBIDO	634	5				

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INFORME N° 0426 /05
LETRA: T.C.P. -ADM.CENTRAL

USHUAIA, 28 de JUNIO de 2005

Ref. exp. N° 14.532/04
Registro Gobernación T.del F.

A LA AUDITORA FISCAL

C.P. SUSANA Del VALLE
S / D

De mi consideración:

Relacionado con el expediente citado en la referencia, a los efectos que correspondan me dirijo a Ud. a fin remitir el presente informe.

La necesidad de efectuar una intervención del control de las Obras Públicas por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia en el citado expediente surge como consecuencia de haber tomado conocimiento a fines del mes de octubre de 2004 que en la zona del Paso Fronterizo San Sebastián el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Gobernación estaba ejecutando una serie de obras nuevas, de reparación y remodelación de las instalaciones.

A tal efecto desde el mes de noviembre del año pasado el Tribunal de Cuentas de la Provincia ha requerido en sucesivas oportunidades a las Autoridades Competentes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos que nos remitieran todos los antecedentes de estas obras habida cuenta que el Tribunal de Cuentas de la Provincia no había tenido intervención previa de control conforme la normativa vigente y se estaba ante una presunción de un incumplimiento a una norma legal vigente relativa a la obligación de efectuar el control previo por parte de nuestro Organismo.

Recién el día 13 de abril del presente año el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur Sr. Domínguez Jorge Armando remite al Tribunal de Cuentas de la Provincia el original del expediente N° 14.532/04 citado en la referencia caratulado "S/REPARACIONES Y REMODELACIONES EN INSTALACIONES DEL PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN". Se recibió con un total de 56 fojas.

e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

Página 1 de 22

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Por medio del presente informe se pone en su conocimiento que conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 32 de la Ley Provincial N° 14.532/04 modificado por el Artículo 119 de la Ley Provincial N° 495, reglamentado mediante Decreto N° 2.460/00 y Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 01/2001 que disponen el control preventivo se ha procedido al control del expediente N° 14.532/04 citado, advirtiéndose que el contenido del mismo responde a un ANTICIPO CON CARGO A RENDIR por un monto de \$300.000.-, mediante el cual, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ha ejecutado una serie de obras públicas de refacciones algunos de los edificios que forman parte de las instalaciones que componen el Paso Fronterizo San Sebastián y una obra nueva: "La plaza de bienvenida".

Vale aclarar además que dichas obras, una vez que finalizaron, el Gobierno de la Provincia, a fines del mes de diciembre del año 2004 por medio de medios gráficos y televisivos, las ha puesto en conocimiento del público en general. Pero nunca había remitido el expediente respectivo para que el Tribunal de Cuentas de la Provincia efectuara la intervención previa de control.

Con motivo del control del contenido de expediente de referencial se advirtió que por ser un ANTICIPO CON CARGO A RENDIR era imprescindible primeramente que dicho expediente contara con la pertinente rendición del mismo y aprobación de la rendición.

Al no tener a la vista que este trámite se hubiese cumplido en forma y...

Por la expuesta en el presente informe, por medio de la Nota N° 101/04 del T.C.P. de fecha 10/12/04, la Asesoría Fiscal del T.C.P. deviene en deber de informar a los señores Públicos Domingo Jorge... del expediente N° 14.532/04... también se remite a esta Delegación... No obstante ello, cabe hacer notar que se verifica una imprecisión en la pertinente Rendición de Cuentas... alguna... es del 10/12/04...

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



referencia, y a la fecha no ha sido efectuada la correspondiente rendición". Adjunto al presente Informe una copia de la citada Nota N° 130/05.

Con la copia fiel del expediente N° 14.532/04 durante el mes de mayo del presente año se programó una visita de obra. La misma se realizó en el Paso Fronterizo San Sebastián por el personal profesional del Tribunal de Cuentas de la Provincia. La misma se llevó a cabo el 06 de mayo de 2005. Se realizaron las verificaciones correspondientes y como consecuencia de ello se remiten las siguientes observaciones y consideraciones.

1°. A fojas 2 por medio de la Nota N° 6.126/04 LETRA M.O.S.P. el entonces Secretario de Obras y Servicios Públicos ing. Jorge Gómez Nux solicita al entonces Ministro de Economía y Hacienda que se autorice la creación de un fondo de \$300.000, el que será administrado por el Subsecretario de Planificación Pedro Bernal en un todo de acuerdo a la normativa vigente. En la misma nota, el citado funcionario cita las necesidades de una intervención en las instalaciones y edificios en la zona del Paso Fronterizo San Sebastián en virtud de una visita realizada con el Sr. Gobernador. En forma general menciona el tipo de obras a ejecutarse.

Comentario T.C.P.: Respecto a este punto le manifiesto mi total disconformidad en cuanto a la modalidad adoptada por las Autoridades Competentes en ejecutar obras públicas mediante "anticipos con cargo a rendir". Fundamenta lo expuesto porque de esta forma están violando toda norma legal y técnica establecida expresamente en el Artículo 4° de la Ley 13.064, el cual establece, entre otros puntos, que previo al llamado a una licitación pública se debe contar con la aprobación del proyecto por parte de Autoridad Competente.

Sin perjuicio de lo expuesto también se está incumpliendo con la necesidad de firmar un contrato, artículo 21° de la ley 13.064.

Sobre la base de toda la documentación vista no existe una documentación completa que puedan demostrar fehacientemente las cantidades o volúmenes de trabajo que se llamaron a ejecutar y que se ejecutaron. No existen documentaciones gráficas: planos de planta, vistas.

A excepción de los (2) dos carteles lumínicos y (1) un cartel de madera artesanal, donde en este caso han indicado cantidades, en el resto de la documental vista han empleado la modalidad de pedir presupuestos a tres empresas en la mayoría de los casos y la Autoridad Competente, en este caso el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Domínguez Jorge A. y el ex Secretario de obras Públicas Ing.

e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

Página 3 de 22

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Jorge Gómez Nux han optado por aceptar las ofertas más baratas sin tener en cuenta, por parte de estas Autoridades Competentes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, los antecedentes documentales que demuestren la magnitud y calidad requerida de los trabajos solicitados que puedan demostrar y justificar los importe básicos estimados por dichas autoridades competentes y los de las empresas invitadas a cotizar.

Es necesario aclarar que exclusivamente en el caso de los dos letreros y el cartel de madera artesanal los mismos no son considerados por el suscripto como Obra Pública, pudiendo ser contratados amparados en la Ley 6 por el tipo de trabajo encomendado.

Sobre la base de la documentación vista llama la atención al suscripto que no he advertido una intervención técnica por parte de los estamentos técnicos con que cuenta el propio Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

La modalidad de Anticipo con Cargo a Rendir para estas obras públicas está iniciada y aprobada exclusivamente por Autoridades Competentes a saber:

- El ex Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Jorge Gómez Nux es quien propicia la implementación de este mecanismo (fs.2, Nota N° 6.126/04).
- Esta Nota también está firmada por el ex Ministro de Gobierno Trabajo Sr. Enzo Filosa a/c del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
- El ex Ministro de Gobierno Trabajo Sr. Enzo Filosa a/c del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, los autoriza mediante la firma de la Resolución M.E.H. y F. N° 618/04.
- El ex Ministro de Economía Hacienda y Finanzas Sr. Juan Manuel ROMANO, mediante la firma de la Resolución M.E.H. y F. N° 662/04 (fs. 11 fecha 09/11/04) rectifica el Artículo 3° de la anterior Resolución.
- El Sr. Subsecretario de Planificación de Obras Servicios Públicos Sr. Pedro Bernal es la Autoridad Competente quien fuera designado expresamente para percibir los \$300.000, mediante lo manifestado en el Artículo 2° de la Resolución M.E.H. y F. N° 618/04 con la autorización de la Contaduría General.

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



- El Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur Sr. Domínguez Jorge A., a fs. 13 es quien solicita al Contador General una prórroga para efectuar la rendición de los gastos.
- El Subsecretario Obras y Servicios Públicos Zona Sur Sr. Domínguez Jorge A. es quien en el anverso de cada una de las facturas presentadas por cada una de las empresas, conforma todas y cada una de ellas.

2º. A excepción de los carteles, para el resto de los trabajos encomendados han empleado la modalidad de omitir la realización de un cómputo métrico y un listado de especificaciones técnicas. Al respecto manifiesto que los trabajos analizados en el presente expediente son precisamente "trabajos previstos como obras públicas" según lo normado al respecto en la Ley 13.064. Fundamenta lo expuesto la vigencia del Decreto Nacional N° 19.324/49 el que se transcribe parcialmente a fin de demostrar lo observado precedentemente:

DECRETO 19.324/49

Dictado el 13 de agosto de 1949.

Aclaración de conceptos y expresiones usados en la Ley 13.064

"ARTÍCULO 1.- Los conceptos "construcción", "trabajo" o "servicio de industria" utilizados en el art. 1 de la ley 13.064. de obras públicas, comprenden las siguientes tareas, cualquiera sea la autoridad o agente del servicio que las ejecute y el carácter civil o militar de las mismas. Construcciones: Obras viales, portuenses, diques, edificios, construcciones especiales para obras y servicios públicos, líneas telefónicas y telegráficas, aeródromos, monumentos, perforaciones, replanteos, plantaciones, etc., y todo otro trabajo principal o suplementario inherente a la materia.

Trabajos: Obras de ampliación, reparación y /o conservación de bienes inmuebles y dragado, balizamiento y relevamiento, etc.

Servicio de industria: Organización de instalación de servicios industriales (v.gr.: Talleres, fábricas, usinas, etc.)". El subrayado me pertenece.

Esta anormalidad presenta una dificultad para el control de las obras ejecutadas a los efectos de determinar una completa cantidad que se requieren para los trabajos necesarios, faltan las especificaciones técnica. Esta situación impide verificar la calidad de materiales a emplearse y empleados en los trabajos, impide definir los niveles de terminación, impide determinar la responsabilidad de las empresas que ejecutaron los trabajos , impide determinar las garantías de los mismos, tanto del personal obrero, del Representante técnico, por citar algunos ejemplos, faltó definir la fecha de acta de inicio, la fecha de recepción, la

[Handwritten signature]

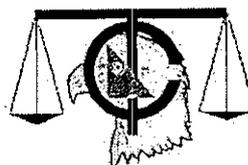
e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

ES COPIA FIEL

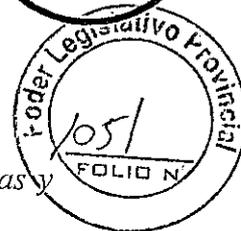
Página 5 de 22



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



intervención del pertinente personal técnico por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Vale agregar que existe una normativa vigente contemplada en la Ley de Obras Públicas y las Autoridades Competentes han omitido dar cumplimiento en su totalidad.

3°. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, y ratificando que no comparto que se ejecuten Obras Públicas con la modalidad de Anticipos con cargo a rendir manifiesto lo siguiente: la normativa vigente para la modalidad de anticipos con cargo a rendir prevista en la Resolución de la Contaduría General N° 05/02, (a la fecha en que fuera otorgado este Anticipo con Cargo a Rendir) no contemplaba en su instructivo ninguna posibilidad de ejecutar obras Públicas bajo esta modalidad. Esta situación amerita realizar una observación por incumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos por haber encuadrado estos Anticipos con Cargo a Rendir bajo una norma inexistente. Por lo que entiendo que este procedimiento adoptado debe ser considerado de nulidad absoluta.

4°. A fojas 13, por medio de la Nota N° 7.922/04 fecha 29 de diciembre de 2004 el funcionario Sr. Domínguez Jorge Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur solicita al Contador General C.P.N. Marcelo Rolfo una ampliación de plazo para poder efectuar la rendición, proponiendo una prórroga hasta el día 15 de enero de 2005. El Contador General citado en la misma foja AUTORIZA este pedido en forma expresa.

Asimismo es importante advertir que en la Nota citada en el párrafo anterior, el mencionado funcionario del Ministerio de Obras y Servicios Públicos hace extensivo este pedido de prórroga para éste y otros expedientes que tienen la misma modalidad, es decir ANTICIPOS CON CARGO A RENDIR, los que llevan los siguientes números de expedientes a saber:

e-17.540/04	\$	300.000.-
e-14.532/04	\$	300.000.-
e- 14.110/04	\$	60.000.-
e- 15.322/04	\$	40.000.-
e-16.623/04	\$	200.000.-
<u>Total</u>	\$	<u>900.000.-</u>

[Handwritten signature]

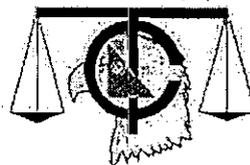
14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

ES COPIA FIEL

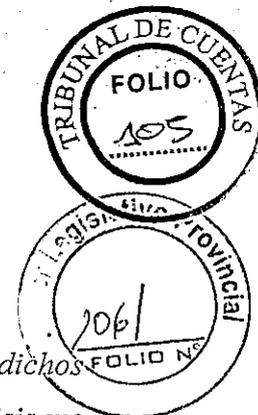
H. JOSÉ TAVANO
Página 6 de 22
Secretario Privado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



En el caso del presente expediente N° 14.532/04, citado en la referencia, dichos gastos estuvieron previstos por la suma total de \$300.000.-, para cuyo análisis me he basado en el estudio de las copias fieles que el Tribunal de Cuentas de la Provincia ha obtenido del mismo.

Nota: Dejo a consideración del Auditor Fiscal o de quien corresponda el análisis del resto de los Anticipos con Cargo a Rendir citados precedentemente.

DE LOS TRABAJOS Y GASTOS ABONADOS
VINCULADOS CON LAS INSTALACIONES
Y LOS EDIFICIOS

UBICADOS EN LA ZONA DEL PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN:

Las obras y trabajos vinculados con la zona del Paso Fronterizo San Sebastián conforme la documentación vista comprenden el siguiente contenido:

1.º CARTELES DE LETRAS LUMINOSOS Y CARTEL DE MADERA TALLADA

Sobre la base de la documental vista tiene 19 mts de largo por 1,50 de ancho con caja lumínica y carteles indicadores de madera tallada con identificación del lugar con colocación y fijación en mampostería. El total previsto a gastar por el Sr. Domínguez Jorge Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur: \$39.200.- sin haber aportado una completa documentación fehaciente técnica a fin de poder mensurarse la totalidad de estos trabajos, poder verificar la calidad de material y los componentes que la integran.

Constan (3) tres presupuestos fecha 29 de octubre de 2004.

En la Nota N° 6.129/04 letra M.O. y S.P. firmada por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos –Zona Sur Jorge A. Domínguez a fs. 14 de marras, mediante nota manuscrita firmada por el mismo funcionario, en el último párrafo de la foja 14 informa al ex Secretario de Obras y Servicios Públicos ing. Jorge Gómez Nux acerca del resultado de la comparación de las ofertas para este trabajo. Aconseja que sean realizados por la empresa LETREROS EXCEL por la suma de \$37.700.- por ser la más económica.

Se observa:

14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

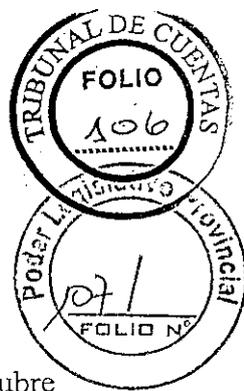
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Página 7 de 22



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



- a) Los tres presupuestos de las empresas, fs. 15,16 y 17 tienen fecha 29 de octubre de 2004 y el informe del Subsecretario de Obras y Servicios Públicos –Zona Sur Jorge A. Domínguez (a fojas 14 de marras) tiene fecha 26 de octubre de 2004 aconseja la oferta de la empresa citada precedentemente.
- b) Está demostrado que por las fechas que tienen los presupuestos, **con tres días de anticipación** el citado funcionario no podía definir ningún concepto vinculado con las ofertas que todavía no las había recibido. Ello presume una falta de transparencia por parte del Subsecretario de Obras y Servicios Públicos –Zona Sur Jorge A. Domínguez en cuanto al pedido de precios, en la recepción de las ofertas (las que deben ser recibidas en forma previa al informe de evaluación) y en la selección de la más conveniente.
- c) Por lo expuesto, al informe del Subsecretario de Obras y Servicios Públicos – Zona Sur Jorge A. Domínguez lo considero falso y debe denunciarse.

Considero que ante esta irregularidad se advierte un presunto “fraude” entendiendo esta figura conforme la siguiente definición: “La tergiversación de datos o hechos, con el objeto de influir sobre el proceso de una licitación o la base de ejecución del contrato, en perjuicio del Comitente y de los participantes”

Asimismo en virtud de la visita a las instalaciones ubicadas en la zona del Paso Fronterizo en cuestión se tomó conocimiento de la existencia de 2 carteles lumínicos para lo cual adjunto copias de fotos donde se pueden ver que están instalados.

Respecto a la calidad total de cada uno de los carteles, no puedo emitir informe porque en la documentación vista no se detalló una especificación completa y porque los carteles están ubicados a más de 5 metros de altura. Por ello no puedo arribar a una conclusión técnica acerca de la correspondencia entre lo pedido y lo recibido por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos –Zona Sur Jorge A. Domínguez.

Cartel de madera tallada: Respecto al cartel de madera tallada a mano se observa que en la zona no he tenido a la vista un tipo de cartel de estas características. Lo más aproximado que ha advertido son letras de madera recortadas, que tienen un perfil plano, confeccionadas mecánicamente, sin advertir NINGÚN TIPO DE TALLADO A MANO, las cuales están fijadas a la mampostería que existe en una nueva plaza cuya construcción y forma de pago

ES COPIA FIEL

e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

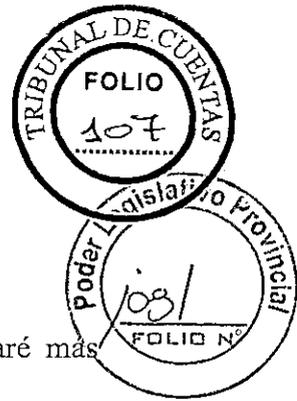
Página 8 de 22

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”

Jorge Tavano
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



también forma parte del presente expediente y sobre la cual informaré más adelante.

La Autoridad Competente ha requerido un determinado tipo de trabajo "cartel en madera tallada a mano" y lo recibido de conformidad por el citado funcionario y abonado a la empresa responde a otra característica de trabajo y terminación. Por lo tanto se observa este hecho.

No está justificada ni explicada esta modificación de trabajo como así tampoco existen argumentos que demuestren que un trabajo artesanal, como ocurre con el tallado a mano, tenga que tener el mismo precio de un trabajo mecánico. Asimismo advierto que a pesar de ser ambos trabajos confeccionados en madera, el precio de la calidad y el precio de la mano de obra entre un trabajo y otro son totalmente diferentes, siendo más caro el trabajo artesanal. Sin embargo han aprobado el mismo precio para diferentes trabajos.

A todas luces se debe considerar que los precios de mano artesanal para este tipo de cartel además requieren una madera maciza que debe ser especialmente seleccionada a fin de mantener su integridad a la intemperie. Con lo cual además se debe tener en cuenta que tampoco han tenido en cuenta la variación del material entregado y su incidencia en el precio originalmente propuesto y aceptado

No se convalida el precio de estos trabajos por carecer de una completa información respaldatoria en la documentación vista.

No hay una medición técnica de este trabajo por parte de personal técnico del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. La firma del Subsecretario de Obras y Servicios Públicos -Zona Sur Jorge A. Domínguez en el anverso de la factura adjunta a fojas 18 no es suficiente a los efectos de certificar la calidad de lo recibido desde el punto de vista técnico.

A fojas 19 luce un recibo de la firma EXCEL por medio del cual ha percibido la suma de \$37.700 fecha 10 de noviembre de 2004.

Asimismo se observa que no he tenido a la vista la retención de rentas, dejando a su consideración la procedencia de esta última observación.

Así también no está demostrado en qué forma se ha abonado dicho importe. Este concepto está relacionado con la vigencia legal referente a los pagos superiores a \$1.000 se deben efectuar por medio de cheques. Ante quien corresponda

e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

Página 9 de 22
ES COPIA FIEL
HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



debería exigirse una explicación acerca de la forma en que han abonado dicha factura.

Nota: Adjunto copias de fotos donde se puede ver la existencia de los carteles lumínicos y de las letras en la mampostería de la plaza San Sebastián. En el ANEXO "A" que forma parte del presente informe se pueden ver las letras de madera fijadas a la mampostería, y además en el ANEXO "D", que también forma parte del presente informe, se pueden ver los carteles luminosos colocados a la entrada y a la salida del paso fronterizo. Las fotos fueron obtenidas con motivo de la visita de obra del T.C.P. realizada el 06 de mayo de 2005.

II.º EDIFICIO del PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN.

Adjunto ANEXO "E" que forma parte del presente informe mediante el cual se puede ver este trabajo.

Sobre la base de la documental vista el precio aceptado para este trabajo resultó ser de \$37.490 perteneciente a la empresa CARLOS HERNANDEZ.

Han pedido tres presupuestos. Al respecto se advierte que no he tenido a vista las solicitudes de pedido de presupuesto. Solamente constan las presentaciones de diferentes empresas y ofertas. Se advierte lo siguiente:

Dos de ellas presentan un presupuesto de \$42.330 y \$46.810 (fs. 21 y 22) con un detalle que no responde a la totalidad de los trabajos requeridos.

Una de ellas, que resultó ser la elegida es quien presenta un presupuesto más detallado por la suma de \$37.490,00

No puedo emitir opinión acerca de esta obra por cuanto no está demostrado un cómputo métrico de todos los trabajos a realizar ni la calidad del material cotizado y colocado porque precisamente no está expresado, han omitido presentar esta información.

No debe aceptarse que una Autoridad Competente apruebe gastos de ejecución de obras sin tener la necesaria e imprescindible documentación de obra que respalde lo que se abona.

Asimismo siendo el rubro "pintura" uno de los trabajos encomendados, es importante informar que uno de los factores que determinan el precio de los trabajos e 14532 i junio 05 obras SSebat antic cargos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"

Página 10 de 22
ES COPIA FIEL

HECTOR JORGE TAVANO
Secretario Privado
Tribunal de Cuentas de la Provincia